



Antecedentes .....	4
Régimen Jurídico Aplicable .....	10
1. COMPONENTE FINANCIERO .....	11
1.1 Estado de Situación Financiera .....	11
1.2 Activos Disponibles .....	14
1.2.2 Inversiones .....	14
1.3 Cuentas por Cobrar .....	14
1.3.1 Cartera Anticipos y Avances.....	15
1.3.1.1 Anticipos De Destinación Específica.....	15
1.3.1.2 Anticipos de empleados .....	18
1.3.1.3 Anticipo Giro Directo .....	19
1.3.1.4 Embargos Judiciales.....	24
1.3.1.5 Otros Deudores .....	25
1.4 Sector Salud .....	26
1.4.1 Esfuerzos Propios.....	26
1.4.2 Liquidación Mensual de Afiliados.....	27
1.4.3 Procesos de Compensación.....	29
1.4.4 Recobros Prestaciones Económicas.....	30
1.5. Propiedad Planta y Equipo.....	31
1.6 Inventario de Pasivos .....	32
1.6.1 Pasivo Cuentas por Pagar al 30 de agosto de 2024.....	32
1.6.1 Estados de Resultados Integrales .....	33
1.6.2 Presupuesto de ingresos y de gastos del proceso liquidatario.....	33
1.6.3 Gastos Administrativas - Causación y pago.....	34
1.6.4 Pago de impuestos tributarios .....	35
1.6.5 Desequilibrio Financiero.....	36
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO .....	38
2.2 Contratos activos.....	38
2.2.1 Contratos de prestación de servicios .....	38
2.2.2 Contratos administrativos activos .....	39
2.3 Contratos inactivos.....	40
2.3.1 Contratos de prestación de servicios .....	40

2

2.3.2 Contratos administrativos .....	60
2.4 Gestión de archivo .....	62
2.4.1 Administración y custodia del archivo documental .....	62
2.5 Gestión y Custodia de las Historias Clínicas en el proceso de liquidación.....	65
2.5.1 Gestión del Componente Laboral .....	66
2.5.2 Procesos de contratación de personal.....	67
3. COMPONENTE JURIDICO .....	68
3.1. Procesos Judiciales por activa y pasiva.....	68
3.2 Procesos por pasiva.....	82
3.3. Proceso con Depósitos Judiciales .....	98
3.3.1 Títulos Judiciales Pendientes Por Recuperar .....	99
3.4 Gestión PQR .....	100
3.5 Acciones de Tutela.....	102
3.5.1 Consolidado Acciones De Tutela.....	102
3.5.2 Relación incidentes de desacato.....	125
4. PROCESO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE ACREENCIAS.....	134
4.1 Gasto Administrativo .....	137
4.2 Respuestas a Glosas Gastos Administrativos.....	138
4.3 Calificación de Acreencias.....	138
4.4 Informe de avance del proceso de auditoría de las acreencias radicadas por la IPS Comfamiliar Huila. .....	140
4.5 Recursos de Reposición interpuestos contra las resoluciones de Graduación, Calificación y Aceptación de acreencias presentadas en el proceso de liquidación.....	142
5. CARTERA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.....	142
5.1 Base De Datos Actualizada De Aportantes En Mora Con Correos Electrónicos .....	143
5.2 Presentación Reportes UGPP.....	153
6. SITUACIONES JURÍDICAS NO DEFINIDAS.....	155

### Antecedentes

La Superintendencia Nacional de Salud de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, mediante Resolución 004706 del 26 de abril de 2019, ordenó medida preventiva de vigilancia especial al PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR, IDENTIFICADA CON NIT 891.180.008-2, por el término de un (1) año y mantuvo la medida de limitación de la capacidad para realizar nuevas afiliaciones y para aceptar traslados, ordenada a la EPS en el artículo segundo de la Resolución 010013 del 28 de septiembre de 2018.

Debido al impacto por la pandemia del coronavirus COVID-19, la Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución 001700 del 20 de marzo de 2020, ordenó el levantamiento de la medida de limitación de la capacidad para realizar nuevas afiliaciones y para aceptar traslados al Programa de la Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila- COMFAMILIAR, ordenada en la Resolución 010013 del 28 de septiembre de 2018.

Mediante las Resoluciones 002096 del 27 de abril de 2020, 012495 del 26 de octubre de 2020, 002062 del 26 de febrero de 2021, 20215100012813-6 del 26 de agosto de 2021 y, 202232000000714-6 del 25 de febrero de 2022 la Superintendencia Nacional de Salud prorrogó de manera sucesiva la medida preventiva de vigilancia especial ordenada al Programa de la Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila- COMFAMILIAR, está última por el término de seis (6) meses, esto es hasta el 26 de agosto de 2022.

La Superintendencia de Subsidio familiar, el 25 de julio de 2022, expidió la Resolución No.0469 “Por medio de la cual se ordena la Intervención Administrativa Total para la Caja de Compensación Familiar del Huila-COMFAMILIAR HUILA”, en el artículo octavo, designó al Dr. Juan Carlos Varela Morales como Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Huila – COMFAMILIAR HUILA.

Que el Comité de Medidas Especiales de la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 3° de la Resolución 20215100013052-6 de 2021 y una vez analizada la situación del programa de salud, a la luz del concepto presentado por el Superintendente Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud (E) en sesión del 23 de agosto de 2022, recomendó al Superintendente Nacional de Salud ordenar la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el Programa de la Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila- COMFAMILIAR.

Que mediante la Resolución No. 2022320010005521-6 de fecha 26 de agosto de 2022, emitida por la Superintendencia de Salud, se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila-COMFAMILIAR, entidad identificada con NIT 891.180.008-2, por el término de dos (02) años, esto es, hasta el 26 de agosto de 2024, estableciendo en el parágrafo del artículo duodécimo de la Resolución No. 2022320010005521-6 que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición en efecto devolutivo, en consecuencia no suspenderá la ejecución de la medida de toma de posesión e intervención forzosa administrativa para liquidar, la cual procederá inmediatamente.

Que en la Resolución No. 202232001005521-6 de fecha 26 de agosto de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud designó en calidad de Agente Especial Liquidador del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila-COMFAMILIAR, entidad identificada con NIT 891.180.008-2, de conformidad con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 3023 de 2002, al representante legal de la Caja de Compensación Familiar del Huila- COMFAMILIAR, DR. JUAN CARLOS VARELA MORALES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.639.860 de Sabanalarga- Atlántico, para que ejecute los actos necesarios para desarrollar y llevar hasta su culminación el proceso liquidatorio del PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN IDENTIFICADA CON NIT 891.180.008-2, cargo del cual tomó posesión mediante acta OL-L-004-2022 de 26 de agosto de 2022 ante el Jefe de Oficina de Liquidaciones de la Superintendencia Nacional de Salud.

Que mediante Resolución No. 2022130000007792-6 del 10 de noviembre de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud designó en calidad de Agente Especial Liquidador del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN identificada con NIT. 891.180.008-2, al Doctor JUAN CARLOS CARVAJAL RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.095.909.534, posesionado mediante acta de posesión No. OL-L-008-2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, para que ejecute los actos necesarios para desarrollar y llevar hasta su culminación el proceso liquidatorio del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN identificada con NIT. 891.180.008-2.

Que mediante resolución No. 2024130000009695-6 del 26 de agosto de 2024 la Superintendencia Nacional de Salud prórroga de manera oficiosa la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN, identificado con el NIT. 891.180.008 – 2, durante tres (03) meses más, es decir hasta el 26 de noviembre de 2024

Que conforme lo dispuesto en el párrafo del artículo quinto de la Resolución No. 202232001005521-6 de fecha 26 de agosto de 2022, y en la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, el agente especial liquidador debe presentar un informe de su gestión durante el término de la medida, en el cual se incluya el avance y la evaluación de la situación administrativa, financiera, jurídica, laboral y técnico científica del proceso liquidatorio de la entidad intervenida y el avance del cronograma de actividades.

Es de señalar que, en cumplimiento de la normatividad vigente a corte del 30 de Agosto del 2024 el Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila ha radicado los siguientes informes:

INFORMES DE GESTIÓN RADICADOS ANTE LA SUPERSALUD				
Fecha Radicación	Dependencia	Informe	No. De Guía	Radicado SNS
26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	INFORME PRELIMINAR	N/A	N/A
03 DE OCTUBRE DE 2022	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SOLICITUD APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO	4AC875CF6D60FBA30A3B96 EF33EC7CF7E10480D9	N/A
05 DE OCTUBRE DE 2022	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	PRIMER INFORME MENSUAL	5B1DA42565965F16BC28C5 4E3379B30BF02A1B46	N/A
19 DE OCTUBRE DE 2022	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	PRIMER INFORME TRIMESTRAL (Periodo del 26 de agosto de 2022 al 30 de septiembre de 2022)	35681B724EB415123C3CA5 63CDA5C5B9A923D5D4	N/A
04 DE NOVIEMBRE DE 2022	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SEGUNDO INFORME MENSUAL	AOA81AC93E68E975C3449C 88A264118466FC7FE2	20229300402749472
09 DE DICIEMBRE DE 2022	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SOLICITUD APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO	85A8A059BF7A6D3A50FBD1 BF4982F4D32005CA19	20229300403094752
05 DE DICIEMBRE DE 2022	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	TERCER INFORME MENSUAL	52ACE474E32658CA758C9B 56AE14354B8902990B	20229300403060312

INFORMES DE GESTIÓN RADICADOS ANTE LA SUPERSALUD				
Fecha Radicación	Dependencia	Informe	No. De Guía	Radicado SNS
05 DE ENERO DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CUARTO INFORME MENSUAL	0E4275125C8EB8A68BD57AF 3D3C35ADAC867AF5F	20239300400041192
03 DE FEBRERO DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	QUINTO INFORME MENSUAL	NA	NA
20 DE FEBRERO DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL (Periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022)	NA	NA
05 DE MARZO DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SEXTO INFORME MENSUAL	B9865643713D8B7D95D49C6032 B49C1877FA2A23	20239300400700492
05 DE ABRIL DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SEPTIMO INFORME MENSUAL	NA	20239300401074982
28 DE ABRIL DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	TERCER INFORME TRIMESTRAL (Periodo del 01 enero al 31 de marzo de 2023)	NA	20239300401331872
05 DE MAYO DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	OCTAVO INFORME MENSUAL	NA	20235100001410812
05 JUNIO DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	NOVENO INFORME MENSUAL	3F2996ABB624AEE6BC8A80 FEC83016898648B6D3	20239300401798652

INFORMES DE GESTIÓN RADICADOS ANTE LA SUPERSALUD				
Fecha Radicación	Dependencia	Informe	No. De Guía	Radicado SNS
05 JULIO DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	DÉCIMO INFORME MENSUAL	709F8C8AD40234B7065505 D2732DDBBAB1F3EF3F	20239300402195962
02 DE AGOSTO DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN (Periodo del 01 abril al 30 de junio de 2023)	N/A	20239300402562842
05 AGOSTO DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	UNDÉCIMO INFORME MENSUAL	47A0DC3C3803799B23A028C4 D0F1212AC200AC8E	20239300402626952
05 DE SEPTIEMBRE DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	DUODÉCIMO INFORME MENSUAL	80A26EF4F02C25179DC5B2090 AAC92FBED044E01	20239300403044522
05 DE OCTUBRE DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	DECIMOTERCER INFORME MENSUAL	F3A77D674C80C829CC154A 8762D263269DA48901	20239300403509382
21 DE OCTUBRE DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	QUINTO INFORME TRIMESTRAL (Periodo del 01 julio al 30 de septiembre de 2023).	1081A25F157C7114D74D8207 E1F27F845731CF82	20239300403731292
05 DE NOVIEMBRE DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	DECIMO CUARTO INFORME MENSUAL	B62E8891B4D70A1B9EF22E5C7F95BD0 841F474DB	N/A
05 DE DICIEMBRE DE 2023	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	DECIMO QUINTO INFORME MENSUAL	A18F34CC642FB760DEBAE901630 B6A0C0EC6C1B2	20235100004418792



INFORMES DE GESTIÓN RADICADOS ANTE LA SUPERSALUD				
Fecha Radicación	Dependencia	Informe	No. De Guía	Radicado SNS
05 DE ENERO DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	DECIMO SEXTO INFORME MENSUAL	B8A2DC6C0142F190C8C24D4D2C6A00 7F7B9DDB49	20249300400057782
15 DE ENERO DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SEXTO INFORME TRIMESTRAL (Periodo del 01 octubre al 31 de diciembre de 2023)	045876EB5489B374E23E23AECFC 5E9BE31FDA85A	20249300400143382
30 DE ENERO DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	INFORME ANUAL VIGENCIA 2023	A120E795145FD47D11C5B99E17FA4BE1 AFB5FD1B	20249300400413872
05 DE FEBRERO DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	DECIMO SÉPTIMO INFORME MENSUAL	83AE1818FED1D6D082E5154FB069F989 BF3CEA2	20249300400499262
06 DE MARZO DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	DECIMO OCTAVO INFORME MENSUAL	923EB1C1C78F373BEF815332D79 AF4B3A19268CA	20249300401016492
05 DE ABRIL DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	DECIMO NOVENO INFORME MENSUAL	056C9489F1B19AEC8E850E3DAFF66124 70F3D698	N/A
18 DE ABRIL DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SEPTIMO INFORME TRIMESTRAL (Periodo del 01 enero al 30 de marzo de 2024)	83BD26CC8C36F6BCB79E739A9A8D8CA C1AD0554F	20249300401708972
03 DE MAYO DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	VIGESIMO INFORME MENSUAL	75D48CC5E12E057FBC902F64CA9C48FB 0505F02E	20249300402003582

*R*

INFORMES DE GESTIÓN RADICADOS ANTE LA SUPERSALUD				
Fecha Radicación	Dependencia	Informe	No. De Guía	Radicado SNS
05 DE JUNIO DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	VIGESIMO PRIMER INFORME MENSUAL	A44BB511F99D23919A09F420F0337750 BFF6BFFD	20249300402536952
05 DE JULIO DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	VIGESIMO SEGUNDO INFORME MENSUAL	54800FE690CB7CF1D1B050CE95849707 0C4BC55A	N/A
19 DE JULIO DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	OCTAVO TRIMESTRAL (Periodo del 01 abril al 30 de junio de 2024)	70867C1319DA222FCF67293C8617AB62 27F347CC	N/A
5 DE AGOSTO DE 2024	OFICINA DE LIQUIDACIONES SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	VIGÉSIMO TERCER INFORME MENSUAL	01E167DD4F11AB66BD1656E3B34CF9ADF DB25F41	20249300403573462

### Régimen Jurídico Aplicable

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto N° 1015 de 24 de mayo de 2002 y en el artículo 1 del Decreto 3023 del 11 de diciembre de 2002; la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley 715 de 2001, el artículo 68 de la Ley 1753 de 2015, el artículo 2.5.5.1.1 del Decreto 780 de 2016, aplicará en los procesos de intervención forzosa administrativa para liquidar las normas de procedimiento previstas en el Decreto- Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), la Ley 510 de 1999, el Decreto 2555 de 2010 y demás disposiciones que las modifican y desarrollan.

En consecuencia, El régimen jurídico aplicable a la intervención forzosa administrativa para liquidar el Programa De La Entidad Promotora De Salud En Liquidación De La Caja De Compensación Familiar Del Huila identificada con NIT891.180.008-2, confórmelo dispuesto en el artículo 1 del Decreto No. 1015 de 24 de mayo de 2002 y en el artículo 1 del Decreto 3023 del 11 de diciembre de 2002, es el previsto en la Resolución No. 2022320010005521-6 de 26 de agosto de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, el Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), modificado a su vez por la Ley 510 de 1999 y lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y las disposiciones que las modifiquen, sustituyan, complementen, adicione o reglamenten y cuando estas normas, hacen referencia a la

Superintendencia Financiera de Colombia se debe entender que dicha referencia se hace a la Superintendencia Nacional de Salud.

**1. COMPONENTE FINANCIERO**

**1.1 Estado de Situación Financiera**

El Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila a corte de Treinta (30) de agosto de 2024 remite balance general.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - EPS				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PROGRAMA EPS CONSOLIDADO				
DE 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A 31 AGOSTO DE 2024				
Cifras en pesos colombianos a valor absoluto				
ACTIVOS	ago-24	dic-23	Var. Absoluta	Var. %
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.418.449.958	14.725.284.831	- 8.306.834.873	-56%
Cuentas por cobrar programa salud	41.726.452.855	17.813.977.085	23.912.475.770	134%
Anticipos	2.260.758.771	3.293.105.753	- 1.032.346.982	-31%
Depositos	-	10.500.000	- 10.500.000	-100%
Anticipos de impuestos	-	-	-	0%
Reclamaciones	299.154.514	299.154.514	-	0%
Cuentas por cobrar empleados	-	588.445	- 588.445	-100%
Otros deudores	125.646.118	10.456.355.613	- 10.330.709.495	-99%
Deterioro de cuentas por cobrar	- 10.166.145.089	- 10.165.655.089	- 490.000	0%
Gastos pagados por anticipado	-	-	-	0%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>40.664.317.127</b>	<b>36.433.311.152</b>	<b>4.231.005.975</b>	<b>12%</b>
<b>Activo No corriente</b>				
Propiedad Plata y Equipo	69.735.450	82.132.890	- 12.397.440	-15%
Activos intangibles	-	-	-	0%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>69.735.450</b>	<b>82.132.890</b>	<b>- 12.397.440</b>	<b>-15%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>40.734.052.577</b>	<b>36.515.444.042</b>	<b>4.218.608.535</b>	<b>12%</b>

La principal variación que se presenta en el efectivo y equivalentes, es por el reintegro depósitos judiciales por valor de Cinco Mil Quinientos Sesenta Y Cuatro Millones Trescientos Setenta Y Dos Mil Ochocientos Diez pesos M/CTE (\$5.564.372.810) que correspondía la unidad de negocios de FOVIS y recreación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, recursos que se encontraban en la cuenta bancaria de la EPS y

fueron trasladadas a las cuentas bancarias de FOVIS y recreación en el mes de enero de 2024 en cumplimiento de autorización realizada por el agente liquidador.

Del total de los recursos disponibles a corte treinta (30) de agosto de 2024, Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Tres Millones Seiscientos Sesenta Y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta Y Ocho pesos M/CE (\$3.663.664.548) corresponden a recursos de destinación específica:

- a) Por la apropiación del 40% del Fosfec Art. 2 Ley 1929-2018, corresponden Tres Mil Trescientos Ochenta Millones Siete Mil Dieciséis pesos M/CTE (\$3.380.007.016) apropiación que se realizó hasta el mes de julio del año 2023, fecha en que finalizó la aplicación de la ley.
- b) De acuerdo con certificación remitida por el jefe de desarrollo financiero de la Caja de Compensación Familiar del Huila informa que según solicitud del agente liquidador de fecha 16 de septiembre de 2022 se constituyó una reserva financiera por valor de Quinientos Noventa Y Tres Millones Trescientos Trece Mil Ochocientos Sesenta (\$593.313.860) para garantizar el pago de las acreencias correspondientes a los créditos excluidos de la masa por concepto de prestaciones económicas.

Acreencias que fueron graduadas y calificadas mediante resolución No 11 de 2023 emitida por el agente liquidador, reconociendo a los acreedores Trescientos Un Millones Quinientos Cincuenta Y Cinco Mil Doscientos Setenta Y Siete pesos M/CTE (\$301.555.277) como valor aprobado.

Adicionalmente por recursos de reposición que presentaron los acreedores de prestaciones económicas se reconocieron Ocho Millones Ciento Un Mil Cincuenta Y Un pesos M/CTE (\$8.101.051) adicionales.

El día 6 de febrero del año 2024, se realizó el pago de Doscientos Noventa Y Dos Millones Seiscientos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cuarenta Y Dos pesos M/CTE (\$292.633.742) por medio de transferencia electrónica.

Los \$8.101.051 reconocido en recursos de reposición fueron cancelados el día 22 de febrero de 2024.

El saldo pendiente por cancelar, el pago no se realizó por que las certificaciones bancarias anexadas por los acreedores no permitió realizar el pago, el programa realizo solicitud a los acreedores de nueva certificación bancaria producto de esta gestión en el mes de julio de 2024 se realizó un pago adicional de Cuatro Millones Ochocientos Treinta Y Siete Mil Ochocientos Cuarenta Y Cinco pesos M/CTE (\$4.837.845).

Agotado este trámite de solicitud de certificaciones bancarias, se procedió a realizar la constitución de títulos judiciales en banco agrario como se detalla a continuación:

Entidad Financiera: Banco Agrario de Colombia

Cuenta Judicial: 410012050001

No. Proceso: 00000000000000000000 (22 ceros) y numero siguiente del 1 – 9

Proceso: Prestaciones Laborales

Demandado: EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila

Demandante; Cada uno de los terceros de la siguiente tabla.

TERCEROS DEMANDANTES		
Tercero	Número factura	Valor título judicial
PEREZ PERDOMO FANNY	IEG0748	\$ 847.958,00
PEREZ PERDOMO FANNY	IEG0749	\$ 908.526,00
PEREZ PERDOMO FANNY	IEG0751	\$ 933.333,00
ALIADAS PARA EL PROGRESOSAS	IEG0137	\$ 30.284,00
ALIADAS PARA EL PROGRESOSAS	IEG0139	\$ 175.561,00
ALIADAS PARA EL PROGRESOSAS	IEG0141	\$ 254.695,00
GARCIA LOZADA ORLANDO	IEG0418	\$ 933.333,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.083.690,00</b>

Lo anterior para finalizar el pago de valor reconocido por concepto de prestaciones económicas.

PASIVOS	ago-24	dic-23	Var. Absoluta	Var. %
<b>Pasivo Corriente</b>				
Contratos de leasing financiero	-	-	-	0%
Cuentas por pagar comerciales	328.696.085.241	290.109.038.331	38.587.046.910	13%
Beneficios a empleados	-	1.438.229	- 1.438.229	-100%
Pasivos estimados y provisiones	-	151.985.300.413	-151.985.300.413	-100%
Pasivos diferidos	-	-	-	0%
Otros pasivos no financieros	246.064.372	249.113.058	- 3.048.686	-1%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>328.942.149.613</b>	<b>442.344.890.031</b>	<b>-113.402.740.418</b>	<b>-26%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Pensiones de jubilación	-	-	-	0%
Provisiones para contingencias	5.230.828.598	4.597.363.140	633.465.458	14%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.230.828.598</b>	<b>4.597.363.140</b>	<b>633.465.458</b>	<b>14%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>334.172.978.211</b>	<b>446.942.253.171</b>	<b>-112.769.274.960</b>	<b>-25%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
	<b>ago-24</b>	<b>dic-23</b>	<b>Var. Absoluta</b>	<b>Variac. %</b>
Capital asignado	8.823.154.840	2.510.535.168	6.312.619.672	251%
Resultados del ejercicio	110.675.263.823	1.559.696.783	109.115.567.040	6996%
Dficit acumulados	- 413.318.371.349	- 414.878.068.132	1.559.696.783	0%
Ajustes por convergencia a NIIF	652.933.952	652.933.952	-	0%
O.R.I.	- 271.906.900	- 271.906.900	-	0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>- 293.438.925.634</b>	<b>- 410.426.809.129</b>	<b>116.987.883.495</b>	<b>-29%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>40.734.052.577</b>	<b>36.515.444.042</b>	<b>4.218.608.535</b>	<b>12%</b>

### 1.2 Activos Disponibles

Los saldos contables de las cuentas bancarias de la EPS al corte del 31 de agosto se encuentran pendientes de conciliación bancaria y son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	NUEVO SALDO
CAJA	5.000.000	-	- 5.000.000	-
CTA 380082941 EPSS	13.405.369	1.100	-	13.406.469
380907816 GASTOS ADM EPS-S	7.056.250.700	36.487.455	- 687.703.566	6.405.034.589
FONDO FID 100-0585-280 BANCO B	10.763	-	- 10.763	-

### 1.2.2 Inversiones

El Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila señala que no posee títulos de inversión o instrumentos financieros.

### 1.3 Cuentas por Cobrar

El Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, da cuenta del proceso de gestión de cartera desde el inicio del proceso liquidatorio a corte del treinta (30) de agosto de 2024. A continuación, se detalla la clasificación de las cuentas por cobrar:

CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA				
Conceptos De Las Cuenta X Cobrar	Saldo Inicial Agosto Del 2022	Saldo Por Recaudar a 23 agosto Del 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 3.896.325.135	\$ 2.260.758.771	\$ 1.635.566.364	42,0%
EMBARGOS JUDICIALES	\$ 13.104.055.103	\$ 125.646.118	\$ 12.978.408.985	99,0%
OTROS DEUDORES	\$ 16.017.455.569	\$ 299.154.514	\$ 15.718.301.055	98,1%
SECTOR SALUD	\$ 10.426.237.534	\$ 41.726.452.855	-\$ 31.300.215.321	-300,2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 43.444.073.341</b>	<b>\$ 44.412.012.258</b>	<b>-\$ 967.938.917</b>	<b>-2,2%</b>

Fuente: Aplicativo JD Edwards

De acuerdo con lo anterior, se presenta a continuación detalle de las gestiones realizadas en el proceso liquidatorio del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila. Estas gestiones dan cuenta del objetivo principal con relación a la recuperación de la cartera, así como el proceso de depuraciones necesarias en cada uno de los rubros mencionados anteriormente, los cuales se detallan

### 1.3.1 Cartera Anticipos y Avances

#### Detalle de Anticipos

DETALLE ANTICIPOS Y AVANCES								
Conceptos De Las Cuenta X Cobrar	Saldo Inicial Agosto Del 2022	Reconocido En Liquidación	Recaudo	Legalizaciones	Depuración Contable	Saldo Por Recaudar A Agosto Del 2024	Variación	Variación Porcentual
DESTINACIÓN ESPECIFICA	\$ 2.974.693.036	\$ -	\$ 293.679.072	\$ 964.838.583	\$ 675.704.442	\$ 1.040.470.939	\$ 1.934.222.097	65%
EMPLEADOS	\$ 4.094.800	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 4.294.800	\$ -	\$ 4.094.800	100%
GIRO DIRECTO	\$ 917.537.299	\$ 307.702.977	\$ 4.802.444	\$ -	\$ 150.000	\$ 1.220.287.832	-\$ 302.750.533	-33%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3.896.325.135</b>	<b>\$ 307.902.977</b>	<b>\$ 298.481.516</b>	<b>\$ 964.838.583</b>	<b>\$ 680.149.242</b>	<b>\$ 2.260.758.771</b>	<b>\$ 1.635.566.364</b>	<b>42%</b>

#### 1.3.1.1 Anticipos De Destinación Específica

Los anticipos por Destinación Especifican corresponden a los pagos realizados por la EPS Comfamiliar del Huila en operación a prestadores de servicios de salud.

De acuerdo con la revisión correspondiente en el aplicativo contable "JD EDWARDS" se identificó valores correspondientes a anticipos de Destinación Específica, los cuales oscilan en un valor de Seiscientos Setenta Y Cinco Millones Setecientos Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos (\$675.704.442) M/CTE, los cuales habían sido causados, sin embargo, no fueron desembolsados a los prestadores de servicios de salud. En concordancia se presenta en comité de depuración contable del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila mediante Ficha Técnica No. 01 la cual permite descargar los saldos mencionados a continuación:

COMITÉ TÉCNICO CONTABLE PARA LA GESTIÓN DE CARTERA Y DEPURACIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS																								
<b>Comfamiliar</b> EPS en liquidación		FICHA TÉCNICA DE DEPURACIÓN CONTABLE		No. FICHA: 003																				
FECHA ELABORACIÓN:	14/05/2023																							
CUENTA CONTABLE:	130095 25																							
NOMBRE DE LA CUENTA:	LEGALIZACIÓN CRUCES CXP																							
<b>I. OBJETO</b>																								
Realizar el traslado del pago realizado por el adres correspondiente a el reconocimiento de \$9 776 583 522 de canastas covid en el ingreso cancelado en el mes de noviembre del año 2021 el cual quedo registrado en la compañía 4 EPS Subsidado y 11 EPS Contributivo, pero cuando se realizo la legalización de los valores cancelados quedo desbalanceado entre compañías.																								
<b>II. IDENTIFICACIÓN DE LA PARTIDA A DEPURAR</b>																								
NIT.	Nombre del Tercero	Fecha Registro Operación Comprobante	Valor Para Depuración																					
813 005 431	SOCIEDAD CLINICA EMOCOSALUD	10-nov-21	\$	242 121 825 00																				
N/A	CUENTA FUENTE LEGALIZACION CRUCES CXP		\$	98 997 755 00																				
<b>TOTAL</b>			\$	341.119.580,00																				
<b>III. SITUACIÓN ENCONTRADA (Origen y causas de las partidas objeto de depuración contable).</b>																								
En la revisión de la cuenta contable 130095 25 de la compañía 4 EPS Subsidado y 11 EPS Contributivo, se identificó en las cuentas por cobrar el reconocimiento de canastas COVID cancelado en el mes de noviembre del año 2021 por valor de \$9 776 583 522, el cual quedo registrado en la compañía 4 EPS Subsidado un valor de \$9 472 555 977 y en la compañía 11 EPS Contributivo un valor de \$304 027 545 y un valor legalizado como se evidencia en el siguiente cuadro:																								
<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																								
Como se evidencia en los cuadros anteriores, para la compañía 11 EPS Contributivo el valor reconocido en el ingreso de canastas COVID fue de \$304 027 545 y se encuentra pendiente de legalizar un valor de \$98 997 755 los cuales fueron reconocidos en la compañía 4 EPS Subsidado y deben ser reclasificados. Con relación a la compañía 4 EPS Subsidado se identificó que la IPS Sociedad Clínica Emocosalud le fue legalizado un pago por valor de \$242 121 825 en el mes de noviembre del 2021 y posteriormente fue revertido en el mes de febrero del 2022 con número de batch 6946997, debido a que el adres no había cancelado el valor autorizado por la EPS Comfamiliar Huila el cual presenta un inconveniente en el giro.																								
Al mismo, en la conciliación de la cuenta contable 130095 25 se identifica que el 19 de agosto del 2022 fue subanulado el inconveniente de giro con la IPS Sociedad Clínica Emocosalud, pago que fue realizado a la entidad y se encuentra pendiente de registrar en el aplicativo contable JD Edwards.																								
<b>IV. ACCIONES REALIZADAS</b>																								
Administrativas	Se identifico que la Adres realizó el pago por giro directo de canastas COVID a todas las entidades autorizadas por la EPS Comfamiliar el cual puede ser consultado en los siguientes links: (https://www.adres.gov.co/cupa-el-giro/mecanismos-covid-19) (https://www.adres.gov.co/cupa-el-giro/sistema-a-giro) (https://www.adres.gov.co/cupa-el-giro/sistema-a-giro) Se realizó la respectiva validación en la página web de la Adres (www.adres.gov.co) por entidad, identificando cada uno de los giros realizados.																							
Jurídicas	Se realizó la conciliación de la cuenta contable 130095 25 "LEGALIZACIÓN CRUCES CXP" de la compañía 4 EPS Subsidado y 11 EPS Contributivo encontrando diferencias entre el valor pago y el valor legalizado, diferencia que se presenta entre compañías.																							
La ficha técnica fue revisada por el área jurídica sobre la cual no presenta ninguna observación, dándole el respectivo visto bueno a la misma.																								
<b>V. DISPOSICIÓN LEGAL</b>																								
<b>VI. SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA DEPURACIÓN</b>																								
Archivos Excel del Giro Directo descargados de la página web de la Adres (https://www.adres.gov.co/cupa-el-giro/mecanismos-covid-19) Los batch tipo Q 8923350 8923341 de contabilización del ingreso reconocido de canastas COVID El batch tipo W 8946597 9035700 tipo Q 906074 905331 de legalización del pago realizado por el adres por giro directo a las IPS El batch tipo Q 9056561 del pago cancelado por el adres a la EPS Comfamiliar Huila del excedente de canastas COVID reconocido en el ingreso que no fue autorizado girar a las IPS.																								
<b>VII. REGISTRO CONTABLE</b>																								
<b>TIENE EFECTOS CONTABLES?</b> SI o NO																								
Código	Nombre	Concepto	Debito	Credito																				
4 130095 25	LEGALIZACION CRUCES CXP			242 121 825																				
4 130095 25	ANTICIPO TRANS GIRO DIRECTO		242 121 825																					
4 130095 25	LEGALIZACION CRUCES CXP		98 997 755																					
11 130095 25	LEGALIZACION CRUCES CXP			98 997 755																				
<b>TOTAL GENERAL</b>			341.119.580	341.119.580																				
<b>ASPECTOS</b>		<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>																					
Contables y técnicos	Nombre:	Luis Angel Garcia Rodriguez	Nombre:	Aldemar Uribe Urias																				
	Firma:		Firma:																					
	Cargo:	Coordinador Financiero EPS Comfamiliar Huila en liquidación	Cargo:	Lider Financiero EPS Comfamiliar Huila en liquidación																				
Jurídicas	Nombre:	Wilson Bajarano Garcia	Nombre:	Wilson Bajarano Garcia																				
	Firma:		Firma:																					
	Cargo:	Lider Juridico EPS Comfamiliar Huila en liquidación	Cargo:	Lider Juridico EPS Comfamiliar Huila en liquidación																				

## Anticipo Destinación Específica mediante Acto Administrativo

En proceso liquidatorio del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se llevó a cabo la generación de 33 resoluciones de cobro, las cuales orientaron la legalización o devolución de recursos correspondientes a Anticipos de Destinación Específica. Como resultado de esta gestión, se logró el recaudo de Ciento Catorce Millones Ochocientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro pesos M/CTE (\$114.869.684)

Adicionalmente, el Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila realizo mediante actos administrativos la verificación de los recursos de reposición, lo que represento la legalización de Novecientos Sesenta Y Cuatro Millones Ochocientos Treinta Y Ocho Mil Quinientos Ochenta Y Tres pesos M/CTE (\$964.838.583).

Continuando con el proceso de gestión, el Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, una vez registradas las devoluciones y legalización de acuerdo a



los soporte enviados por los terceros se realizó una segunda notificación de resoluciones de cobro de recursos por anticipos a quienes presentaron recurso de reposición y, constancias de firmeza y ejecutoria dirigidas a aquellas entidades que no respondieron a las resoluciones de cobro, logrando como resultado un recaudó por un valor de Doscientos Ochenta Y Cinco Millones Novecientos Veintiocho Mil Setecientos Catorce Pesos M/CTE. (\$285.928.714), los cuales corresponden a Ciento Setenta y Ocho Millones Ochocientos Nueve Mil Trescientos Ochenta Y Ocho Pesos M/CTE (\$178.809.388) de anticipos de destinación específica y Ciento Siete Millones Ciento Diecinueve Mil Trescientos Veintiséis Pesos M/CTE (\$107.119.326) por concepto de intereses.

A continuación, se relaciona las entidades que se le emitió acto administrativo. Dejando un saldo a veintitrés (23) de agosto de 2024 por un valor de Mil Cuarenta Millones Cuatrocientos Setenta Mil Novecientos Treinta y Nueve pesos M/CTE (\$ 1.040.470.939).

DETALLE ANTICIPOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA				
Nit	Nombre Del Tercero	1er. Acto Administrativo	2do. Acto Administrativo	Saldo Por Recaudar A 23 agosto Del 2024
899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LAMISERI	RLA No. 00001	RLA No. 00034	\$ 664.272.844
860035992	FUNDACION CARDIOINFANTIL	RLA No. 00002	RLA No. 00035	\$ -
830010337	SANOFI AVENTIS DE COLOMBIAS.A.	RLA No. 00003	RLA No. 00036	\$ 62.251.524
890939936	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO SA SO	RLA No. 00004	N/A	\$ -
900735037	SOCIEDAD INVERSIONES FARMEDICALL S.A.S.	RLA No. 00005	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.902.648
800087565	SYNLAB COLOMBIA S.A.S	RLA No. 00006	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 101.013.200
828002423	DISCOLMEDICA LTDA	RLA No. 00007	RLA No. 00037	\$ 17.666.939
820001181	ASORSALUD S.M. LTDA	RLA No. 00008	RLA No. 00038	\$ 48.372.800
860013874	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTI	RLA No. 00009	RLA No. 00039	\$ -
901208360	ORTOCENTRAL DE COLOMBIA SAS	RLA No. 00010	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 47.080.000
860006656	FUNDACION ABOOD SHAI0	RLA No. 00011	N/A	\$ -
900671563	GRUPO EMPRESARIAL VCL S.A.S	RLA No. 00012	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 23.564.151
890901826	E.S.E HOSPITAL PABLO TOBON URI	RLA No. 00013	RLA No. 00045.1	\$ 26.762.220
890212568	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE CO	RLA No. 00014	RLA No. 00040	\$ -
900407111	GENCELL PHARMA S.A.S-01	RLA No. 00015	N/A	\$ -
800231602	SOCIED. DE CIRUGIA OCULAR SOCI	RLA No. 00016	RLA No. 00045	\$ 3.582.000
901058980	GRUPO VITALMAX SAS	RLA No. 00017	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 10.242.459

DETALLE ANTIPOPOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA				
Nit	Nombre Del Tercero	1er. Acto Administrativo	2do. Acto Administrativo	Saldo Por Recaudar A 23 agosto Del 2024
890933408	CLINICA OFTALMOLOGICA DE ANTIO	RLA No. 00018	N/A	\$ -
830025149	MEDTRONIC COLOMBIA SA	RLA No. 00019	N/A	\$ 6
1077012211	ROJAS VARGAS MABEL XIMENA	RLA No. 00020	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 6.393.600
80503761	CITARELLA OTERO DANILO ARMANDO	RLA No. 00021	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 5.400.000
860037950	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	RLA No. 00022	RLA No. 00041	\$ 5.135.473
891180268	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	RLA No. 00023	RLA No. 00042	\$ 3.737.715
1061740617	MORALES RIVERA SUSSY LAURA	RLA No. 00024	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 3.168.000
900651102	INVERSIONES MI TIERRA SAS	RLA No. 00025	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 3.003.520
900010197	DERMACENTER SAS	RLA No. 00026	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 2.646.000
901451772	ALLPHA S.A.S	RLA No. 00027	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.462.500
899999017	SOC. DE CIRUGIA DEBOGOTAHOSPIT	RLA No. 00028	RLA No. 00043	\$ 670.700
890324177	FUNDACION VALLE DEL LILI	RLA No. 00029	RLA No. 00044	\$ 882.240
900011436	PALERMO IMAGEN LTDA	RLA No. 00030	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 710.400
800153488	CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS LTDA	RLA No. 00031	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 490.000
860007760	HNAS. HOSPITALARIAS DEL SAGDO.	RLA No. 00032	N/A	\$ -
805007737	FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER - UNICÁNCER	RLA No. 00033	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 60.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.040.470.939</b>

### 1.3.1.2 Anticipos de empleados

Correspondiente a los anticipos de empleados, se evidencia en los estados financieros de la cuenta nominada anticipos a empleados la suma de Cuatro Millones Dosecientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos pesos M/CTE (\$4.294.800). Los cuales fueron descargados de las cuentas por cobrar debido al iniciar de la liquidación de la EPS Comfamiliar del Huila que conllevó a la finalización de los contratos laborales de empleados de la EPS.

DETALLE ANTICIPO DE EMPLEADOS					
Tercero	Saldo Inicial Agosto Del 2022	Reconocido En Liquidación	Depuración Contable	Saldo Por Recaudar A Agosto Del 2024	Variación Porcentual
VEGA CUELLAR ROBERT FRANCISCO	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	100%
CHAPARRO MORENO CARMEN LILIANA	\$ 1.094.800	\$ -	\$ 1.094.800	\$ -	100%
GUTIERREZ OSORIO EDNA JULIETH		\$ 200.000	\$ 200.000	\$ -	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 4.094.800</b>	<b>\$ 200.000</b>	<b>\$ 4.294.800</b>	<b>\$ -</b>	<b>100%</b>

### 1.3.1.3 Anticipo Giro Directo

Referente a la cuenta por concepto de Anticipos de Giro directo a proveedores, para el mes de agosto del 2022 al inicio del proceso liquidatorio del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, registra en los estados financieros un monto de Novcientos Diecisiete Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Doscientos Noventa y Nueve pesos M/CTE (\$ 917.537.299). valor que durante proceso liquidatorio del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila presentó un aumento debido a los siguientes registros:

- Pago efectuado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES en el reconocimiento por canastas COVID-19 a la entidad CLÍNICA EMCOSALUD S.A. Por valor de Doscientos Cuarenta Y Dos Millones Ciento Veinte Mil Ochocientos Veinticinco pesos M/CTE (\$242.120.825). Registro que fue aprobada por el comité técnico contable del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila mediante ficha Técnica No.003.

COMITÉ TÉCNICO CONTABLE PARA LA GESTIÓN DE CARTERA Y DEPURACIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS			
<b>Comfamiliar</b> EPS En liquidación		FICHA TÉCNICA DE DEPURACIÓN CONTABLE	
		No. FICHA <b>003</b>	
FECHA ELABORACIÓN:	14/06/2023		
CUENTA CONTABLE:	138095.25		
NOMBRE DE LA CUENTA:	LEGALIZACION CRUCES CXP		
I. OBJETO			
Realizar el traslado del pago realizado por el adres correspondiente a el reconocimiento de \$9.776.583.522 de canastas covid en el ingreso cancelado en el mes de noviembre del año 2021 el cual quedo registrado en la compañía 4 EPS Subsidado y 11 EPS Contributivo, pero cuando se realizo la legalizacion de los valores cancelados quedo desbalanceado entre compañías.			
II. IDENTIFICACIÓN DE LA PARTIDA A DEPURAR			
NIT.	Nombre del Tercero	Fecha Registro Operación Comprobante	Valor Para Depuración
813.005.431	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD	10-nov-21	\$ 242.121.825,00
N/A	CUENTA FUENTE LEGALIZACION CRUCES CXP- 138095.25		\$ 98.997.755,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 341.119.580,00</b>
III. SITUACIÓN ENCONTRADA (Origen y causas de las partidas objeto de depuración contable).			

- b) En el mes de julio de 2024, la cuenta denominada "Anticipos Giro Directo" presentó un aumento de Sesenta Millones Seiscientos un Mil Trescientos Treinta Pesos M/CTE (\$60.601.330) debido a la reclasificación efectuada en los estados financieros. Esta reclasificación se relaciona específicamente con la cuenta "Legalización Cruces CXP", que abarca giros realizados a las entidades prestadoras de servicios de salud en operación de la EPS-S, los cuales aún no habían sido legalizadas. Para facilitar el proceso de recaudo, se emitió Resolución de cobro solicitando la devolución de los recursos correspondiente a este concepto, como se detalla a continuación:
- c) En el mes de julio de 2024, la cuenta denominada "Anticipos Giro Directo" presentó un aumento de Cuatro Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Veintidós Pesos M/CTE. (\$4.979.822) debido a la reclasificación realizada en los estados financieros. Esta reclasificación se relaciona específicamente con la cuenta "Otros Deudores - Anticipo Giro Directo", que incluye giros realizados a las entidades prestadoras de servicios de salud en operación de la EPS-S, los cuales aún no habían sido legalizadas. Cabe resaltar que, en relación con estos recursos, se ha estado llevando a cabo gestión de cobro.

Por otro lado, en el proceso liquidatorio del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, dentro de las gestiones realizadas, llevó a cabo la generación de 82 resoluciones de cobro, orientadas a la devolución de recursos correspondientes a Anticipo de Giro Directo, como resultado de esta gestión, se logró el recaudo de Cuatro Millones Quinientos Veintisiete Mil Setecientos Nueve Pesos (\$4.527.709), de los cuales Cuatro Millones Trescientos Treinta Y Cinco Mil Ochocientos Nueve pesos M/CTE (\$4.335.809) corresponden a la devolución del Anticipo De Giro Directo y Ciento Noventa Y Un Mil Novecientos pesos M/CTE (\$191.900) por concepto de intereses.

Continuando con el proceso de gestión, el Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se realizó una segunda notificación de cobro, que incluyó 35 resoluciones de cobro de recursos por anticipos de giro directo a quienes presentaron recurso de reposición y, 45 constancias de firmeza y ejecutoria dirigidas a aquellas entidades que no respondieron a las resoluciones de cobro.

Como resultado de esta gestión, se recaudó un total de Seiscientos Treinta Y Tres Mil Seiscientos Treinta Y Cinco pesos M/CTE (\$633.635) de los cuales Cuatrocientos Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Treinta Y Cinco pesos M/CTE (\$466.635) corresponden a anticipos de giro directo y Ciento Sesenta Y Siete Mil pesos M/CTE (\$167.000) por concepto de intereses.

De acuerdo con lo anterior, se relaciona los actos administrativos los cuales en un primer momento incluye resolución de cobro y en un segundo momento resolución de cobro y constancia de firmeza ejecutoria por tercero y saldo a recaudar.

DETALLE ANTICIPOS GIRO DIRECTO				
Nit	Nombre Del Tercero	1er. Acto Administrativo	2do. Acto Administrativo	Saldo Por Recaudar A 23 agosto Del 2024
891180238	ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	RLA No. 00001	N0.120	\$ 234.450.631
900448559	MEDIGLOBAL IPS SAS	RLA No. 00002	N0.114	\$ 205.855.002
900735037	SOCIEDAD INVERSIONES FARMEDICALL S.A.S.	RLA No. 00003	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 117.928.385
813011505	ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA	RLA No. 00004	N0.116	\$ 117.109.103
901201887	CLINICA PUERTO ASIS SAS ZOMAC	RLA No. 00005	N0.136	\$ 26.059.712
900004894	HOSPITAL REGII NIVEL DE ATENCION	RLA No. 00006	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 25.891.943

DETALLE ANTICIPOS GIRO DIRECTO				
Nit	Nombre Del Tercero	1er. Acto Administrativo	2do. Acto Administrativo	Saldo Por Recaudar A 23 agosto Del 2024
813010024	ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RLA No. 00007	N0.437	\$ 23.220.145
891180198	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO TIMANA	RLA No. 00008	N0.121	\$ 15.224.048
826001918	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD	RLA No. 00009	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 12.108.807
813005295	ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	RLA No. 00010	N0.122	\$ 11.505.941
860060016	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO SAN LUIS DE GACENO	RLA No. 00011	N0.137	\$ 10.787.439
900466867	TADASHI SAS - CENTROS DE IMAGENES ESPECIALIZADAS (CIE)	RLA No. 00012	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 10.000.000
820003622	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE BOYACA	RLA No. 00013	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 9.746.669
891180039	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO CAMPOALEGRE	RLA No. 00014	N0.123	\$ 9.719.218
800037021	ESE HOSPITAL DPTAL DE GRANADA	RLA No. 00015	N0.124	\$ 6.487.694
826002720	ESE CENTRO DE SALUD LUIS PATIÑO CAMARGO	RLA No. 00016	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 6.330.437
828000386	ESE HOSPITAL COMUNAL MALVINAS	RLA No. 00017	N0.138	\$ 5.223.920
813011027	ESE SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	RLA No. 00018	N0.139	\$ 3.937.954
900145767	ESE SUR OCCIDENTE	RLA No. 00019	N0.125	\$ 3.880.712
813002872	ESE SAN SEBASTIAN - LA PLATA	RLA No. 00020	N0.438	\$ 3.682.415
891800611	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	RLA No. 00021	N0.140	\$ 3.378.811
813011706	ESE ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	RLA No. 00022	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 3.326.740
890706833	ESE HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	RLA No. 00023	N0.119	\$ 3.097.770
890981726	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	RLA No. 00024	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 3.000.000
813005265	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	RLA No. 00025	N0.115	\$ 2.708.566
820002916	ESE CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	RLA No. 00026	N0.126	\$ 2.630.520
892300175	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES	RLA No. 00027	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 2.599.737
820003374	ESE CENTRO DE SALUD MANUEL ALBERTO FONSECA SANDOVAL DE SOTAQUIRA	RLA No. 00028	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 2.240.451
891180147	ESE HOSPITAL MPAL SAN ANTONIO	RLA No. 00029	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 2.010.506
890112801	FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE	RLA No. 00030		\$ -
891180190	ESE HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	RLA No. 00031	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.959.606
891201845	ESE HOSPITAL PIO XII-PUTUMAYO	RLA No. 00032		\$ -
891800395	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA	RLA No. 00033	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.545.355
891180159	ESE HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO	RLA No. 00034	N0.127	\$ 1.530.629
891800570	ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	RLA No. 00035	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.412.154
890399047	ESE HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO	RLA No. 00036	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.385.106

DETALLE ANTICIPOS GIRO DIRECTO				
Nit	Nombre Del Tercero	1er. Acto Administrativo	2do. Acto Administrativo	Saldo Por Recaudar A 23 agosto Del 2024
860066191	MEDICOS ASOCIADOS SA	RLA No. 00037	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.384.731
800254850	ESE HOSPITAL SANTA ANA	RLA No. 00038	N0.141	\$ 1.155.970
826002202	ESE CENTRO DE SALUD DE LA UVITA	RLA No. 00039	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.137.408
891180232	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO TARQUI	RLA No. 00040	N0.142	\$ 1.136.582
891180091	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE PALERMO	RLA No. 00041	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.019.534
890907254	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	RLA No. 00042	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.000.000
890704495	ESE HOSPITAL SAN ROQUE ESEDE COYAIMA	RLA No. 00043	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.000.000
900807482	ESE HOSPITAL DE LA VEGA	RLA No. 00044	N0.143	\$ 1.000.000
813012946	ESE DAVID MOLINA MUNOZ OPORAPA	RLA No. 00045	N0.128	\$ 963.701
890901826	E.S.E HOSPITAL PABLO TOBON URI	RLA No. 00046	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 951.640
800099860	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	RLA No. 00047	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 824.302
820003411	ESE CENTRO DE SALUD COMBITA	RLA No. 00048	N0.129	\$ 798.648
826002930	ESE CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO	RLA No. 00049	N0.130	\$ 701.601
846000471	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	RLA No. 00050	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 671.519
890305496	ESE HOSPITAL LOCAL JOSE RUFÍ	RLA No. 00051	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 560.140
820003352	ESE CENTRO DE SALUD VIRACACHA	RLA No. 00052		\$ -
900381968	URMEDICA COLOMBIA SAS	RLA No. 00053	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 474.782
900055214	CIMED-CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS SAS	RLA No. 00054	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ -
828002586	CLINICA CHAIRA LTDA	RLA No. 00055	N0.144	\$ 454.225
813003431	ESE LAURA PERDOMO DE GARCIA YAGUARA	RLA No. 00056	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 443.960
900099192	SALUD HOGAR DEL LLANO LTDA	RLA No. 00057	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 442.330
891180065	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GIGANTE	RLA No. 00058	N0.131	\$ 383.566
813002497	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER	RLA No. 00059	N0.132	\$ 370.360
820003337	ESE CENTRO DE SALUD JENESANO	RLA No. 00060	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 366.854
813012833	ESE NUESTRA SRA DE LAS MERCEDES	RLA No. 00061	N0.118	\$ 362.560
899999164	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RLA No. 00062	N0.145	\$ 319.928
900900122	HEALTH & LIFE IPS SAS	RLA No. 00063	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 309.740
891103889	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE TESALIA	RLA No. 00064	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 294.819
900174961	URCUNINA SALUD LTDA-UNIDAD DE PASTO	RLA No. 00065	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 289.603
820003516	ESE CENTRO SALUD NUESTRA SRA DE GUADALUPE	RLA No. 00066	N0.133	\$ 260.970

DETALLE ANTICIPOS GIRO DIRECTO				
Nit	Nombre Del Tercero	1er. Acto Administrativo	2do. Acto Administrativo	Saldo Por Recaudar A 23 agosto Del 2024
820003550	ESE CENTRO DE SALUD BUENAVISTA	RLA No. 00067	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 241.646
813011566	ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO	RLA No. 00068	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 240.315
881862576	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON	RLA No. 00069	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 224.112
900146010	ESE NORTE 1 BUENOS AIRES-CAUCA	RLA No. 00070	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 156.140
813010472	ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE	RLA No. 00071	N0.146	\$ 137.877
813002933	ESE HOSPITAL DIVINO NINO DE RIVERA	RLA No. 00072	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 133.617
900666566	SERVIAMBULANCIAS BOYACA SAS	RLA No. 00073	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 104.526
900384652	LABORATORIO CLINICO ESPEC AIDALAB SAS	RLA No. 00074	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 101.388
860015905	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	RLA No. 00075	N0.117	\$ 70.837
826002609	LAGOSALUD CUITIVA ESE	RLA No. 00076	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 59.847
900145581	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO I	RLA No. 00077	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 50.270
800185449	DIAGNOSTICOS CARDIOLOGICOS ESP - AVIDANTI SAS	RLA No. 00078	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 8.680
813005431	SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD S.A.	COV_00001	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 242.121.825
900166069	MULTI IMAGENES MEDICAS	RLA No. 00079	N0.134	\$ 2.425.787
900686723	ODONTOMEDICOSGRIJALBASAS01	RLA No. 00080	CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA	\$ 1.499.269
826002694	ESENUESTRASENORADELOSARIODETASCO	RLA No. 00081	N0.135	\$ 1.054.766
900571887	CALMEDICAS S.A.S.-01	No. 443	N/A	\$ 6.134.358,00
860006745	CLINICA PALERMO	No. 444	N/A	\$ 3.143.640,00
900936767	COLOMBIAN MEDICAL 38 LIFE SAS	No. 445	N/A	\$ 99.085,00
828002423	DISCOLMEDICA LTDA	No. 446	N/A	\$ 115.506,00
820002657	E.S.E GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ-TIBANA	No. 447	N/A	\$ 2.410.045,00
806007567	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	No. 448	N/A	\$ 55.524,00
891900367	ESE HOSPITAL GONZALO CONTRERAS	No. 449	N/A	\$ 1.449.045,00
891180268	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	No. 450	N/A	\$ 496.888,00
830507712	FUNDACION APRENDER A VIVIR-01	No. 451	N/A	\$ 1.573.667,00
830085763	FUNDACION CLINICA MEGASALUD	No. 452	N/A	\$ 2.964.750,00
901242654	HOSPITAL M.E PATARROYO IPS SAS	No. 453	N/A	\$ 1.529.050,00
899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	No. 454	N/A	\$ 5.481.243,00
891104402	LIGA CONTRA EL CANCER	No. 455	N/A	\$ 6.516.674,00
900735037	SOCIEDAD INVERSIONES FARMEDICALL S.A.S.	No. 456	N/A	\$ 4.567.255,00
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERV.DE SALUD SUR	No. 457	N/A	\$ 1.931.999,00

DETALLE ANTICIPOS GIRO DIRECTO				
Nit	Nombre Del Tercero	1er. Acto Administrativo	2do. Acto Administrativo	Saldo Por Recaudar A 23 agosto Del 2024
900340855	SUMEDIX SAS	No. 458	N/A	\$ 22.132.601,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.220.287.831</b>

**1.3.1.4 Embargos Judiciales**

El Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, dentro de las gestiones realizadas durante el proceso liquidatorio se ha logrado el recaudo de títulos judiciales, dando cumplimiento con un 99,04 %.

Es importante señalar que, de los recursos reintegrados por concepto de depósitos judiciales, gestionados por el Agente Especial Liquidador - AEL, un total de Cinco Mil Quinientos Cincuenta Y Cinco Millones Setenta Mil Ciento Diez pesos M/CTE (\$5.555.070.110), corresponde a la unidad de negocios de aportes parafiscales del fondo de vivienda FOVIS y Nueve Millones Trescientos Dos Mil Setecientos pesos M/CTE (\$\$9.302.700) al programa misional de servicios recreativos. Estos montos fueron devueltos a las respectivas unidades de negocio de la Caja de Compensación Familiar del Huila, información que fue certificada por el revisor fiscal de la Caja a través del oficio No. CH-RF-2023-001 AL 2/2.



Por tu progreso, todo

CH-RF-2023-001 AL 2/2

Demandante	Juzgado	Origen recursos	Radicado del proceso	Saldo
CLINICA REINA ISABEL S.A.S	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Neiva	FOVIS	41001-31-03-004-2021-00279-00	670.000.000
CLINICA REINA ISABEL S.A.S	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Neiva	FOVIS	41001-31-03-004-2021-00279-00	3.815.070.110
CLINICA UROS SAS	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Neiva	FOVIS	41001-31-03-004-2021-00310-00	670.000.000
<b>TOTAL RECURSOS FONDO FOVIS</b>				<b>5.555.070.110</b>
CLINICA MEDLASER	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Neiva	RECREACION	41001-31-03-004-2021-00010-00	7.395.550
CLINICA MEDLASER	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Neiva	RECREACION	41001-31-03-004-2021-00028-00	1.907.150
<b>TOTAL RECURSOS SERVICIOS RECREACIONALES</b>				<b>9.302.700</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>5.564.372.810</b>

FUENTE: Aplicativo JD EDWARDS, soporte de títulos judiciales recuperados y tesorería Comfamiliar Huila

**SEXTO:** La información contenida en el cuadro anterior corresponde a los saldos registrados en el aplicativo contable JD Edwards en la cuenta 1380 "Embargos judiciales", la cual fue verificada con los soportes de los títulos judiciales recuperados emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura y despacho judicial 410013103004-JUZGADO 004 CIVIL CIRCUITO NEIVA.

**SEPTIMO:** Que el presente certificado se elaboró de acuerdo con la petición mediante correo electrónico de mayo 08 de 2023 de la Jefe de Departamento Tesorería y demás información colocada a disposición de la Revisoría Fiscal.

Dado en Neiva, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).



**YESID ORLANDO PERDOMO GUERRERO**  
REVISOR FISCAL  
TP No. 12.855 - T



### 1.3.1.5 Otros Deudores

En relación con la cuenta denominada "OTROS DEUDORES", se observa que para el mes de agosto de 2022, previo inicio del proceso liquidatorio del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, los estados financieros reflejaban un monto de Quince Mil Novecientos Diecinueve Millones Setecientos Dieciocho Mil Quinientos Sesenta Y Nueve Pesos M/CTE (\$ 15.919.718.569). los cuales, durante el proceso liquidatorio de la EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila este valor presentó una disminución por un valor de Quince Mil Seiscientos Veinte Millones Quinientos Sesenta Y Cuatro Mil Cincuenta Y Cinco pesos M/CTE (\$ 15.620.564.055) presentado a corte de 23 de agosto 2024 un saldo en cartera por recuperar de Doscientos Noventa Y Nueve Millones Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Quinientos Catorce pesos M/CTE (\$ 299.154.514), como se detalla en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN OTROS DEUDORES							
Conceptos De Las Cuentas X Cobrar	Saldo Inicial Agosto Del 2022	Reconocido En Liquidación	Legalizaciones	Depuración Contable	Saldo Por Recaudar A Agosto Del 2024	Variación	Variación Porcentual
LEGALIZACIÓN CRUCES CNP	\$ 12.150.830.151	\$ 89.850.843	\$ 6.339.596.164	\$ 5.881.081.830	\$ -	\$ 11.130.830.151	100%
RECLAMACIONES ASEGURADORAS	\$ 299.154.514	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 299.154.514	\$ -	0%
DEPOSITO JUDICIALES	\$ 10.500.000	\$ -	\$ -	\$ 10.500.000	\$ -	\$ 10.500.000	100%
TRABAJADORES	\$ 7.863.686	\$ -	\$ -	\$ 7.863.686	\$ -	\$ 7.863.686	100%
ANTICIPO GIRO DIRECTO	\$ 1.601.011	\$ 3.378.811	\$ -	\$ 4.979.822	\$ -	\$ 1.601.011	100%
INTERCOMPAÑIAS	\$ 3.469.769.207	\$ 1.241.471.115	\$ -	\$ 4.711.240.322	\$ -	\$ 3.469.769.207	100%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 15.919.718.569</b>	<b>\$ 1.114.700.769</b>	<b>\$ 6.339.596.164</b>	<b>\$ 10.515.668.660</b>	<b>\$ 299.154.514</b>	<b>\$ 15.620.564.055</b>	<b>98%</b>

### 1.3.1.6 Anticipos Impuestos

Se descargó de los estados financieros en la cuenta denominada "Otras Retenciones De Impuestos" el valor Noventa y Tres Millones Ochocientos Veintidós Mil pesos M/CTE (\$93.822.000) y de la cuenta denominada "Retención En La Fuente" un valor de Tres Millones Novecientos Quince Mil pesos M/CTE (\$3.915.000) depuración que fue realizada por el área de contabilidad de la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar del Huila. Como se detalla a continuación:

ANTICIPO DE IMPUESTOS						
NIT	Tercero	Concepto	Saldo Inicial Agosto Del 2022	Depuración Contable	Saldo Por Recaudar 23 agosto Del 2024	Variación Porcentual
800900900-8	DIAN DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA	OTRAS RETENCIONES DE IMPUESTOS	\$ 3.915.000	\$ 3.915.000	\$ -	100%
		RETENCIÓN EN LA FUENTE A TIT RENTA	\$ 93.822.000	\$ 93.822.000	\$ -	100%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 97.737.000</b>	<b>\$ 97.737.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>100%</b>

**1.4 Sector Salud**

En relación con la cuenta denominada “PROGRAMAS SECTOR SALUD”, se observa que, al mes de agosto de 2022, previo al inicio del proceso liquidatorio del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, los estados financieros reflejaban un monto de Diez Mil Cuatrocientos Veintiséis Millones Doscientos Treinta Y Siete Mil Quinientos Treinta Y Cuatro pesos M/CTE (\$ 10.426.237.534). Durante el proceso liquidatorio del Programa este valor presentó un aumento significativo, atribuible al reconocimiento de los registros contables que se mencionan a continuación:

CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS SECTOR SALUD							
Conceptos De Las Cuenta X Cobrar	Saldo Inicial Agosto Del 2022	Reconocido En Liquidación	Recaudo	Cruce Con Cuentas por Pagar	Depuración Contable	Saldo Por Recaudar A Agosto Del 2024	Variación
ESFUERZOS PROPIOS	\$ 3.038.829.489	\$ -	\$ 32.790.853	\$ -	\$ 96.824.580	\$ 2.908.714.056	\$ 129.615.433
LMA SEPTIEMBRE 2022	\$ -	\$ 8.144.169.098	\$ 863.201	\$ 6.858.153.656	\$ -	\$ 1.285.382.141	\$ 1.285.382.141
PPTO MAXIMOS	\$ 9.110.265	\$ 29.205.410.045	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.228.520.250	\$ 29.205.410.045
PROCESOS DE COMPENSACION	\$ -	\$ 1.850.881.400	\$ -	\$ 522.181.507	\$ -	\$ 1.358.670.093	\$ 1.358.670.093
RECURSOS PROPIOS	\$ 428.128.025	\$ -	\$ 428.128.025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 428.128.025
SALDO LIQUIDACION CONTRATOS	\$ 21.186.267	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.186.267	\$ -
RECORDOS	\$ 6.340.483.547	\$ 450.000	\$ -	\$ -	\$ 1.993.495	\$ 6.938.980.052	\$ 1.503.495
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 10.426.237.534</b>	<b>\$ 19.210.930.543</b>	<b>\$ 461.582.180</b>	<b>\$ 7.380.314.963</b>	<b>\$ 98.818.075</b>	<b>\$ 41.726.452.859</b>	<b>\$ 31.300.215.325</b>

**1.4.1 Esfuerzos Propios**

En los estados financieros del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se observa una disminución en la cuenta por cobrar por concepto de Esfuerzos Propios por un valor de Ciento Veintinueve Millones Seiscientos Quince Mil Cuatrocientos Treinta Y Tres pesos M/CTE (\$129.615.433). Esta disminución se debe al resultado de las acciones llevadas a cabo por el agente liquidador - AEL, que incluyen lo siguiente:

DETALLE RECAUDO Y DEPURACIÓN DE ESFUERZOS PROPIOS						
NIT	Tercero	Saldo Inicial Agosto Del 2022	Recaudo	Depuración Contable	Saldo Por Recaudar A Agosto Del 2024	Variación Porcentual
891.180.199-0	MUNICIPIO DE PITAL	\$ 107.132.186	\$ 29.619.692	\$ -	\$ 77.512.494	28%
891.855.138-1	MUNICIPIO DE DUITAMA	\$ 3.171.161	\$ 3.171.161	\$ -	\$ -	100%
891.180.077-0	MUNICIPIO DE PITALITO	\$ 96.824.580	\$ -	\$ 96.824.580	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 207.127.927</b>	<b>\$ 32.790.853</b>	<b>\$ 96.824.580</b>	<b>\$ 77.512.494</b>	<b>63%</b>

El municipio de Duitama realizó un pago por un monto de Tres Millones Ciento Setenta Y Un Mil Ciento Sesenta Y Un Pesos M/CTE (\$3.171.161) el 05 de octubre de 2022. Por otra parte, el municipio del Pital Huila efectuó un pago de Veintinueve Millones Seiscientos Diecinueve Mil Seiscientos Noventa Y Dos pesos M/CTE (\$29.619.692) el 21 de marzo de 2023. Ambos pagos han sido registrados en el aplicativo contable JD EDWARDS.

Dentro de las actividades realizadas por el Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se generaron 20 Resoluciones de cobro orientadas a la devolución de recursos correspondientes a esfuerzos propios. Como resultado de esta gestión, se descargó de los estados financieros el valor de Noventa Y Seis Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Quinientos Ochenta pesos M/CTE (\$96.824.580) correspondiente a los esfuerzos propios del municipio de Pitalito, considerando que la entidad presentó los soportes del pago de la deuda. Este registro fue aprobado por el Comité Técnico Contable mediante Ficha Técnica Nro. 004.

Dando continuidad al proceso, se notificaron 14 constancia de firmeza y ejecutoria a las entidades que no se pronunciaron ante la resolución de cobro por concepto de esfuerzos propios emitidas por el programa de Comfamiliar Huila EPS, además se notificó una segunda resolución de cobro en respuesta al recurso de reposición presentado por la entidad E.S.E. Hospital Local De Puerto López.

#### 1.4.2 Liquidación Mensual de Afiliados

Desde la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar De acuerdo con los procesos adelantados por el PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EN LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA en el periodo septiembre del año 2022, teniendo en cuenta que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, efectuó descuentos por concepto de auditorías del régimen subsidiado y los valores sujetos el reconocimiento y liquidación de UPC para afiliados del régimen subsidiado, definida en el artículo 2.6.4.3.2.2 del Decreto 780 de 2016. Quedando un saldo a favor de la EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila de Siete Mil Quinientos Ochenta Y Siete Millones Novecientos Ochenta Y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta Y Tres pesos con Cuarenta centavos (\$ 7.587.988.653.40) correspondientes al giro neto a la EPS el cual no fue aplicado en virtud de la Resolución 2022320010005521-6 del 26 de agosto de 2022 de la SNS.

A continuación, se describen los valores detallados por concepto de UPC a favor de la EPS y a favor de ADRES, durante el periodo septiembre del año 2022 hasta el 31 de marzo del año 2024, como se evidencia en la siguiente imagen:

CONSOLIDADO TOTAL DE VALORES UPC, LMA A FAVOR EPS - A FAVOR DE ADRES		
Periodo	Valor Reintegrado A Adres	Saldo Pendiente Por Reintegrar A Favor EPS
Septiembre-2022	\$ -	\$ 7,587,988,653.00
Octubre-2022	\$ 11,693,880.59	\$ -
Noviembre-2022	\$ 175,745,953.27	\$ -
Diciembre-2022	\$ -	\$ 7,039,947.17
Enero-2023	\$ -	\$ 5,221,149.76
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>\$ 187,439,833.86</b>	<b>\$ 7,600,249,749.93</b>

Dado lo anterior a corte de 30 de agosto del 2024 el resultado de saldos a favor del programa de la EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila es de Siete Mil Seiscientos Millones Doscientos Cuarenta Y Nueve Mil Setecientos Cuarenta Y Nueve pesos Con Noventa Y Tres centavos M/CTE (\$7.600.249.749,93)

Así mismo se reintegraron por otros conceptos de Setecientos Noventa Y Cinco Millones Cuatrocientos Once Mil Veintiún pesos con Cincuenta Y Nueve centavos M/CTE (\$795,411,021.59) a favor de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, detallados a continuación:

<b>VALORES REINTEGRADOS A FAVOR DE LA ADRES UPC _ LMA OTROS CONCEPTOS</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Saldo Reintegrados A Favor Adres</b>
Reintegro conciliación saldos Rad 20221500060873 de 19-sep-2022	\$ 758,798,865.34
Cruce auditoría ARS 020 Rad 20231500003333 de enero 2023	\$ 36,612,156.25
Cruce auditorías ARCON_BDEX008, ARS_BDEX008, ARS010, ARCON012, ARS020 ARS. Rad 20243229976041 - 25/4/2024	\$ 26.217.308
<b>Saldos Reintegrados</b>	<b>\$ 821.628.329</b>

Actualmente, se encuentra pendiente por conciliar dos periodos de la LMA por un valor de Doce Millones Veintiocho Mil Ochocientos Treinta Y Siete pesos con Diecinueve centavos M/CTE (\$12.028.837,19) entre la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES y EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila.

<b>VALOR PENDIENTES POR CONCILIAR _ LMA EPS - ADRES</b>	
<b>Periodo LMA</b>	<b>Saldo a Favor ADRES</b>
Febrero 2023	\$ 4,085,814.40
Marzo 2023	\$ 7,943,022.79
<b>VALOR PENDIENTES</b>	<b>\$ 12,028,837.19</b>

Dado lo anterior como resultado de los reintegros realizados a favor de la ADRES, queda un saldo a favor del Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila este es de un valor de Seis Mil Seiscientos Diecisiete Millones Trescientos Noventa Y Ocho Mil Ochocientos Noventa Y Cuatro pesos con Cuarenta Y Ocho centavos M/CTE (\$ 6,617,398,894.48)

Teniendo en cuenta lo anterior y como resultado de la reunión en el mes de agosto del año 2023 entre La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y Programa

de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, la ADRES autoriza para giro mediante oficio Radicado No. 20221501989151 del 30 de diciembre del año 2022 el 80% de las Unidades de Pago por Capitación reconocidas LMA, recursos a favor de la EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente el día 16 de enero del año 2024 el Programa De Entidad Promotora De Salud De La Caja De Compensación Familiar, realiza la solicitud a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, el giro de los recursos a los prestadores de acuerdo con postulaciones definitiva en el proceso liquidatorio de Programa EPS COMFAMILIAR HUILA en liquidación.

El día 12 de febrero del año 2024, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, realiza distribución entre los prestadores habilitados para pago por giro directo, por un monto que corresponde al 80% de UPC neta a favor de la EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila, por un valor Cinco Mil Doscientos Noventa Y Tres Millones Novecientos Dieciocho Mil Setecientos Setenta Y Seis pesos M/CTE (\$ 5.293.918.776)

En el mes de septiembre de 2022, se recaudó un valor de Seiscientos Sesenta Y Tres Mil Trescientos Un Pesos M/CTE (\$663.301), correspondiente a la fuente de financiación de Recursos Propios del ente municipal de Duitama.

Con corte al mes de agosto del año del 2024, el proceso LMA, presenta un valor por UPC Neta a Favor de la EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila de Mil Doscientos Ochenta Y Cinco Millones Trescientos Ochenta Y Dos Mil Ciento Cuarenta Y Un Pesos M/CTE (\$ 1.285.382.141) y un saldo pendiente por conciliar con la ADRES, de Doce Millones Veintiocho Mil Ochocientos Treinta Y Siete M/CTE (\$ 12.028.837)

### 1.4.3 Procesos de Compensación

Desde la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar El Programa De Entidad Promotora De Salud En Liquidación De La Caja De Compensación Familiar Del Huila, percibió ingresos por concepto de procesos de compensación, los cuales corresponden a la recuperación y depuración de glosas de meses anteriores. Producto de las gestiones realizadas en el proceso de compensación desde el mes de septiembre del año 2022 hasta el mes de febrero del año 2024, a través de los ajustes del recaudo corrección de registros inconsistentes y transferencia de cotizaciones, proceso previsto en el inciso primero del artículo 2.6.4.3.1.1.5 del Decreto 780 de 2016, la EPS puede subsanar los registros de recaudo inconsistente reportados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES. Como resultado del subproceso PILA – BDUA.

Con corte a treinta (30) de agosto del 2024, el Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, presenta un saldo a favor de la EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila por valor de Mil Ciento Sesenta Y Ocho Millones Cuarenta Y Siete Mil Novecientos Cuarenta Y Ocho Pesos M/CTE (\$1.168.047.948), los cuales corresponden a producto de las gestiones realizadas en el proceso de compensación, a través de las transferencia de cotizaciones, proceso previsto en el inciso primero del artículo 2.6.4.3.1.1.5 del Decreto 780 de 2016.

COMPENSACIÓN EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA				
Vigencia	Suma de UPC	Suma de PYP	Suma de IEG	Suma TOTAL
SEPTIEMBRE_2022	\$ 99.764.418	\$ 1.176.531	\$ 3.848.368	\$ 79.811.535
OCTUBRE_2022	\$ 752.686.170	\$ 17.639.636	\$ 22.525.407	\$ 685.061.477
NOVIEMBRE_2022	\$ 15.888.580	\$ 375.165	\$ 596.293	\$ 16.860.038
DICIEMBRE_2022	\$ 279.102.596	\$ 6.408.234	\$ 11.647.009	\$ 297.157.839
ENERO_2023	\$ 31.223.167	\$ 704.242	\$ 1.061.481	\$ 32.988.890
FEBRERO_2023	\$ 8.672.322	\$ 199.523	\$ 349.766	\$ 9.221.611
MARZO_2023	\$ 2.020.842	\$ 60.379	\$ 95.823	\$ 2.177.044
ABRIL_2023	\$ 14.644.117	\$ 345.244	\$ 795.027	\$ 15.784.388
MAYO_2023	\$ 6.361.850	\$ 128.328	\$ 307.477	\$ 6.797.655
JUNIO_2023	\$ 7.728.910	\$ 176.847	\$ 296.294	\$ 8.202.051
JULIO_2023	\$ 4.056.554	\$ 78.426	\$ 177.305	\$ 4.312.285
AGOSTO_2023	\$ 1.412.752	\$ 33.544	\$ 89.588	\$ 1.535.884
SEPTIEMBRE_2023	\$ 1.225.044	\$ 20.460	\$ 40.902	\$ 1.286.406
OCTUBRE_2023	\$ 6.057.643	\$ 133.844	\$ 159.770	\$ 6.351.257
NOVIEMBRE_2023	\$ 176.759	\$ 4.628	\$ 13.424	\$ 194.811
DICIEMBRE_2023	\$ 164.853	\$ 4.829	\$ 17.280	\$ 186.962
ENERO_2024	\$ -	\$ -	\$ 7.726	\$ 7.726
FEBRER_2024	\$ 99.868	\$ 3.421	\$ 6.800	\$ 110.089
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.231.286.445</b>	<b>\$ 27.493.281</b>	<b>\$ 42.035.740</b>	<b>\$ 1.168.047.948</b>

#### 1.4.4 Recobros Prestaciones Económicas

El Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, con corte a 30 de agosto del 2024, ha reportado un total de ocho (8) procesos de prestaciones económicas y cobro (licencia de maternidad - licencia de paternidad), por un total de 49 registros por un valor de Doscientos Millones Seiscientos Veintidós Mil Ciento Cuarenta Y Cinco Pesos M/CTE (\$ 200.622.145), de los cuales 02 registros aprobados son de LICENCIA DE MATERNIDAD NO RADICADA COMO ACREENIAS por un valor de Cinco Millones Novecientos Treinta Y Siete Mil Cincuenta Y Cinco Pesos M/CTE (\$5.937.055) y un total de 47 registros aprobados son de LICENCIA DE MATERNIDAD RADICADA COMO ACREENIAS por valor de Ciento Noventa Y Cuatro Millones Seiscientos Ochenta Y Cinco Mil Noventa Pesos M/CTE (\$194.685.090) obteniendo a favor de la EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila un valor de Doscientos millones seiscientos veintidós mil ciento cuarenta y cinco Pesos M/CTE (\$200.622.145), como se detalla a continuación:



**Nota Aclaratoria:** El día 16 de agosto de 2024, se evidencia que falta un (1) escáner de placas de inventario 076210 serial 64644010, el cual fue hurtado de las instalaciones Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, en este sentido el día 20 de agosto de 2024 fue requerida por medio oficio a la empresa de vigilancia LAOS, entidad con la se tiene contratado el servicio de seguridad 24 horas y proveedor Televigilancia con el cual, se tiene contratado el servicio de telemonitoreo, para que inicien las respectivas investigaciones al respecto del oficio. Así mismo se instauró ante la Fiscalía General de La Nación Denuncio por Hurto Agravado con número Único de Noticia Criminal 410016000586202420828.

Conforme se indicó previamente, la realización del activo proveniente de los inventarios, el cual, una vez sea sujeto de avalúo incorporando la depreciación y el uso, se disminuirá sustancialmente. De esta manera se encontró que no existía bienes inmuebles en cabeza del programa EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila, razón por la cual no hay objeto reconocimiento y avalúo alguno por este concepto, siendo entonces el valor total por concepto de bienes inmuebles de Sesenta Y Nueve Millones Setecientos Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta M/CTE. (\$69.735.450).

## 1.6 Inventario de Pasivos

### 1.6.1 Pasivo Cuentas por Pagar al 30 de agosto de 2024

El total de pasivo Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se detalla en la siguiente tabla, a corte del presente informe los pasivos supera los Trescientos Treinta Y Cuatro Mil Ciento Setenta Y Dos Millones Novecientos Setenta Y Ocho Mil Doscientos Once pesos M/CTE (\$334.172.978.211).

PASIVOS	ago-24	dic-23	Var. Absoluta	Var. %
<b>Pasivo Corriente</b>				
Contratos de leasing financiero	-	-	-	0%
Cuentas por pagar comerciales	328.696.085.241	290.109.038.331	38.587.046.910	13%
Beneficios a empleados	-	1.438.229	- 1.438.229	-100%
Pasivos estimados y provisiones	-	151.985.300.413	-151.985.300.413	-100%
Pasivos diferidos	-	-	-	0%
Otros pasivos no financieros	246.064.372	249.113.058	- 3.048.686	-1%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>328.942.149.613</b>	<b>442.344.890.031</b>	<b>-113.402.740.418</b>	<b>-26%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Pensiones de jubilación	-	-	-	0%
Provisiones para contingencias	5.230.828.598	4.597.363.140	633.465.458	14%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.230.828.598</b>	<b>4.597.363.140</b>	<b>633.465.458</b>	<b>14%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>334.172.978.211</b>	<b>446.942.253.171</b>	<b>-112.769.274.960</b>	<b>-25%</b>



## 1.6.1 Estados de Resultados Integrales

El Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar de Huila a corte de Treinta (30) de agosto de 2024 remite el balance general de la EPS en liquidación Comfamiliar del Huila.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - EPS ESTADO DE RESULTADOS PROGRAMA EPS CONSOLIDADO ENTRE 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 AGOSTO DE 2024				
CONCEPTO	ago-24	dic-23	Var. Absoluta	Var. %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>29.422.731.087</b>	<b>2.419.831.822</b>	<b>27.002.899.265</b>	<b>1115,90%</b>
INGRESOS POR UPC	-	84.015.039	-84.015.039	-100,00%
UPC PROMOCION Y PREVENCIÓN	-	1.898.009	-1.898.009	-100,00%
INCAPACIDADES	200.622.145	3.423.464	197.198.681	5760,21%
RECOBROS AL FOSYGA Y SGP	-	-	0	0,00%
RECOBROS ASEGURADORA	-	-	0	0,00%
AJUST. DESVIAC. ALTO COSTO	-	-	0	0,00%
CANASTAS COVID	-	-	0	0,00%
PRESUPUESTOS MÁXIMOS	29.205.900.045	-	29.205.900.045	100,00%
REC. FOME CIRCULAR 49-2020 ADR (NO POS)	-	-	0	0,00%
40% ART. 2 LEY 1929-2018	-	2.330.495.310	-2.330.495.310	-100,00%
ESQUEMA SOLIDARIDAD L.1929	-	-	0	0,00%
COPAGOS Y OTROS	16.208.897	-	16.208.897	100,00%
<b>COSTOS EPS EN LIQUIDACION</b>	<b>109.538.420.967</b>	<b>146.743.547</b>	<b>109.391.677.420</b>	<b>74546,16%</b>
COSTOS POR SERVICIOS POS	-	67.563.354	-67.563.354	-100,00%
(-) COSTOS POR SERVICIOS NO POS	-	-	-	0,00%
UTILIDAD Y/O PERDIDA ACTIVIDADES POS Y EPS EN LIQ	-109.321.589.925	2.205.524.921	-111.527.114.846	-5056,72%
UTILIDAD Y/O PERDIDA ACTIVIDADES NO POS	29.205.900.045	-	29.205.900.045	100,00%
<b>UTILIDAD Y/O PERDIDA BRUTA TOTAL</b>	<b>- 80.115.689.880</b>	<b>2.205.524.921</b>	<b>- 82.321.214.801</b>	<b>-3732,50%</b>
<b>(-) GASTOS OPERACIONALES</b>				
GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	0,00%
GASTOS GENERALES	5.126.630.685	3.952.899.631	1.173.731.054	29,69%
DEPRECIACIONES	12.397.440	10.847.760	1.549.680	14,29%
TRASLADO USC	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>5.139.028.125</b>	<b>3.963.747.391</b>	<b>1.175.280.734</b>	<b>29,65%</b>
<b>UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>- 85.254.718.005</b>	<b>- 1.758.222.470</b>	<b>- 83.496.495.535</b>	<b>4748,92%</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	199.909.575.450	3.421.695.043	196.487.880.407	5742,41%
EGRESOS NO OPERACIONALES	3.979.593.622	103.775.790	3.875.817.832	3734,80%
<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA</b>	<b>110.675.263.823</b>	<b>1.559.696.783</b>	<b>109.115.567.040</b>	<b>6995,95%</b>

## 1.6.2 Presupuesto de ingresos y de gastos del proceso liquidatorio

El Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar de Huila, realizó una ejecución del 89% del valor presupuestado, el cual se detalla a continuación.

RESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA LIQUIDACION DEL PROGRAMA EPS COMFAMILIAR HUILA EN LIQUIDACION

Codigo	Concepto de Ingreso y Gasto	Presupuesto Final	Ingreso Reconocido/Gasto Comprometido	Recaudo de Ingresos/Pago de gastos Acreencias.	% Ejecucion
1	GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	1.305.898.630	552.544.188	552.544.188	42%
2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (OPS)	5.769.453.333	5.009.830.085	4.962.230.085	87%
3	PERSONAL TERCERIZADO	-	-	-	0%
4	GASTOS DE PERSONAL DESIGNADO POR LA SUPERSALUD.	189.000.000	-	-	0%
5	AVALUOS TECNICOS	-	-	-	0%
6	CONCEPTOS TECNICOS	63.000.000	-	-	0%
7	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE ARCHIVO	1.150.032.710	734.402.006	734.402.006	64%
8	IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, DERECHOS Y MULTAS	150.000.000	49.222.616	49.222.616	33%
9	ARRENDAMIENTOS ACTIVOS FIJOS Y SOFTWARE	1.089.628.685	1.076.318.278	1.076.318.278	99%
10	POLIZAS ADQUIRIDAS DURANTE EL PROCESO LIQUIDATORIO	42.000.000	-	-	0%
11	GASTOS LEGALES	63.000.000	26.017.025	26.017.025	41%
12	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	63.000.000	55.643.569	55.643.569	88%
13	GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	63.000.000	57.078.766	57.078.766	91%
14	IMPRESOS, Y PUBLICACIONES	91.798.898	49.282.316	49.282.316	54%
15	GASTOS DE NOTIFICACION	42.000.000	14.047.950	14.047.950	33%
16	GASTOS FINANCIEROS	63.000.000	41.210.463	41.210.463	65%
17	COMPRA DE ACTIVOS	176.980.650	92.980.650	92.980.650	53%
18	SERVICIOS PUBLICOS	231.000.000	213.724.561	213.724.561	93%
19	SERVICIO DE VIGILANCIA	297.396.616	255.900.219	255.900.219	86%
20	SERVICIOS DE ASEO	120.700.000	105.594.721	105.594.721	87%
21	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	42.000.000	23.959.100	23.959.100	57%
22	OTROS GASTOS NO INCLUIDOS EN LOS ANTERIORES (RECURSOS DE F	12.305.238.694	12.289.942.514	5.289.718.441	100%
	<b>TOTALES GASTOS</b>	<b>23.318.128.216</b>	<b>20.647.699.027</b>	<b>13.599.874.954</b>	<b>89%</b>
23	INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (	15.389.712.556	8.389.488.483	8.389.488.483	
24	RECUPERACION DE CARTERA	2.655.467.686	29.619.692	29.619.692	
26	RECUPERACION DE TITULOS JUDICIALES	5.272.947.975	5.272.947.975	5.272.947.975	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>23.318.128.217</b>	<b>13.692.056.150</b>	<b>13.692.056.150</b>	

1.6.3 Gastos Administrativas - Causación y pago

El Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, le reclamaron Diecisiete Mil Trescientos Veintiocho Millones Doscientos Un Mil Novecientos Cuarenta Y Cinco pesos M/CTE (\$17.328.201.945), por concepto de gasto administrativo entendido este como los créditos originados en servicios de salud prestados entre el inicio de la liquidación y el traslado efectivo de los afiliados a las EPS receptoras.

Del valor reclamado, el Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila reconoció Doce Mil Doscientos Ochenta Y Cuatro Millones Doscientos Treinta Y Ocho Mil Seiscientos Noventa Y Cuatro pesos M/CTE (\$12.284.238.694) y no reconoció un valor de Cinco Mil Cuarenta Y Tres Millones Novecientos Sesenta Y Tres Mil Doscientos Cincuenta Y Un pesos M/CTE (\$5.043.963.251)

Posteriormente en respuesta a glosa se reconoció Ciento Veintidós Millones Ochocientos Diecinueve Mil Doscientos Cincuenta Y Tres pesos M/CTE (\$122.819.253) el detalle por tercero puede ser consultado en el archivo FT015 Directorio, Acreencias, Pasivo Cierto No Reclamado y Pago anexo a este informe.

**Flujo de Tesorería - Ingresos y Gastos**

El Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, emite a continuación imagen de estado de flujo de efectivo de la EPS en liquidación Comfamiliar del Huila.

<b>CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - PROGRAMA EPS</b>				
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EPS CONSOLIDADO</b>				
<b>Método indirecto</b>				
<b>ENTRE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 26 DE AGOSTO 2024</b>				
	<b>ago-24</b>	<b>dic-23</b>	<b>Var. Absoluta</b>	<b>Var. %</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Resultado del ejercicio (jul-2024 - dic-2023)	<b>110.675.263.823</b>	<b>1.559.696.783</b>	<b>109.115.567.040</b>	<b>6996%</b>
(+/-) Partidas que no afectan el efectivo:	1.064.565.304	12.402.862	1.052.162.442	8483%
<b>CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>				
(+/-) Variac. de cuentas por cobrar	- 12.538.330.848	17.350.339.937	- 29.888.670.785	-172%
(+/-) Variac. de cargos diferidos	-	-	-	0%
(+/-) Variac. de cuentas por pagar	38.587.046.910	- 7.987.368.599	46.574.415.509	-583%
(+/-) Variac. de beneficios a empleados C.P.	- 1.438.229	-	1.438.229	100%
(+/-) Variac. de Reservas técnicas y otros pasivos	- 3.048.686	- 28.218.536	25.169.850	-89%
<b>FLUJO DE EFECT. GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>26.044.229.147</b>	<b>9.334.752.802</b>	<b>16.709.476.345</b>	<b>179%</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
(+/-) Variac. de activos fijos e intangibles	- -	92.980.650	92.980.650	-100%
<b>FLUJO DE EFECT. GENERADO EN INVERSIÓN</b>	<b>- -</b>	<b>92.980.650</b>	<b>92.980.650</b>	<b>-100%</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
(+/-) Variac. Contratos de arrendamiento financ.	-	-	-	0%
(-) Pago Beneficios a empleados a largo plazo	-	-	-	0%
(-) Conjugación pérdidas ejerc. Anteriores	-	-	-	0%
(+/-) Variac. De otros pasivos a largo plazo	- 152.403.512.819	- 1.883.231.033	- 150.520.281.786	7993%
(+) Traslado de Pasivo a Patrimonio	6.312.619.672	-	6.312.619.672	100%
<b>FLUJO DE EFECT. GENERADO EN FINANCIACIÓN</b>	<b>- 146.090.893.147</b>	<b>- 1.883.231.033</b>	<b>- 150.520.281.786</b>	<b>7993%</b>
<b>AUMENTO EN EL EFECTIVO</b>	<b>- 8.306.834.873</b>	<b>8.930.640.764</b>	<b>- 17.237.475.637</b>	<b>-193%</b>
<b>EFECTIVO A 31-Dic-2023 (12-2022)</b>	<b>14.725.284.831</b>	<b>5.794.644.067</b>	<b>8.930.640.764</b>	<b>154%</b>
<b>EFECTIVO A 26-Ago-2024 (12-2023)</b>	<b>6.418.449.958</b>	<b>14.725.284.831</b>	<b>- 8.306.834.873</b>	<b>-56%</b>
<i>Este Estado Financiero se presenta para propositos especificos de la Supersalud dado que Comfamiliar Huila no tiene un Patrimonio ni capital Asignado a la Eps</i>				

**1.6.4 Pago de impuestos tributarios**

El Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila realizó pago por concepto de impuestos tributarios por un valor de Doscientos Cuarenta Y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Y Nueve Mil Doscientos Ochenta Y Cuatro pesos M/CTE (\$244.259.284) detallado a continuación:

PAGO DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS			
No. orden	De	Fecha De Orden	Valor Retención En La Fuente
LIQ-029		18/10/2022	\$ 4.123.000
LIQ-104		16/12/2022	\$ 7.698.000
LIQ-122		20/01/2023	\$ 9.460.000
LIQ-147		16/02/2023	\$ 2.234.311
LIQ-169		15/03/2023	\$ 5.549.859
LIQ-243		27/06/2023	\$ 2.632.140
LIQ-244		27/06/2023	\$ 6.296.007
LIQ-246		27/06/2023	\$ 7.711.588
LIQ-261		18/07/2023	\$ 4.855.878
LIQ-280		17/08/2023	\$ 6.343.894
LIQ-296		14/09/2023	\$ 4.978.160
LIQ-327		24/10/2023	\$ 6.310.883
LIQ-346		21/11/2023	\$ 8.756.295
LIQ-371		20/12/2023	\$ 6.876.275
LIQ-395		24/01/2024	\$ 12.334.956
LIQ-418		20/02/2024	\$ 4.763.504
LIQ-459		18/04/2024	\$ 107.997.399
LIQ-502		12/06/2024	\$ 3.603.319
LIQ-516		04/07/2024	\$ 7.610.799
LIQ-569		20/08/2024	\$ 12.809.542
LIQ-570		20/08/2024	\$ 11.313.475
TOTAL			\$ 244.259.284

### 1.6.5 Desequilibrio Financiero

*"POR MEDIO DE LA CUAL EL AGENTE ESPECIAL LIQUIDADOR DECLARA CONFIGURADO EL DESEQUILIBRIO FINANCIERO DEL PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN, IDENTIFICADA CON EL NIT. 891.180.008-2"*

"(...)"

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. DECLARAR** configurado el desequilibrio financiero del proceso de liquidación forzosa administrativa DEL PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN, IDENTIFICADA

CON EL NIT. 891.180.008-2, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9.1.3.6.2, 9.1.3.6.4 y artículo 9.1.3.6.3., literal b), del Decreto 2555 y lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2. DECLARAR** como insolutos los créditos reconocidos en las diferentes prelações oportunas, extemporáneos y pasivo cierto no reclamado, la compensación por la pérdida del poder adquisitivo de que trata el artículo 9.1.3.5.8 del Decreto 2555 de 2010, por el agotamiento de sus activos, configurándose un desequilibrio económico entre los activos y los pasivos del PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN.

**ARTÍCULO 3. DECLARAR** la imposibilidad material y financiera del PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN de constituir la reserva técnica y económica que dispone el artículo 9.1.3.5.10 del Decreto 2555 de 2010 por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución y, en consecuencia, en caso de producirse cualquier tipo de condena por concepto de procesos judiciales ordinarios, declarativos, cobro coactivo, de responsabilidad fiscal y/o sancionatorios en contra del PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN, no será posible efectuar el pago de la eventual condena como tampoco atender la eventual solicitud futura del demandante de revocar el acto administrativo para proceder a su inclusión entre las acreencias aceptadas, por el agotamiento total de los activos disponibles.

**ARTÍCULO 4. NOTIFICAR** la presente Resolución a todos los acreedores reconocidos dentro del proceso liquidatorio del PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN.

De la misma manera, **NOTIFICAR** la Resolución en los términos previstos en el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo mediante la publicación de la parte resolutoria en un diario de amplia circulación nacional y en la página web : <https://www.epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com/>.

**ARTÍCULO 5.** Notificar la presente Resolución a todos los Despachos Judiciales y Entidades Estatales en donde se adelanten procesos en contra del PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN.

**ARTÍCULO 6.** Contra la presente Resolución únicamente procede el recurso de reposición, conforme con el artículo 295, numeral 2, inciso 2, del Decreto Ley 663 de 1993 y el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica (para aquellos sujetos a quienes se practique la notificación de dicha manera) o dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación indicada en el artículo 4 de la presente resolución, recurso que deberá presentarse con el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante el PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN, través de su representante legal o apoderado debidamente constituido (sólo abogado en ejercicio), únicamente en el correo electrónico: [notificacionesadministrativas@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com](mailto:notificacionesadministrativas@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com).

**ARTÍCULO 7. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

(...)"

## 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### 2.1 Contratación

Durante el desarrollo del proceso liquidatorio del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, a corte del 31 de agosto de 2024, se han suscrito un total de 378 contratos; de los cuales un total de 16 contratos se encuentran activos y 362 finalizados, en dos modalidades, administrativos los cuales brindan apoyo en temas logísticos y tecnológicos, por otro lado OPS, contratos por prestación de servicios necesarios para los diferentes componentes del proceso:

TIPO	INACTIVA	ACTIVA	CONTRATOS
Administrativo	3	27	30
OPS	13	335	348
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>362</b>	<b>378</b>

### 2.2 Contratos activos

#### 2.2.1 Contratos de prestación de servicios

En aras de dar cumplimiento a la normativa atinente al desarrollo del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, a corte del 30 de agosto de 2024, se encuentran **ACTIVOS** un total de trece (13) contratos por prestación de servicios para el desarrollo del proceso liquidatorio.

PERSONAL CONTRATADO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
AREA	OPS
ADMINISTRATIVA	2
FINANCIERO	2
ASESORES	2
JURIDICA	3
CUENTAS MEDICAS	3
ARCHIVO	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13</b>

A continuación, se relacionan los trece (13) contratos por prestación de servicios activos con corte al 30 de agosto de 2024, suscritos para cada uno de los procesos que se manejan en el Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila.

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	TÉRMINO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO
1	0366 L-EPS	PEDRO EDISON RODRIGUEZ RINCON	80.873.712	2 MESES Y 29 DIAS	28/08/2024	26/11/2024	\$45.894.333
2	0367 L-EPS	MARITZA GONZALEZ PASTRANA	1.075.219.765	2 MESES Y 29 DIAS	28/08/2024	26/11/2024	\$11.866.667
3	0368 L-EPS	WILSON HERNANDO BEJARANO GARCIA	79.604.967	2 MESES Y 29 DIAS	28/08/2024	26/11/2024	\$23.733.333
4	0369 L-EPS	LUZ MARY RODRIGUEZ RINCON	52.700.277	2 MESES Y 29 DIAS	28/08/2024	26/11/2024	\$17.800.000
5	0370 L-EPS	LISBETH JANORY AROCA ALMARIO	1.075.209.826	2 MESES Y 29 DIAS	28/08/2024	26/11/2024	\$14.121.333
6	0371 L-EPS	HAROL HERNAN ZABALA MOLINA	7.719.863	2 MESES Y 29 DIAS	28/08/2024	26/11/2024	\$11.866.667
7	0372 L-EPS	JOHANNA RODRIGUEZ RINCON	52.994.945	2 MESES Y 29 DIAS	28/08/2024	26/11/2024	\$4.000.000
8	0373 L-EPS	LINA MARIA GONZALEZ	33.750.119	2 MESES Y 29 DIAS	28/08/2024	26/11/2024	\$6.526.667
9	0374 L-EPS	ALDEMAR URREA URREA	1.109.244.863	2 MESES Y 29 DIAS	28/08/2024	26/11/2024	\$17.800.000
10	0377 L-EPS	ASESORES LEGAL OPTION S.A.S.	901.555.612-8	2 MESES Y 27 DIAS	30/08/2024	26/11/2024	\$41.412.000
11	0379 L-EPS	RONALD DICKSERRANO RODRIGUEZ	80.874.658	2 MESES Y 27 DIAS	30/08/2024	26/11/2024	\$27.550.000
12	0380 L-EPS	KARLA MARIA JAIME CASAS	36.310.992	2 MESES Y 27 DIAS	30/08/2024	26/11/2024	\$10.150.000
13	0381 L-EPS	MARIA ALEJANDRA BUSTOS SANTA	1.075.253.145	2 MESES Y 27 DIAS	30/08/2024	26/11/2024	\$17.400.000

### 2.2.2 Contratos administrativos activos

Durante el desarrollo del proceso liquidatorio del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, han sido necesarios para su operación 30 contratos para brindar apoyo administrativo, logístico y tecnológico de los cuales al corte de 30 de agosto de 2024 se encuentran activos 3 contratos. A continuación, me permito citar los contratos activos:

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	TÉRMINO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO
1	0375 L-EPS	BIENES RAICES BURITICA SAS	891100524-1	2 MESES Y 29 DIAS	30/08/2024	26/11/2024	\$35.600.000
2	0376 L-EPS	TONER DEPOT S.A.S.	900.503.695-2	2 MESES Y 27 DIAS	30/08/2024	26/11/2024	\$ 586.670
3	0378 L-EPS	LAOS SEGURIDAD LTDA	839.000.088-1	2 MESES Y 27 DIAS	30/08/2024	26/11/2024	\$38.634.475

### 2.3 Contratos inactivos

#### 2.3.1 Contratos de prestación de servicios

De igual manera, se relacionan los 335 contratos por prestación de servicios finalizados con corte a 30 de agosto de 2024, para cada uno de los procesos que se manejan del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila.

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
1	002 L-EPS	ESTEFANI GÓMEZ PARRA	1102378842	08/09/2022	26/08/2024	\$358.000.000	30/12/2022
2	003 L-EPS	SUGELY ACOSTA ORTIZ	37556304	08/09/2022	26/08/2024	\$142.000.000	15/05/2023
3	004 L-EPS	KAREM MELISSA SANABRIA LEON	1016042863	08/09/2022	30/09/2022	\$3.000.000	-
4	005 L-EPS	ERIKA MARCELA CHAPARRO BLANCO	37620434	08/09/2022	26/08/2024	\$143.200.000	28/02/2023
5	006 L-EPS	ANGELA ROCIO GOMEZ BOBADILLA	1020790468	08/09/2022	26/08/2024	\$151.200.000	30/11/2022
6	007 L-EPS	DANIEL ALEJANDRO BERNAL YHAMA	1098607783	08/09/2022	26/08/2024	\$60.000.000	30/01/2023
7	008 L-EPS	MILTON YAIR PEDRAZA CAMELO	79863758	08/09/2022	30/11/2022	\$12.000.000	-
8	009 L-EPS	SEBASTIAN HERRERA PATIÑO	1032462111	08/09/2022	30/11/2022	\$12.000.000	-
9	010 L-EPS	DIANA CAROLINA PORTILLA RODRIGUEZ	1033779082	08/09/2022	26/08/2024	\$84.000.000	23/12/2022
10	011 L-EPS	JUDITH CAMILA CORTES GARCIA	1022438688	08/09/2022	26/08/2024	\$84.000.000	30/12/2022



ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACIÓN ANTICIPADA
11	012 L-EPS	LINA MARIA RAMOS POTOSI	1075304818	12/09/2022	11/09/2023	\$36.000.000	30/10/2022
12	013 L-EPS	NATALIA CORTES GONZALEZ	1018479964	12/09/2022	11/03/2023	\$15.000.000	-
13	014 L-EPS	VIVIANA ALEXANDRA CASTILLO RAMON	1077858547	12/09/2022	11/03/2023	\$9.600.000	-
14	015 L-EPS	PAOLA ANDREA ARTUNDUAGA PLAZAS	36297327	13/09/2022	12/09/2023	\$72.000.000	01/11/2022
15	016 L-EPS	ANGELA SOFIA QUINTERO TRUJILLO	1075305946	14/09/2022	13/09/2023	\$54.000.000	02/02/2023
16	017 L-EPS	YINA MILAGROS YUSTRES LARA	36066096	14/09/2022	13/03/2023	\$9.600.000	-
17	018 L-EPS	MARITZA GONZALEZ PASTRANA	1075219765	14/09/2022	13/03/2023	\$15.000.000	02/02/2023
18	019 L-EPS	LEONARDO CAPACHO GRIMALDOS	7165014	19/09/2022	26/08/2024	\$190.933.333	09/12/2022
19	020 L-EPS	CARLOS ANDRES TRUJILLO PAREDES	7704397	20/09/2022	31/12/2022	\$7.500.000	-
20	021 L-EPS	DEISI CAROLINA LOZANO CAÑON	53931148	20/09/2022	19/03/2023	\$17.316.666	28/02/2023
21	023 L-EPS	LEONARD GUILLERMO RODRIGUEZ	7705834	21/09/2022	20/03/2023	\$15.000.000	-
22	024 L-EPS	JOSE ANEIDER NIETO LOPEZ	1075277408	21/09/2022	20/03/2023	\$27.000.000	31/10/2022
23	029 L-EPS	HELMO GUTIERREZ TOVAR	12106193	22/09/2022	21/01/2023	\$6.400.000	-
24	030 L-EPS	CAMPO ELIAS POLANIA BARRAGAN	1006946325	22/09/2022	21/01/2023	\$6.400.000	-
25	031 L-EPS	OSCAR IVAN VARGAS GARCIA	1075286448	22/09/2022	21/01/2023	\$6.400.000	30/12/2022
26	032 L-EPS	MARIA ALEJANDRA ESCOBAR LOSADA	1075296098	22/09/2022	21/01/2023	\$6.400.000	-
27	033 L-EPS	NUBIA COVALEDA CAMPOS	26515287	22/09/2022	21/01/2023	\$6.400.000	-

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACIÓN ANTICIPADA
28	034 L-EPS	ANNE SOFIA FIERRO ORTIZ	1077720044	22/09/2022	21/12/2022	\$4.800.000	-
29	035 L-EPS	ALEXANDRA CLAVIJO TAPIA	1080293806	22/09/2022	21/12/2022	\$4.800.000	30/11/2022
30	036 L-EPS	JAVIER ANDRES PAREDES PERDOMO	7721463	22/09/2022	21/01/2023	\$6.400.000	-
31	037 L-EPS	ANDRES FELIPE GOMEZ CHAUX	1075279427	22/09/2022	21/12/2022	\$4.800.000	-
32	038 L-EPS	DELICY ANGELICA VILLATE MONTAÑEZ	52844762	26/09/2022	25/12/2022	\$4.800.000	-
33	039 L-EPS	MARIA ALEJANDRA QUIZA CORTES	1003802792	26/09/2022	25/01/2023	\$6.400.000	-
34	040 L-EPS	NATALIA YASNO MARTINEZ	1075314677	26/09/2022	25/01/2023	\$6.400.000	-
35	042 L-EPS	EDNA ROCIO SILVA RODRIGUEZ	1075286287	27/09/2022	26/01/2023	\$6.400.000	-
36	043 L-EPS	VALENTINA JARAMILLO ENCISO	1075311337	27/09/2022	26/03/2023	\$15.000.000	-
37	045 L-EPS	JULIETH PATRICIA QUINTERO ORTIZ	1081160821	29/09/2022	28/03/2023	\$15.000.000	20/02/2023
38	046 L-EPS	ERIKA CRISTINA LUQUE CHIRIVI	1069754028	29/09/2022	28/03/2023	\$15.000.000	21/10/2022
39	047 L-EPS	LILIANA ANDREA GUTIERREZ BERBEO	1098763837	29/09/2022	12/04/2023	\$15.000.000	31/10/2022
40	049 L-EPS	FRANCY MARCELA CORTES YARA	26421094	30/09/2022	28/02/2023	\$22.500.000	-
41	050 L-EPS	MARIA DE LOS ANGELES PEÑA DIAZ	1010135361	30/09/2022	29/12/2022	\$4.800.000	10/10/2022
42	051 L-EPS	MAYRA ALEJANDRA CHAUX BECERRA	1111754552	30/09/2022	29/01/2023	\$6.400.000	-
43	052 L-EPS	MAIDY SIRLEY BAHOS PERAFAN	1004492510	30/09/2022	29/01/2023	\$6.400.000	-
44	053 L-EPS	JENIFER ANDREA	1075305734	30/09/2022	29/12/2022	\$4.800.000	-

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACIÓN ANTICIPADA
		CAMACHO MORALES					
45	054 L-EPS	JUAN SEBASTIAN VALENCIA LASSO	1003828705	30/09/2022	29/01/2023	\$6.400.000	-
46	055 L-EPS	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ SIERRA	1075307684	30/09/2022	29/01/2023	\$6.400.000	-
47	056 L-EPS	JAVIER ALEXANDER PINZON TRIANA	1069729932	03/10/2022	02/04/2023	\$15.000.000	-
48	057 L-EPS	JAVIER AUGUSTO REYES PEÑA	12136105	03/10/2022	02/07/2023	\$19.280.000	-
49	058 L-EPS	ANGELA MARIA CASTAÑEDA PASCUAS	1075253181	05/10/2022	04/03/2023	\$12.500.000	07/02/2023
50	059 L-EPS	DAVID ALEJANDRO CLAROS HERNANDEZ	1007146761	05/10/2022	04/04/2023	\$15.000.000	30/11/2022
51	061 L-EPS	MARIA YOFANY COVALEDA CAMPOS	26515318	05/10/2022	04/02/2023	\$6.400.000	-
52	062 L-EPS	DIEGO JAVIER GARZON RODRIGUEZ	1019013944	07/10/2022	06/03/2023	\$10.000.000	-
53	063 L-EPS	ADRIANA MUÑOZ BETANCOUR	1117522156	07/10/2022	06/03/2023	\$10.000.000	15/02/2023
54	064 L-EPS	VALENTINA RODRIGUEZ SUAREZ	1075316757	10/10/2022	09/01/2023	\$4.800.000	-
55	065 L-EPS	BRAYANTH FELIPE BONILLA YARA	1075294341	10/10/2022	09/02/2023	\$6.400.000	-
56	066 L-EPS	DANIEL EDGARDO NUÑEZ LOZANO	80738844	12/10/2022	11/03/2023	\$10.000.000	01/02/2023
57	067 L-EPS	RAFAEL DARIO LEAL SUAREZ	1070601136	12/10/2022	11/03/2023	\$10.000.000	01/02/2023
58	068 L-EPS	YISELA ROCIO LOAIZA VERA	1075296323	14/10/2022	13/01/2023	\$4.800.000	-
59	069 L-EPS	GLORIA ALEJANDRA RAMOS DIAZ	1075269627	14/10/2022	13/03/2023	\$10.000.000	01/02/2023
60	071 L-EPS	MARTHA VERA VESGA	28496408	19/10/2022	18/01/2023	\$4.800.000	30/11/2022

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
61	072 L-EPS	TEMENUSCA DEL ALBA BOLIVAR MOLINO	22581570	19/10/2022	18/01/2023	\$7.500.000	30/12/2022
62	073 L-EPS	JAIME ANDRES SERRANO CARDENAS	1098771899	01/11/2022	26/08/2024	\$153.066.666	30/12/2022
63	074 L-EPS	YULI TATIANA AMAYA GOMEZ	1075263424	24/10/2022	23/01/2023	\$4.800.000	-
64	076 L-EPS	JOSE ANEIDER NIETO LOPEZ	1075277408	01/11/2022	31/08/2023	\$60.000.000	-
65	077 L-EPS	JESSICA FERNANDA ESPINOSA MEDINA	1033718839	16/11/2022	15/05/2023	\$12.300.000	-
66	079 L-EPS	SORAYA TATIANA FIGUEROA LOSADA	55065358	16/11/2022	15/05/2023	\$16.800.000	-
67	080 L-EPS	RICARDO MONCALEANO ABOGADOS S.A.S.	901.086.465-9	16/11/2022	15/05/2023	\$19.992.000	-
68	081 L-EPS	PEDRO EDISON RODRIGUEZ RINCON	80.873.712	25/11/2022	31/07/2023	\$100.600.000	-
69	082 L-EPS	WILSON HERNANDO BEJARANO GARCIA	79.572.801	25/11/2022	24/01/2024	\$107.200.000	-
70	083 L-EPS	LUZ MARY RODRIGUEZ RINCON	52.700.277	28/11/2022	27/08/2023	\$50.900.000	-
71	084 L-EPS	CARLOS ANDRES TRUJILLO PAREDES	7.704.397	28/11/2022	27/08/2023	\$59.850.000	-
72	085 L-EPS	MILTON YAIR PEDRAZA CAMELO	79.863.758	01/12/2022	28/02/2023	\$12.000.000	07/02/2023
73	086 L-EPS	SEBASTIAN HERRERA PATIÑO	1.032.462.111	01/12/2022	28/02/2023	\$12.000.000	-
74	088 L-EPS	MARTHA VERA VESGA	28.496.408	01/12/2022	31/08/2023	\$19.800.000	08/05/2023
75	089 L-EPS	NORMA LORENA VALDERRAMA CUELLAR	1.081.396.293	01/12/2022	30/09/2023	\$15.782.800	-
76	090 L-EPS	CATALINA CALDERON PINCCA	52.967.014	05/12/2022	04/06/2023	\$15.000.000	20/01/2023

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
77	091 L-EPS	WENDY TATIANA ORTIZ	1.091.679.922	05/12/2022	04/06/2023	\$15.000.000	20/01/2023
78	092 L - EPS	EDWIN CAMILO GUTIERREZ	1.076.651.695	05/12/2022	04/06/2023	\$15.000.000	20/01/2023
79	093 L-EPS	MIGUEL ANGEL MANZANO APONTE	1.014.178.201	05/12/2022	04/09/2023	\$40.500.000	30/03/2023
80	094 L-EPS	EDGAR ROA MARTINEZ	80.371.936	05/12/2022	04/09/2023	\$35.833.333	-
81	095 L-EPS	MARTHA PATRICIA GUEVARA SALAS	1.075.256.457	05/12/2022	04/09/2023	\$16.120.000	-
82	096 L-EPS	JUAN DIEGO BEJARANO GUEVARA	1.000.698.641	06/12/2022	05/09/2023	\$19.800.000	31/05/2023
83	097 L-EPS	EISSON HAWER OLAYA MEDINA	1.075.253.814	12/12/2022	11/06/2023	\$15.000.000	30/01/2023
84	098 L-EPS	ASESORES LEGAL OPTION S.A.S.	901.555.612-8	15/12/2022	26/08/2024	\$291.312.000	-
85	099 L-EPS	ANNE SOFIA FIERRO ORTIZ	1.077.720.044	22/12/2022	21/12/2023	\$26.400.000	-
86	0100 L-EPS	DELICY ANGELICA VILLATE MONTAÑEZ	52.844.762	26/12/2022	25/09/2023	\$19.800.000	02/08/2023
87	0101 L-EPS	ESTEFANI GÓMEZ PARRA	1.102.378.842	01/01/2023	31/07/2023	\$91.000.000	-
88	0102 L-EPS	LEONARDO ARIZA	1.098.170.254	12/01/2023	11/10/2023	\$58.500.000	-
89	0103 L-EPS	YISELA ROCIO LOAIZA VERA	1.075.296.323	16/01/2023	15/04/2023	\$4.800.000	-
90	0104 L-EPS	YULI TATIANA AMAYA GOMEZ	1.075.263.424	24/01/2023	23/10/2023	\$19.800.000	-
91	0105 L-EPS	HELMO GUTIERREZ TOVAR	12.106.193	24/01/2023	23/04/2023	\$4.800.000	-
92	0106 L-EPS	PLINIO GONZALO OJEDA RAMIREZ	79.795.123	02/02/2023	01/11/2023	\$47.533.333	-
93	0107 L-EPS	MARITZA GONZALEZ PASTRANA	1.075.219.765	03/02/2023	02/08/2023	\$22.033.333	-
94	0108 L-EPS	MARIANA MAJE DIAZ	1.076.500.311	07/02/2023	06/08/2023	\$9.600.000	--

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
95	0109 L-EPS	ANGELA MARIA CASTAÑEDA PASCUAS	1.075.253.181	08/02/2023	07/11/2023	\$36.000.000	-
96	0110 L-EPS	CAMPO ELIAS POLANIA BARRAGAN	1.006.946.325	17/02/2023	16/08/2023	\$9.600.000	-
97	0111 L-EPS	BRAYANTH FELIPE BONILLA YARA	1.075.294.341	17/02/2023	16/11/2023	\$14.400.000	-
98	0113 L-EPS	JUAN SEBASTIAN VALENCIA LASSO	1.003.828.705	17/02/2023	16/11/2023	\$14.400.000	-
99	0114 L-EPS	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ SIERRA	1.075.307.684	17/02/2023	16/11/2023	\$14.400.000	-
100	0116 L-EPS	JUAN NICOLAS SILVA MALTES	1.075.251.685	01/03/2023	31/08/2023	\$13.200.000	-
101	0118 L-EPS	NATALIA CORTES GONZALEZ	1.018.479.964	13/03/2023	12/12/2023	\$27.000.000	31/10/2023
102	0119 L-EPS	VIVIANA ALEXANDRA CASTILLO RAMON	1.077.858.547	13/03/2023	12/12/2023	\$22.500.000	-
103	0120 L-EPS	MAYRA ALEJANDRA CHAUX BECERRA	1.111.754.552	13/03/2023	12/12/2023	\$14.400.000	-
104	0121 L-EPS	YINA MILAGROS YUSTRES LARA	36.066.096	14/03/2023	13/12/2023	\$14.400.000	-
105	0122 L-EPS	FANY AMPARO JEREZ FLOREZ	28.358.390	21/03/2023	20/12/2023	\$45.000.000	-
106	0123 L-EPS	DIONISIO RODRIGUEZ IBARRA	1.118.815.060	21/03/2023	20/12/2023	\$45.000.000	-
107	0124 L-EPS	LEONARD GUILLERMO RODRIGUEZ	7.705.834	21/03/2023	20/12/2023	\$22.500.000	10/12/2023
108	0125 L- EPS	VALENTINA JARAMILLO ENCISO	1.075.311.337	27/03/2023	26/12/2023	\$27.000.000	-
109	0126 L- EPS	EDNA LUCIA CHILATRA ORTIZ	1.075.228.159	29/03/2023	28/12/2023	\$45.000.000	-
110	0127 L- EPS	LUZ HELENA GONZALEZ CUENCA	55.173.854	10/04/2023	09/01/2024	\$14.400.000	-

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
111	0128 L- EPS	ADRIANA TOVAR BURBANO	36.309.696	10/04/2023	09/01/2024	\$14.400.000	-
112	0129 L- EPS	KAREN DANIELA TRIANA QUINTERO	1.007.359.589	11/04/2023	10/01/2024	\$14.400.000	-
113	0130 L- EPS	JAVIER ALEXANDER PINZON TRIANA	1.069.729.932	12/04/2023	11/01/2024	\$22.500.000	30/11/2023
114	0131 L- EPS	JARMERSON JAIR SILVA CACERES	1.020.847.574	12/04/2023	11/10/2023	\$9.600.000	02/08/2023
115	0132 L- EPS	ESTEFANIA ESPAÑA ACEVEDO	1.075.274.198	13/04/2023	12/01/2024	\$14.400.000	-
116	0133 L- EPS	LAURA VALENTINA GUZMAN CARDOZO	1.003.806.639	13/04/2023	12/01/2024	\$14.400.000	-
117	0134 L- EPS	YISELA ROCIO LOAIZA VERA	1.075.296.323	18/04/2023	17/01/2024	\$18.000.000	-
118	0135 L- EPS	HELMO GUTIERREZ TOVAR	12.106.193	25/04/2023	24/01/2024	\$19.800.000	-
119	0136 L- EPS	ANGELICA MARIA SANDOVAL CASTAÑEDA	1.075.291.000	08/05/2023	07/02/2024	\$14.400.000	-
120	0137 L- EPS	SORAYA TATIANA FIGUEROA LOSADA	55.065.358	16/05/2023	15/11/2023	\$20.836.666	-
121	0138 L- EPS	JESSICA FERNANDA ESPINOSA MEDINA	1.033.718.839	16/05/2023	15/11/2023	\$13.200.000	-
122	0139 L- EPS	ANGELA SOFIA QUINTERO TRUJILLO	1075305946	16/05/2023	15/02/2024	\$40.500.000	30/12/2023
123	0140 L- EPS	MAICOL ANDRES MURCIA ORTÍZ	1.075.314.143	16/06/2023	15/09/2023	\$8.400.000	-
124	0141 L- EPS	JOAQUIN CAMILO SANDINO LOPEZ	7.699.047	26/06/2023	25/12/2023	\$30.000.000	-
125	0142 L- EPS	MIGUEL ANGEL MANZANO APONTE	1.014.178.201	28/06/2023	27/03/2024	\$45.000.000	-
126	0143 L- EPS	JAVIER AUGUSTO REYES PEÑA	12.136.105	04/07/2023	03/01/2024	\$16.800.000	-

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
127	0144 L-EPS	RICARDO MONCALEANO ABOGADOS S.A.S.	901.086.465-9	13/07/2023	12/01/2024	\$21.270.060	-
128	0145 L-EPS	PEDRO EDISON RODRIGUEZ RINCON	80.873.712	01/08/2023	30/04/2024	\$139.230.000	-
129	0147 L-EPS	ESTEFANI GÓMEZ PARRA	1.102.378.842	01/08/2023	30/04/2024	\$139.230.000	-
130	0149 L-EPS	LILIANA VICTORIA SILVA CORTES	55163760	02/08/2023	01/03/2024	\$35.000.000	-
131	0150 L-EPS	MARITZA GONZALEZ PASTRANA	1.075.219.765	03/08/2023	23/08/2024	\$50.800.000	-
132	0151 L-EPS	DELCY ANGELICA VILLATE MONTAÑEZ	52.844.762	03/08/2023	02/03/2024	\$24.500.000	-
133	0152 L-EPS	JARMERSON JAIR SILVA CACERES	1.020.847.574	03/08/2023	02/03/2024	\$15.400.000	-
134	0153 L-EPS	STEFFANY MOSQUERA NARVAEZ	1.075.319.084	03/08/2023	02/05/2024	\$19.800.000	-
135	0154 L-EPS	MARIANA MAJE DIAZ	1.076.500.311	14/08/2023	13/11/2023	\$6.600.000	-
136	0155 L-EPS	DIANA PAOLA PINCHAO PARAMO	1.075.213.121	15/08/2023	14/05/2024	\$19.800.000	-
137	0156 L-EPS	CAMPO ELIAS POLANIA BARRAGAN	1006946325	17/08/2023	16/11/2023	\$6.600.000	-
138	0157 L-EPS	LINA ISABEL RAMIREZ MALLUNGO	1.083.838.079	23/08/2023	22/12/2023	\$8.800.000	18/10/2023
139	0158 L-EPS	LAURA CAROLINA ARELLANO FLOREZ	1.081.157.369	25/08/2023	24/12/2023	\$8.800.000	30/11/2023
140	0159 L-EPS	MARIA ALEJANDRA TORRES SOTO	1.075.311.930	25/08/2023	24/02/2024	\$30.000.000	-
141	0160 L-EPS	LUZ MARY RODRIGUEZ RINCON	52.700.277	28/08/2023	27/05/2024	\$54.000.000	-
142	0161 L-EPS	CARLOS ANDRES TRUJILLO PAREDES	7.704.397	28/08/2023	27/05/2024	\$67.500.000	-
143	0162 L-EPS	JOSE ANEIDER NIETO LOPEZ	1075277408	01/09/2023	31/05/2024	\$54.000.000	-
144	0163 L-EPS	JUAN NICOLAS	1.075.251.685	01/09/2023	29/02/2024	\$13.200.000	-



ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
		SILVA MALTES					
145	0164 L-EPS	MARIA FERNANDA VILLEGAS CACERES	1.075.293.858	01/09/2023	30/11/2023	\$4.800.000	
146	0165 L-EPS	JHANNEY ZAPATA RAMIREZ	1.127.587.205	06/09/2023	05/12/2023	\$4.800.000	
147	0166 L-EPS	MARTHA PATRICIA GUEVARA SALAS	1.075.256.457	06/09/2023	06/03/2024	\$12.000.000	15/12/2023
148	0167 L-EPS	EDGAR ROA MARTINEZ	80.371.936	06/09/2023	05/03/2024	\$30.000.000	30/11/2023
149	0168 L-EPS	MAICOL ANDRES MURCIA ORTÍZ	1.075.314.143	18/09/2023	17/01/2024	\$16.000.000	
150	0169 L-EPS	DERLY TATIANA LEON GARCIA	53.020.851	25/09/2023	24/01/2024	\$10.000.000	
151	0170 L-EPS	ANDREA PERTUZ SAAVEDRA	1.096.237.950	02/10/2023	01/02/2024	\$6.400.000	31/01/2024
152	0171 L-EPS	MARISOL MUÑOZ BOLAÑOS	1.010.107.207	02/10/2023	01/04/2024	\$15.000.000	30/10/2023
153	0172 L-EPS	MARIA ALEJANDRA BUSTOS SANTA	1.075.253.145	02/10/2023	01/04/2024	\$17.033.333	
154	0173 L-EPS	ANGELA MILENY FAJARDO PROAÑOS	30.507.493	02/10/2023	01/04/2024	\$15.000.000	31/01/2024
155	0174 L-EPS	HENRY ORTIZ OTALORA	1.075.256.277	02/10/2023	01/02/2024	\$8.800.000	
156	0175 L-EPS	MARICEL PAQUE SALAZAR	26.425.057	02/10/2023	01/02/2024	\$11.200.000	
157	0176 L-EPS	LUIS ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	1.075.279.157	02/10/2023	01/07/2024	\$45.000.000	
158	0177 L-EPS	ALDEMAR URREA URREA	1.109.244.863	02/10/2023	01/07/2024	\$54.000.000	
159	0178 L-EPS	HAROL HERNAN ZABALA MOLINA	7.719.863	02/10/2023	01/02/2024	\$16.000.000	
160	0179 L-EPS	MARLI YULIET LARA MACHADO	1.075.297.330	02/10/2023	01/02/2024	\$8.800.000	17/01/2024
161	0180 L-EPS	YURI ANDREA ALVIRA CHARRY	36.310.168	02/10/2023	01/02/2024	\$8.800.000	

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACIÓN ANTICIPADA
162	0181 L-EPS	GLORIA MILENA CASTRO SAMBRANO	1.075.281.585	02/10/2023	01/02/2024	\$8.800.000	
163	0182 L-EPS	YINETH VARGAS HERRERA	26.460.254	02/10/2023	01/02/2024	\$8.800.000	
164	0183 L-EPS	PAOLA ANDREA PERDOMO GARZÓN	1.075.270.278	05/10/2023	04/02/2024	\$8.800.000	
165	0184 L-EPS	GUSTAVO ADOLFO PARADA	1.095.927.517	09/10/2023	08/04/2024	\$27.000.000	
166	0186 L-EPS	MARIA FERNANDA TRIANA REYES	1.010.233.523	23/10/2023	22/04/2024	\$24.000.000	04/04/2024
167	0187 L-EPS	YULI TATIANA AMAYA GOMEZ	1.075.263.424	24/10/2023	23/04/2024	\$13.200.000	30/11/2023
168	0188 L-EPS	NATALIA CORTES GONZALEZ	1018479964	01/11/2023	31/01/2024	\$12.000.000	
169	0189 L-EPS	LEONARDO ARIZA	1.098.170.254	02/11/2023	01/03/2024	\$20.000.000	
170	0190 L-EPS	DIANA MILENA GONZALEZ RODRIGUEZ	36.305.428	09/11/2023	08/05/2024	\$13.200.000	
171	0191 L-EPS	ANGELA MARIA CASTAÑEDA PASCUAS	1075253181	09/11/2023	08/03/2024	\$16.000.000	
172	0192 L-EPS	MARIANA MAJE DIAZ	1.076.500.311	14/11/2023	13/03/2024	\$8.800.000	15/12/2023
173	0193 L-EPS	JESSICA FERNANDA ESPINOSA MEDINA	1.033.718.839	16/11/2023	15/05/2024	\$13.200.000	
174	0194 L-EPS	SORAYA TATIANA FIGUEROA LOSADA	55.065.358	16/11/2023	15/07/2024	\$28.000.000	
175	0195 L-EPS	BRAYANTH FELIPE BONILLA YARA	1.075.294.341	17/11/2023	16/02/2024	\$4.800.000	31/01/2024
176	0196 L-EPS	JUAN SEBASTIAN VALENCIA LASSO	1.003.828.705	17/11/2023	16/02/2024	\$4.800.000	31/01/2024
177	0197 L-EPS	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ SIERRA	1.075.307.684	17/11/2023	16/02/2024	\$4.800.000	31/01/2024

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
178	0198 L-EPS	CAMPO ELIAS POLANIA BARRAGAN	1.006.946.325	17/11/2023	16/03/2024	\$8.800.000	31/01/2024
179	0200 L-EPS	ANGI PAOLA BAUTISTA	1.075.226.745	01/12/2023	31/05/2024	\$15.000.000	01/05/2024
180	0201 L-EPS	LAURA CAROLINA ARELLANO FLOREZ	1.081.157.369	01/12/2023	31/05/2024	\$30.000.000	31/01/2024
181	0202 L-EPS	MARIA FERNANDA VILLEGAS CACERES	1.075.293.858	01/12/2023	31/01/2024	\$3.200.000	30/12/2023
182	0203 L-EPS	BIBIANA PAOLA ZABALA MOLINA	1032386088	04/12/2023	03/01/2024	\$3.500.000	13/12/2023
183	0205 L-EPS	JHANNEY ZAPATA RAMIREZ	1.127.587.205	06/12/2023	05/03/2024	\$4.800.000	26/02/2024
184	0206 L-EPS	VIVIANA ALEXANDRA CASTILLO RAMON	1.077.858.547	13/12/2023	12/03/2024	\$7.500.000	
185	0207 L-EPS	MAYRA ALEJANDRA CHAUX BECERRA	1.111.754.552	13/12/2023	12/03/2024	\$4.800.000	31/01/2024
186	0208 L-EPS	YINA MILAGROS YUSTRES LARA	36.066.096	14/12/2023	13/03/2024	\$4.800.000	31/01/2024
187	0209 L-EPS	LEONARD GUILLERMO RODRIGUEZ	7.705.834	21/12/2023	20/08/2024	\$20.000.000	
188	0210 L-EPS	ANNE SOFIA FIERRO ORTIZ	1.077.720.044	26/12/2023	25/04/2024	\$8.800.000	
189	0211 L-EPS	VALENTINA JARAMILLO ENCISO	1.075.311.337	27/12/2023	26/04/2024	\$12.000.000	
190	0212 L-EPS	EDNA LUCIA CHILATRA ORTIZ	1.075.228.159	03/01/2024	02/04/2024	\$15.000.000	
191	0213 L-EPS	JAVIER AUGUSTO REYES PEÑA	12136105	05/01/2024	04/05/2024	\$11.200.000	
192	0215 L-EPS	FANY AMPARO JEREZ FLOREZ	28.358.390	09/01/2024	08/04/2024	\$15.000.000	
193	0216 L-EPS	DIONISIO RODRIGUEZ IBARRA	1.118.815.060	09/01/2024	08/04/2024	\$15.000.000	
194	0217 L-EPS	MARY LUZ MAHECHA SANCHEZ	55.066.149	09/01/2024	08/04/2024	\$12.000.000	09/01/2024
195	0218 L-EPS	LUZ HELENA GONZALEZ CUENCA	55.173.854	12/01/2024	11/02/2024	\$1.700.000	

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
196	0219 L-EPS	ADRIANA TOVAR BURBANO	36.309.696	12/01/2024	11/02/2024	\$1.700.000	
197	0220 L-EPS	KAREN DANIELA TRIANA QUINTERO	1.007.359.589	12/01/2024	11/02/2024	\$1.700.000	
198	0221 L-EPS	DIANA CRISTINA TORRES PINTO	1.121.901.523	15/01/2024	14/07/2024	\$30.000.000	
199	0222 L-EPS	RICARDO MONCALEANO ABOGADOS S.A.S.	901.086.465-9	15/01/2024	14/04/2024	\$10.635.030	
200	0223 L-EPS	LAURA VALENTINA GUZMAN CARDOZO	1.003.806.639	15/01/2024	14/02/2024	\$1.700.000	31/01/2024
201	0224 L-EPS	CARLOS ANDRES CORTES HAMBURGER	1.140.824.885	16/01/2024	15/07/2024	\$30.000.000	
202	0225 L-EPS	YISELA ROCIO LOAIZA VERA	1.075.296.323	18/01/2024	23/08/2024	\$15.840.000	
203	0226 L-EPS	MAICOL ANDRES MURCIA ORTIZ	1.075.314.143	18/01/2024	17/04/2024	\$12.000.000	
204	0227 L-EPS	RONALD DICKSERRANO RODRIGUEZ	80.874.658	22/01/2024	21/04/2024	\$28.500.000	
205	0228 L-EPS	LISBETH JANORY AROCA ALMARIO	1.075.209.826	22/01/2024	21/07/2024	\$28.560.000	
206	0229 L-EPS	JOHANNA RODRIGUEZ RINCON	52.994.945	23/01/2024	22/07/2024	\$24.000.000	
207	0230 L-EPS	DERLY TATIANA LEON GARCIA	53.020.851	25/01/2024	23/08/2024	\$17.416.667	
208	0231 L-EPS	WILSON HERNANDO BEJARANO GARCIA	79.572.801	25/01/2024	23/08/2024	\$55.733.333	
209	0232 L-EPS	MARIA PAULA CUBILLOS GONZALEZ	1.075.303.600	25/01/2024	24/04/2024	\$6.600.000	
210	0233 L-EPS	NATALIA CORTES GONZALEZ	1.018.479.964	01/02/2024	30/04/2024	\$12.000.000	
211	0234 L-EPS	ANGELA MILENY FAJARDO PROAÑOS	30.507.493	01/02/2024	23/08/2024	\$30.450.000	

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
212	0235 L-EPS	MAYRA ALEJANDRA CHAUX BECERRA	1.111.754.552	01/02/2024	30/04/2024	\$6.600.000	
213	0236 L-EPS	CAMPO ELIAS POLANIA BARRAGAN	1006946325	01/02/2024	31/07/2024	\$16.200.000	
214	0237 L-EPS	HAROL HERNAN ZABALA MOLINA	7.719.863	02/02/2024	01/05/2024	\$12.000.000	
215	0238 L-EPS	YINETH VARGAS HERRERA	26.460.254	02/02/2024	01/05/2024	\$6.600.000	
216	0239 L-EPS	GLORIA MILENA CASTRO SAMBRANO	1.075.281.585	02/02/2024	01/05/2024	\$6.600.000	
217	0240 L-EPS	YURY ANDREA ALVIRA CHARRY	36.310.168	02/02/2024	01/05/2024	\$6.600.000	
218	0241 L-EPS	HENRY ORTIZ OTALORA	1.075.256.277	02/02/2024	01/05/2024	\$6.600.000	
219	0242 L-EPS	MARICEL PAQUE SALAZAR	26.425.057	02/02/2024	01/05/2024	\$8.400.000	
220	0243 L-EPS	PAOLA ANDREA PERDOMO GARZÓN	1.075.270.278	05/02/2024	04/05/2024	\$6.600.000	
221	0244 L-EPS	HELMO GUTIERREZ TOVAR	12.106.193	05/02/2024	04/08/2024	\$13.200.000	
222	0245 L-EPS	KARLA MARIA JAIME CASAS	36.310.992	08/02/2024	07/05/2024	\$10.500.000	
223	0246 L-EPS	EDNA ROCIO RAMIREZ CABRERA	1.081.402.868	12/02/2024	11/05/2024	\$18.000.000	
224	0247 L-EPS	WILSON RAMOS FIERRO	79.604.967	12/02/2024	11/05/2024	\$12.000.000	
225	0248 L-EPS	ADRIANA TOVAR BURBANO	36.309.696	12/02/2024	11/05/2024	\$6.000.000	
226	0249 L-EPS	LUZ HELENA GONZALEZ CUENCA	55.173.854	12/02/2024	11/05/2024	\$6.000.000	
227	0250 L-EPS	KAREN DANIELA TRIANA QUINTERO	1.007.359.589	12/02/2024	11/05/2024	\$6.000.000	
228	0251 L-EPS	ANGELICA MARIA SANDOVAL CASTAÑEDA	1.075.291.000	12/02/2024	11/05/2024	\$6.000.000	

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
229	0252 L-EPS	VALENTINA RODRIGUEZ SUAREZ	1.075.316.757	12/02/2024	11/05/2024	\$6.000.000	
230	0253 L-EPS	EDNA JULIANA PUNTES	1.081.517.642	13/02/2024	12/05/2024	\$12.000.000	
231	0254 L-EPS	ELIANA MARCELA GARCIA RENDON	1.075.275.730	13/02/2024	12/05/2024	\$6.000.000	
232	0255 L-EPS	SHELSYE JASNANDRA CORREA TRUJILLO	1.006.508.222	13/02/2024	12/05/2024	\$6.000.000	
233	0256 L-EPS	MAYRA ALEJANDRA CANTOR	1.075.238.199	14/02/2024	13/05/2024	\$6.000.000	
234	0257 L-EPS	EDNA RUBIELA AMAYA	1.075.307.681	14/02/2024	13/05/2024	\$6.000.000	02/04/2024
235	0258 L-EPS	NADIA MARCELA TORRES DE LEON	1.121.045.498	14/02/2024	13/05/2024	\$6.000.000	
236	0259 L-EPS	AMELIA ROCIO SOTO REPIZO	1.075.213.746	15/02/2024	14/05/2024	\$6.000.000	
237	0260 L-EPS	LUISA ESMERALDA MORA GONZALEZ	1.003.893.631	19/02/2024	18/05/2024	\$6.000.000	
238	0261 L-EPS	MARIA ALEJANDRA TORRES SOTO	1.075.311.930	26/02/2024	25/05/2024	\$15.000.000	07/05/2024
239	0262 L-EPS	JUAN SEBASTIAN VELASQUEZ SANTA	1.003.540.942	28/02/2024	27/05/2024	\$6.000.000	
240	0263 L-EPS	JUAN NICOLAS SILVA MALTES	1.075.251.685	01/03/2024	31/05/2024	\$6.600.000	
241	0264 L-EPS	JARMERSON JAIR SILVA CACERES	1.020.847.574	04/03/2024	03/06/2024	\$6.600.000	-
242	0265 L-EPS	DELICY ANGELICA VILLATE MONTAÑEZ	52.844.762	04/03/2024	03/06/2024	\$10.500.000	-
243	0267 L-EPS	DIANA CAROLINA TRUJILLO MARTINEZ	1.075.304.872	05/03/2024	04/07/2024	\$12.000.000	
244	0269 L-EPS	LILIANA VICTORIA SILVA CORTES	55163760	07/03/2024	06/07/2024	\$20.000.000	

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
245	0271 L-EPS	ANGELA MARIA CASTAÑEDA PASCUAS	1075253181	12/03/2024	11/06/2024	\$12.000.000	
246	0272 L-EPS	VIVIANA ALEXANDRA CASTILLO RAMON	1.077.858.547	13/03/2024	12/05/2024	\$5.000.000	-
247	0273 L-EPS	LAURA SOFIA PERDOMO ANDRADE	1.003.815.076	14/03/2024	13/06/2024	\$7.500.000	-
248	0275 L-EPS	MARIA ALEJANDRA BUSTOS SANTA	1.075.253.145	02/04/2024	23/08/2024	\$16.566.666	
249	0276 L-EPS	MIGUEL ANGEL MANZANO APONTE	1.014.178.201	03/04/2024	02/08/2024	\$20.000.000	-
250	0277 L-EPS	EDNA LUCIA CHILATRA ORTIZ	1.075.228.159	08/04/2024	07/06/2024	\$10.000.000	31/05/2024
251	0278 L-EPS	MAICOL ANDRES MURCIA ORTÍZ	1.075.314.143	18/04/2024	17/06/2024	\$8.000.000	
252	0279 L-EPS	GUSTAVO ADOLFO PARADA	1.095.927.517	18/04/2024	17/07/2024	\$13.500.000	06/07/2024
253	0280 L-EPS	RONALD DICKSERRANO RODRIGUEZ	80.874.658	22/04/2024	23/08/2024	\$38.633.333	
254	0281 L-EPS	MARIA PAULA CUBILLOS GONZALEZ	1.075.303.600	25/04/2024	24/07/2024	\$6.600.000	12/06/2024
255	0282 L-EPS	ANNE SOFIA FIERRO ORTIZ	1.077.720.044	26/04/2024	23/08/2024	\$8.653.333	
256	0283 L-EPS	VALENTINA JARAMILLO ENCISO	1.075.311.337	29/04/2024	28/07/2024	\$12.000.000	
257	0284 L-EPS	PEDRO EDISON RODRIGUEZ RINCON	80.873.712	02/05/2024	23/08/2024	\$57.754.666	-
258	0285 L-EPS	NATALIA CORTES GONZALEZ	1.018.479.964	02/05/2024	01/08/2024	\$12.000.000	
259	0286 L-EPS	MAYRA ALEJANDRA CHAUX BECERRA	1.111.754.552	02/05/2024	01/08/2024	\$6.600.000	-
260	0287 L-EPS	ESTEFANI GÓMEZ PARRA	1.102.378.842	02/05/2024	23/08/2024	\$57.754.666	-
261	0288 L-EPS	HAROL HERNAN	7.719.863	02/05/2024	23/08/2024	\$14.933.333	

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACIÓN ANTICIPADA
		ZABALA MOLINA					
262	0289 L-EPS	YINETH VARGAS HERRERA	26.460.254	02/05/2024	01/08/2024	\$6.600.000	
263	0290 L-EPS	GLORIA MILENA CASTRO SAMBRANO	1.075.281.585	02/05/2024	01/08/2024	\$6.600.000	
264	0291 L-EPS	YURY ANDREA ALVIRA CHARRY	36.310.168	02/05/2024	01/08/2024	\$6.600.000	
265	0292 L-EPS	HENRY ORTIZ OTALORA	1.075.256.277	02/05/2024	01/08/2024	\$6.600.000	
266	0293 L-EPS	MARICEL PAQUE SALAZAR	26.425.057	02/05/2024	01/08/2024	\$8.400.000	
267	0294 L-EPS	PAOLA ANDREA PERDOMO GARZÓN	1.075.270.278	06/05/2024	05/08/2024	\$6.600.000	
268	0295 L-EPS	STEFFANY MOSQUERA NARVAEZ	1.075.319.084	03/05/2024	02/06/2024	\$2.500.000	-
269	0296 L-EPS	JAVIER AUGUSTO REYES PEÑA	12136105	06/05/2024	23/08/2024	\$10.080.000	
270	0297 L-EPS	KARLA MARIA JAIME CASAS	36.310.992	08/05/2024	07/08/2024	\$10.500.000	
271	0298 L-EPS	DIANA MILENA GONZALEZ RODRIGUEZ	36.305.428	09/05/2024	08/08/2024	\$6.600.000	
272	0299 L-EPS	ADRIANA TOVAR BURBANO	36.309.696	14/05/2024	23/08/2024	\$6.666.666	
273	0300 L-EPS	LUZ HELENA GONZALEZ CUENCA	55.173.854	14/05/2024	13/08/2024	\$6.000.000	06/08/2024
274	0301 L-EPS	KAREN DANIELA TRIANA QUINTERO	1.007.359.589	14/05/2024	23/08/2024	\$6.666.666	
275	0302 L-EPS	ANGELICA MARIA SANDOVAL CASTAÑEDA	1.075.291.000	14/05/2024	23/08/2024	\$6.666.666	
276	0303 L-EPS	VALENTINA RODRIGUEZ SUAREZ	1.075.316.757	14/05/2024	23/08/2024	\$6.666.666	
277	0304 L-EPS	SHELSYE JASNANDRA CORREA TRUJILLO	1.006.508.222	14/05/2024	23/08/2024	\$6.666.666	
278	0305 L-EPS	ELIANA MARCELA	1.075.275.730	14/05/2024	23/08/2024	\$6.666.666	



ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
		GARCIA RENDON					
279	0306 L-EPS	MAYRA ALEJANDRA CANTOR	1.075.238.199	14/05/2024	23/08/2024	\$6.666.666	
280	0307 L-EPS	NADIA MARCELA TORRES DE LEON	1.121.045.498	14/05/2024	23/08/2024	\$6.666.666	
281	0308 L-EPS	EDNA JULIANA PUENTES	1.081.517.642	14/05/2024	23/08/2024	\$13.333.333	
282	0309 L-EPS	MARY LUZ MAHECHA SANCHEZ	55.066.149	14/05/2024	13/07/2024	\$8.000.000	30/06/2024
283	0310 L-EPS	AMELIA ROCIO SOTO REPIZO	1.075.213.746	15/05/2024	23/08/2024	\$6.600.000	
284	0311 L-EPS	DIANA PAOLA PINCHAO PARAMO	1.075.213.121	15/05/2024	14/06/2024	\$2.200.000	-
285	0312 L-EPS	RICARDO MONCALEANO ABOGADOS S.A.S.	901.086.465-9	15/05/2024	14/07/2024	\$7.090.020	
286	0313 L-EPS	JESSICA FERNANDA ESPINOSA MEDINA	1.033.718.839	16/05/2024	15/06/2024	\$2.200.000	
287	0314 L-EPS	LUISA ESMERALDA MORA GONZALEZ	1.003.893.631	20/05/2024	19/08/2024	\$6.000.000	31/07/2024
288	0315 L-EPS	EDNA ROCIO RAMIREZ CABRERA	1.081.402.868	20/05/2024	19/08/2024	\$18.000.000	
289	0316 L-EPS	CARLOS ANDRES TRUJILLO PAREDES	7.704.397	28/05/2024	23/08/2024	\$21.500.000	-
290	0317 L-EPS	JUAN SEBASTIAN VELASQUEZ SANTA	1.003.540.942	28/05/2024	23/08/2024	\$5.733.333	
291	0319 L-EPS	LUZ MARY RODRIGUEZ RINCON	52.700.277	28/05/2024	23/08/2024	\$17.200.000	
292	0320 L-EPS	JOSE ANEIDER NIETO LOPEZ	1075277408	04/06/2024	26/08/2024	\$16.600.000	
293	0321 L-EPS	JUAN NICOLAS SILVA MALTES	1.075.251.685	04/06/2024	03/08/2024	\$4.400.000	25/06/2024
294	0322 L-EPS	STEFFANY MOSQUERA NARVAEZ	1.075.319.084	04/06/2024	03/08/2024	\$5.000.000	

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
295	0323 L-EPS	VIVIANA MEDINA TOVAR	1.082.217.029	04/06/2024	26/08/2024	\$5.533.333	23/08/2024
296	0324 L-EPS	JUAN SEBASTIAN ORTIZ BARRETO	1.016.106.525	04/06/2024	26/08/2024	\$5.533.333	23/08/2024
297	0325 L-EPS	LAURA DANIELA HERNANDEZ MURCIA	1.077.720.987	04/06/2024	26/08/2024	\$5.533.333	23/08/2024
298	0326 L-EPS	DAVID SANTIAGO VALLEJO SERRANO	1.076.902.011	04/06/2024	26/08/2024	\$5.533.333	23/08/2024
299	0327 L-EPS	CATALINA TRUJILLO CORTES	1.075.210.422	04/06/2024	26/08/2024	\$5.533.333	30/06/2024
300	0328 L-EPS	ADRIANA LUCIA SUNCE LOZANO	1.075.321.871	04/06/2024	26/08/2024	\$5.533.333	23/08/2024
301	0329 L-EPS	DAVID ALEJANDRO MARTINEZ CARDOSO	1.077.720.357	04/06/2024	26/08/2024	\$5.533.333	23/08/2024
302	0330 L-EPS	ALIX DAYANA SERRANO CASANOVA	26.421.726	04/06/2024	26/08/2024	\$5.533.333	23/08/2024
303	0331 L-EPS	MICHELLE TATIANA CAICEDO MATEUS	1.075.299.821	04/06/2024	26/08/2024	\$5.533.333	23/08/2024
304	0332 L-EPS	LAURA VALENTINA RAMIREZ VASQUEZ	1.077.224.137	04/06/2024	26/08/2024	\$5.533.333	24/07/2024
305	0333 L-EPS	JARMERSON JAIR SILVA CACERES	1.020.847.574	05/06/2024	23/08/2024	\$5.793.333	-
306	0334 L-EPS	DELCY ANGELICA VILLATE MONTAÑEZ	52.844.762	05/06/2024	23/08/2024	\$9.216.666	-
307	0335 L-EPS	MARIA ALEJANDRA TORRES SOTO	1.075.311.930	07/06/2024	06/08/2024	\$6.000.000	02/08/2024
308	0336 L-EPS	LAURA SOFIA PERDOMO ANDRADE	1.003.815.076	14/06/2024	23/08/2024	\$5.833.333	
309	0337 L-EPS	JESSICA FERNANDA ESPINOSA MEDINA	1.033.718.839	17/06/2024	16/07/2024	\$2.200.000	
310	0338 L-EPS	KHATERINNE SARAY CANCHILA GUZMAN	1.067.921.024	19/06/2024	18/08/2024	\$12.000.000	

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
311	0339 L-EPS	VICTOR FABIAN LEMUS CHICUE	7.719.258	19/06/2024	18/08/2024	\$10.000.000	
312	0340 L-EPS	JORGE IVÁN AYALA ROJAS	1.075.239.012	19/06/2024	18/08/2024	\$8.000.000	
313	0341 L-EPS	CARLOS MARIO ARBELÁEZ TRUJILLO	1.098.308.285	19/06/2024	18/08/2024	\$8.000.000	
314	0342 L-EPS	OLDY NEYI GOMEZ LASSO	55.181.197	19/06/2024	18/08/2024	\$4.400.000	
315	0343 L-EPS	ALDEMAR URREA URREA	1.109.244.863	02/07/2024	23/08/2024	\$10.400.000	
316	0344 L-EPS	LUIS ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	1.075.279.157	02/07/2024	23/08/2024	\$8.666.666	
317	0346 L-EPS	JAIME ANDRES SUAREZ QUIMBAYO	91.528.534	05/07/2024	23/08/2024	\$8.166.666	
318	0348 L-EPS	DIANA CRISTINA TORRES PINTO	1.121.901.523	15/07/2024	23/08/2024	\$6.500.000	
319	0349 L-EPS	CARLOS ANDRES CORTES HAMBURGER	1.140.824.885	16/07/2024	23/08/2024	\$6.333.333	
320	0350 L-EPS	SORAYA TATIANA FIGUEROA LOSADA	55.065.358	16/07/2024	23/08/2024	\$4.433.333	
321	0351 L-EPS	LISBETH JANORY AROCA ALMARIO	1.075.209.826	22/07/2024	23/08/2024	\$5.077.333	
322	0352 L-EPS	JOHANNA RODRIGUEZ RINCON	52.994.945	23/07/2024	22/08/2024	\$4.000.000	
323	0353 L-EPS	VALENTINA JARAMILLO ENCISO	1.075.311.337	29/07/2024	23/08/2024	\$3.333.333	
324	0354 L-EPS	CAMPO ELIAS POLANIA BARRAGAN	1006946325	01/08/2024	23/08/2024	\$2.070.000	
325	0355 L-EPS	MAYRA ALEJANDRA CHAUX BECERRA	1.111.754.552	02/08/2024	23/08/2024	\$1.613.333	
326	0356 L-EPS	YINETH VARGAS HERRERA	26.460.254	02/08/2024	23/08/2024	\$1.613.333	
327	0357 L-EPS	GLORIA MILENA	1.075.281.585	02/08/2024	23/08/2024	\$1.613.333	

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
		CASTRO SAMBRANO					
328	0358 L-EPS	YURI ANDREA ALVIRA CHARRY	36.310.168	02/08/2024	23/08/2024	\$1.613.333	
329	0359 L-EPS	HENRY ORTIZ OTALORA	1.075.256.277	02/08/2024	23/08/2024	\$1.613.333	
330	0360 L-EPS	MARICEL PAQUE SALAZAR	26.425.057	02/08/2024	23/08/2024	\$2.053.333	
331	0361 L-EPS	HELMO GUTIERREZ TOVAR	12.106.193	05/08/2024	23/08/2024	\$1.393.333	
332	0362 L-EPS	PAOLA ANDREA PERDOMO GARZÓN	1.075.270.278	06/08/2024	23/08/2024	\$1.320.000	
333	0363 L-EPS	STEFFANY MOSQUERA NARVAEZ	1.075.319.084	06/08/2024	23/08/2024	\$1.320.000	
334	0364 L-EPS	KARLA MARIA JAIME CASAS	36.310.992	08/08/2024	23/08/2024	\$1.866.667	
335	0365 L-EPS	DIANA MILENA GONZALEZ RODRIGUEZ	36.305.428	09/08/2024	23/08/2024	\$1.100.000	

### 2.3.2 Contratos administrativos

Se relacionan los 27 contratos administrativos finalizados con corte a 30 de agosto de 2024, para cada uno de los procesos que se manejan en el programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila.

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACION ANTICIPADA
1	001 L-EPS	TAKTIKUS S.A.S.	900.598.131-8	08/09/2022	26/08/2024	\$1.136.053.333	30/01/2023
2	022 L-EPS	INVERSIONES MULTISER LH S.A.S.	901.117.834-8	21/09/2022	30/09/2022	\$820.462	-
3	025 L-EPS	LAOS SEGURIDAD LTDA	839.000.088-1	26/09/2022	21/03/2024	\$189.058.392	21/03/2024
4	026 L-EPS	TONER DEPOT S.A.S.	900.503.695-2	22/09/2022	21/09/2023	\$4.000.000	31/08/2023
5	027 L-EPS	ACS COLOMBIA S.A.S.	900.114.373-7	22/09/2022	21/03/2024	\$150.000.000	06/03/2024
6	028 L-EPS	INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P. -	813.005.241-0	23/09/2022	22/03/2024	\$50.944.130	07/03/2024

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACIÓN ANTICIPADA
		INCIHUILA S.A.S. ESP.					
7	041 L-EPS	SCHEIBER LEX GROUP S.A.S	901.036.533-8	27/09/2022	06/10/2022	\$8.330.000	-
8	044 L-EPS	INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA	891.104.414-6	28/09/2022	27/06/2023	\$45.723.627	-
9	048 L-EPS	SGA SOFTWARE SISTEMA DE GESTION LTDA	900.096.156-7	11/10/2022	10/10/2023	\$191.560.000	-
10	070 L-EPS	TELEVIGILANCIA LTDA	800.237.731-6	18/10/2022	17/02/2023	\$1.890.000	-
11	Contrato N° 261313	MANPOWER	890.916.883 - 8	18/10/2022	Acorde con el objeto del presente contrato y la causa que le dio origen, tendrá una duración conforme al plazo previsto en el artículo numeral 3 del artículo 77 de la Ley 50 de 1990.	Por la prestación del servicio temporal de colaboración, se causa a favor de la EST una suma equivalente a (8%), sobre el valor total de los costos inherentes a la prestación del servicio temporal de colaboración objeto del contrato, además de las adiciones que pudieren efectuarse al mismo.	09/12/2023
12	0112 L-EPS	RYJ TECHNOLOGY SAS	901062738-0	17/02/2023	26/08/2024	\$372.866.667	-
13	0115 L-EPS	TELEVIGILANCIA LTDA	800.237.731-6	01/03/2023	30/11/2023	\$4.671.000	-
14	0117 L-EPS	GUILLERMO ALFONSO BURITACA ROCHA	18.385.572	05/03/2023	04/12/2023	\$100.197.405	-
15	0146 L-EPS	TONER DEPOT S.A.S.	900.503.695-2	01/08/2023	31/07/2024	\$4.777.260	04/07/2024
16	0148 L-EPS	INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA	891.104.414-6	01/08/2023	30/04/2024	\$20.000.000	-
17	0185 L-EPS	SGA SOFTWARE SISTEMA DE GESTION LTDA	900.096.156-7	11/10/2023	10/07/2024	\$162.998.679	
18	0199 L-EPS	TELEVIGILANCIA LTDA	800.237.731-6	01/12/2023	26/08/2024	\$4.601.800	
19	0204 L-EPS	GUILLERMO ALFONSO BURITACA ROCHA	18.385.572	05/12/2023	04/01/2024	\$11.133.045	

ORD.	CONTRATO No.	CONTRATISTA	CC/NIT	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	TERMINACIÓN ANTICIPADA
20	0214 L-EPS	BIENES RAICES BURITICA SAS	891100524-1	05/01/2024	04/03/2024	\$22.000.000	
21	0266 L-EPS	BIENES RAICES BURITICA SAS	891100524-1	05/03/2024	04/09/2024	\$72.000.000	20/08/2024
22	0268 L-EPS	ACS COLOMBIA S.A.S.	900.114.373-7	07/03/2024	23/08/2024	\$64.500.000	
23	0270 L-EPS	INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P. – INCIHUILA S.A.S. ESP.	813.005.241-0	08/03/2024	23/08/2024	\$17.519.352	-
24	0274 L-EPS	LAOS SEGURIDAD LTDA	839.000.088-1	22/03/2024	21/08/2024	\$66.028.295	-
25	0318 L-EPS	INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA	891.104.414-6	28/05/2024	25/08/2024	\$8.000.000	20/08/2024
26	0345 L-EPS	TONER DEPOT S.A.S.	900.503.695-2	05/07/2024	23/08/2024	\$2.380.000	
27	0347 L-EPS	SGA SOFTWARE SISTEMA DE GESTION LTDA	900.096.156-7	11/07/2024	23/08/2024	\$22.251.156	

## 2.4 Gestión de archivo

### 2.4.1 Administración y custodia del archivo documental

El Programa de Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, en función de garantizar la integridad y valor testimonial a los fondos documentales, a través del fortalecimiento de la política documental conforme a lo estipulado en la Ley General de Archivos 594 de 2000 y el Decreto 1080 del 2015. Da cuenta del deber legal de conservar su acervo documental conforme al marco jurídico que regula el proceso de intervención forzosa, adicionalmente, es deber y responsabilidad del Agente Especial Liquidador emplear los medios técnicos y humanos con el fin de proteger el patrimonio documental.

Con base en la información existente en el momento de la intervención de la EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila, en cumplimiento de la normatividad archivística, como primera medida de planeación para la intervención documental, se elaboró el Diagnóstico Integral de Archivo donde se identificaron aspectos administrativos de la infraestructura y conservación, con el levantamiento de información y análisis desarrollado, se determinó la aplicación de los procesos archivísticos necesarios.

En concordancia con lo anterior, el archivo histórico de la EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila, se encuentra distribuido ubicado geográficamente de la siguiente manera: Bodega de archivo y Sede principal:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ARCHIVO DE LA EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA		
Sede	Descripción	Ubicación de archivo
Bodega de archivo Calle 13 No 3-27 Barrio Centro Neiva- Huila	Arriendo de Inmueble	Primer Piso
Comfamiliar Huila Carrera 5 No 10-38 Neiva - Huila	Edificio Cámara de Comercio	Segundo Piso

El archivo histórico del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila se encuentra almacenada en cajas, las cuales están ubicadas en estantería y estibas, de esta manera se busca dar cumplimiento a los protocolos de seguridad para los archivos tanto de la bodega, como de la sede principal, optimizando los tiempos de búsqueda y recursos.

De acuerdo con lo anterior, constituido por documentación de los diferentes centros de trabajos de EPS En Liquidación Comfamiliar Del Huila, se consolidaron 1947 cajas, fue necesario centralizar la documentación en la bodega de archivo para garantizar la conservación, búsqueda y recuperación de información de la siguiente manera:

CENTRALIZACIÓN ARCHIVO EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA			
Documentación en Estado Natural	Fecha Centralización	Depósito	Cant de cajas
Cuentas Medicas pendientes de organizar almacenadas en cajas resma	S/I	Bodega de Archivo Calle 13 No 3-27	214
Cajas recogidas tercer piso Financiera marzo -2023	03/05/2023		275
Cajas recogidas tercer piso Auditoria Médica marzo -2023	03/05/2023		148
Cajas recogidas EPS Pitalito	03/05/2023		6
Cajas recogidas EPS Garzón	03/05/2023		125
Cajas recogidas EPS La Plata	03/05/2023		37
Cajas recogidas EPS Calidad Mayo -2023	03/05/2023		83
Cajas recogidas EPS Boyacá	03/05/2023		1059
Total Cajas Centralizadas			1947

La organización es el resultado o producto de la clasificación, ordenación y descripción, una vez realizada la centralización de las unidades de conservación en la bodega, se procedió a realizar la intervención documental. La clasificación se realizó con base en las Tablas de Retención Documental -TRD de la Caja de Compensación Familiar del Huila, aplicables a la gestión de la liquidación. Para el caso particular del archivo intervenido, se conformaron las siguientes series y subseries documentales:

CONFORMACIÓN DE ARCHIVO DE LA EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA SEDE BODEGA			
Serie/ Subserie Documental	Vigencias	Cajas X 200	Observación
Comprobante de egreso	2021-2022-2023	1488	Huila
Comprobante de egreso	2020-2021-2022	626	Boyacá
Informes / informes de Calidad	2016- 2017-2018-2019-2020	24	Boyacá
Informes / informes de Calidad	2018-2019-2020-2021- 2022	21	Huila
Derechos de Petición	2016- 2017- 2018-2019-2020- 2021-2022	55	Huila
Derechos de Petición	2016- 2017- 2018-2019-2020- 2021-2022	39	Boyacá
Acciones Constitucionales/ Acciones de tutela	2016- 2017- 2018	36	Boyacá
Acciones Constitucionales/ Acciones de tutela	2012-2013-2014- 2015- 2016- 2017-2018- 2019-2020	7	Huila
Total		2296	

Para el caso particular del archivo de la sede principal, este se compone de reclamaciones con documentación física de personas naturales o jurídicas, con pruebas sumarias de acreencias constituidas y radicadas en la sede principal, soportadas en los Formatos Únicos de Radicación de Acreencias - FURA y los respectivos soportes documentales producidos en la gestión de la liquidación forzosa, este archivo se compone de 2056 cajas. Para la gestión de la información, se asignaron códigos a cada uno de los diferentes tipos de acreencia. Como se describe a continuación:

CONFORMACIÓN DE ARCHIVO DE LA EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA SEDE PRINCIPAL	
Código	Concepto De Acreencia
1	Acreencia Laboral
2	Obligaciones de Trabajadores con Terceros (Libranzas)
20	Pagos Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA COMPENSACIÓN)
21	Aportes Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos)
30	Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Contributivo
31	Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Subsidiado
32	Proveedores de Servicios de Salud No Habilitados
33	Reembolsos de Servicios de Salud
34	Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápita Contributivo
35	Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad PGP Contributivo
36	Proveedores Servicios de Salud a través de un Tercero



37	Prestaciones Económicas (Licencias e Incapacidades)
38	Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápita Subsidiado
39	Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad PGP Subsidiado
41	Devolución Cotizaciones Aportes y Transferencia de Recursos a Otras EPS
50	Procesos Judiciales Ordinarios
51	Procesos Judiciales Ejecutivos Incorporados
52	Procesos Judiciales Ejecutivos Reclamados
60	Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios
61	Ordenes de Prestaciones de Servicios Personales (OPS)
92	Pruebas COVID Toma y/o Procesamiento
94	Facturas Prestación de Servicios No Financiados por la UPC Régimen Subsidiado (Presupuesto Máximo)
95	Facturas Prestación de Servicios No Financiados por la UPC Régimen Contributivo (Presupuesto máximo)
98	Créditos y/o Bienes Excluidos de la Masa (ADRES)
99	Otros Conceptos Diferentes a los Anteriores
CO	Procesos Coactivos

De acuerdo con lo anterior, a estos formatos y soportes se les realizó la disposición física en carpetas 4 aletas, y se almacenaron en cajas X200 para garantizar su conservación. Equivalente a 5518 cajas X200, correspondiente a 2832 acreencias.

ARCHIVO INTERVENIDO		
ASUNTO	vigencia	CAJAS X 200
Acreencias-Gastos	2022	5518
Total		5518

## 2.5 Gestión y Custodia de las Historias Clínicas en el proceso de liquidación

El Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, no prestaba directamente la atención de servicios de salud, sino que lo realizaba por medio de la red de instituciones prestadoras de servicio de salud (IPS), son estas en calidad de generadora de la atención de los servicios de salud, la responsables de realizar la respectiva custodia de las historias clínicas de la población afiliada a la EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA, Por lo cual una vez realizadas las acciones tendientes a identificar historias clínicas dentro del archivo documental del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se determinó que el programa en liquidación No es depositaria de expedientes historias clínicas de acuerdo al siguiente certificado:

EL AGENTE ESPECIAL LIQUIDADOR Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA DE CUENTAS MÉDICAS DEL PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN, ENTIDAD IDENTIFICADA CON NIT 891.180.009.2.

HACEN CONSTAR:

Que por medio de la Resolución No. 2022420910005621 de fecha 20 de agosto de 2022, expedida por la Gobernación Nacional de Salud en ordenó la banca de pospago inmediata de los honorarios, facturación y ejecución y la integración forzosa administrativa para liquidar el PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR IDENTIFICADA CON NIT 891.180.009.2.

Que realizó las acciones tendientes a la digitalización de los expedientes de los archivos de control de fichas y digitalización del PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR IDENTIFICADA CON NIT 891.180.009.2, lo cual determinó que la entidad en liquidación NO es competente para expedir los expedientes de historias clínicas.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Neiva - Huila a las once (11) horas del día de diciembre de 2022.

Atentamente,

  
JUAN CARLOS CARVAJAL RODRÍGUEZ  
Agente Especial Liquidador  
PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN IDENTIFICADA CON NIT 891.180.009.2

  
JENNY ORTIZ ALVÁREZ  
Profesional Especializado  
PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN IDENTIFICADA CON NIT 891.180.009.2

### 2.5.1 Gestión del Componente Laboral

La administración y custodia de la totalidad de las Historias Laborales de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – Comfamiliar Huila, incluidas las del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, son responsabilidad del jefe de Gestión Humana de la Caja, realizando las labores de custodia, conservación, acceso, manejo y en general, las actividades que garanticen la funcionalidad y acceso de la información a los interesados.

Por lo tanto, la totalidad de las historias laborales de los extrabajadores del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, están bajo la administración y custodia del Jefe de Gestión Humana, instruyendo su conservación y retención por dos (2) años en el Archivo de Gestión o de Oficina, luego de la desvinculación del empleado y ochenta (80) años en el Archivo Central de la Caja, conforme las instrucciones del Archivo General de la Nación, instrucciones más garantistas y favorables a los derechos de los extrabajadores, que las impartidas en el artículo 9.1.3.10.1 del Decreto 2555 de 2010.

Cualquier solicitud de copias, certificaciones y en general peticiones de los extrabajadores debe ser elevada directamente al jefe de Gestión Humana de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR HUILA.

En virtud de lo anterior el jefe de gestión humana del programa de Entidad Promotora de Salud de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR HUILA, procedieron a certificar que las historias laborales se encuentran bajo administración y custodia del jefe de Gestión Humana de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR HUILA.



## 2.5.2 Procesos de contratación de personal

A la fecha de la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar Programa de la Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila identificada con Nit 891.180.008-2, mediante la Resolución No. 2022320010005521-6 de fecha 26 de agosto de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud, existían 272 colaboradores activos directos pertenecientes Programa de la Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila, los cuales su situación laboral se definió de la siguiente manera:

SITUACIÓN	N° COLABORADORES
Firmaron un acuerdo transaccional para dar por terminado un contrato individual de trabajo por mutuo consentimiento.	193
Reubicados en diferentes áreas de la Caja Compensación Familiar del Huila.	68
Autorizaron liquidación por decisión judicial.	5
Presentaron renuncia al cargo.	3
Procesos de segunda instancia que fallaron a favor Caja Compensación Familiar del Huila.	3
<b>Total</b>	<b>272</b>

Es importante precisar que los gastos por acuerdos transaccionales, reubicaciones y otros gastos, de desvinculación de colaboradores anteriormente mencionados, fueron asumidos por la Caja Compensación Familiar del Huila.

### 3. COMPONENTE JURIDICO

El Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, informa que, se encuentran vigentes doscientos veintiséis (226) procesos, de los cuales, son: sesenta y cinco (65) laborales, veintidós (22) civiles, un (01) penal y ciento treinta y ocho (138) ante la jurisdicción contenciosa-administrativa.

PROCESOS JUDICIALES A FAVOR O EN CONTRA DE LA ENTIDAD	
EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	
Tipo Procesos	Cantidad
Procesos Ordinario Laboral	65
Procesos Administrativos	138
Procesos Civiles o Ejecutivos	22
Procesos Penales	1
Total	226

Teniendo en cuenta lo anterior, los procesos vigentes del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila se fraccionan en procesos por activa y procesos por pasiva.

#### 3.1. Procesos Judiciales por activa y pasiva

En relación con los procesos por activa que se encuentran vigentes en Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se encuentran los que la EPS en liquidación Comfamiliar del Huila actúa en calidad de demandantes dentro de la relación jurídica sustancial que da origen a la controversia judicial, nos permitimos informar que existen NOVENTA Y CUATRO (94) procesos relacionados de la siguiente manera según la jurisdicción:

JURISDICCIÓN	No. DE PROCESOS
Administrativa	62
Laboral	31
Penal	1
Total, general	94

De los procesos recibidos se encuentran los de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

a) Administrativa

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1	410013333001 2020 0008900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRAD ORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD - ADRES	ACTIVO
2	410013333001 2021 0024000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	SUPERINTEDE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
3	410013333002 2014 0018401	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	SUPERINTEDE NCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ACTIVO
4	410013333002 2017 0002501	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTEDE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
5	410013333002 2021 0012901	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTEDE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
6	410013333003 2018 0009301	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	SUPERINTEDE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
7	410013333003 2022 0027800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRAD ORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO
8	410013333005 2018 0037101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	SUPERINTEDE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
9	410013333005 2020 0009901	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRAD ORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD - ADRES	ACTIVO
10	410013333005 2022 0009800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRAD ORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
11	410013333005 2022 0026900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO
12	410013333006 2018 0006701	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
13	410013333006 2020 0011501	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
14	410013333008 2020 0001400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA	ACTIVO
15	410012333000 2013 0045400	CONTRACTUAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	MUNICIPIO DE NEIVA	ACTIVO
16	410012333000 2022 0015100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO
17	410012333000 2014 0021101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	MUNICIPIO DE NEIVA	ACTIVO
18	410012333000 2015 0025901	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
19	410012333000 2017 0051901	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
20	410012333000 2017 0063800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO O DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
21	410012333000 2019 0050000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
22	410012333000 2020 0057700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
23	410012333000 2021 0004300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADRES- LA ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD	ACTIVO
24	410012333000 2021 0031600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
25	500013333006 2019 0007801	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
26	500013333003 2016 0043200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
27	110013341045 2022 0041600	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO BOGOTA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRAD ORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO
28	410013105002 20200024700, 410013333006 20220058000, HOY 110013341045 20230013700	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO BOGOTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA - ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE ELIAS.	ACTIVO
29	410013333008 2022 0046800	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL	ADMINISTRAD ORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA	ACTIVO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
				HUILA - COMFAMILIAR	GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE ALTAMIRA	
30	410013333008 2022 0037800	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE GUADALUPE	ACTIVO
31	410013333008 2022 0038900	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE BARAYA	ACTIVO
32	410013333008 2022 0047800	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE PITALITO	ACTIVO
33	410013105002 2021 0040600, CJU0002851, 410013333005 2022 0037400	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO
34	250002341000 2021 0090600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
35	410013333005 2020 0009900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD - ADRES	ACTIVO



ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
36	110013334005 2022 0055900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO BOGOTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO
37	110013334001 2022 0016200	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO BOGOTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO
38	110013334001 2022 0039900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO BOGOTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO
39	410013105001 2021 0039001	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADRES - DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE SALUD DEL HUILA Y MUNICIPIO DE OPORAPA	ACTIVO
40	410013105002 2020 0013700	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DEL HUILA - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE ACEVEDO.	ACTIVO
41	410013105002 2020 0013600	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DEL HUILA - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -	ACTIVO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
					MUNICIPIO DE ALGECIRAS.	
42	410013105002 2020 0013500	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD - ADRES	ACTIVO
43	410013105002 2020 0024900	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE OPORAPA	ACTIVO
44	410013105002 2020 0026400	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	ACTIVO
45	410013105002 2020 0028500	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE TERUEL.	ACTIVO
46	410013105002 2020 0028600	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO O NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA - ADMINISTRADORA	ACTIVO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
					ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE TESALIA.	
47	410013105002 2020 0028700	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DEL HUILA - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE VILLAVIEJA .	ACTIVO
48	110013334002 20220533900 ACTUAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	ACTIVO
49	410013333003 2022 0034700	DECLARATIVO	CORTE CONSTITUCIONAL	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE ALTAMIRA	ACTIVO
50	410013105002 2020 00026300	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	DEPARTAMENTO DEL HUILA- SECRETARIA DEPARTAMENTO DE SALUD DEL HUILA Y OTROS	ACTIVO
51	410013105003 2020 0012600	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD - ADRES	ACTIVO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
52	CJU0002842 CORTE- RADICADO 410013333005 20220034100	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO
53	410013333004 -20220044400	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE ISNOS HUILA	ACTIVO
54	LAB 410013105003 2021 0041200, ANTES 1 ADM 410013333001 2022 0043100, HOY 5 ADM BOGOTA 110013334005 2022 00546 00	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO BOGOTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE TIMANA	ACTIVO
55	410013333002 2022 0043600	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE YAGUARA	ACTIVO
56	410013333009 2022 0036500	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE TESALIA	ACTIVO
57	410013105003 20210040300, 410013333006 2022 0044800 ,11001333400 6 2022 00491 00	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO BOGOTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRADORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO

4

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
58	410013105003 2022 0044200	ORDINARIO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	DEPARTAMENT O DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA	ACTIVO
59	410013333008 2022 0039000	DECLARATIVO	ADMINISTRATIVO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRAD ORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE NATAGA	ACTIVO
60	410013333001 2022 0009300,1100 133370412023 00208 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRATIVO BOGOTA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRAD ORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO
61	410012333000 2022 0000900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTENDE NCIA NACIONAL DE SALUD	ACTIVO
62	250002341000 202300452 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SUPERINTENDE NCIA NACIONAL DE SALUD Y ADRES	ACTIVO

b) Laborales

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1	410013105001 2015 0061200	EJECUTIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	MUNICIPIO DEL PITAL	ACTIVO
2	410013105001 2016 0000300	EJECUTIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	MUNICIPIO OPORAPA	ACTIVO
3	410013105001 2020 0001600	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRAD ORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD - ADRES	ACTIVO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
4	410013105001 2020 0012501	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA - ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE BARAYA.	ACTIVO
5	410013105001 2020 0011800	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA - ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE SAN TESALIA.	ACTIVO
6	410013105003 2015 0014100	EJECUTIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	MUNICIPIO DEL PITAL	ACTIVO
7	110013105010 2018 0003601	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRAD ORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD - ADRES	ACTIVO
8	110013105004 2019 0009900	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO DE BOGOTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRAD ORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD - ADRES	ACTIVO
9	410013105001 2020 0012001	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA - ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -	ACTIVO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
					MUNICIPIO DE HOBO.	
10	410013105001 2020 0027400	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA - ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE YAGUARA .	ACTIVO
11	410013105001 2021 0038500	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADRES - DEPARTAMENT O DEL HUILA - SECRETARÍA DEPARTAMENT AL DE SALUD DEL HUILA Y MUNICIPIO DE GIGANTE	ACTIVO
12	410013105001 2022 0021700	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	DEPARTAMENT O DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA	ACTIVO
13	410013105001 2021 0039700	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADRES - DEPARTAMENT O DEL HUILA - SECRETARÍA DEPARTAMENT AL DE SALUD DEL HUILA Y MUNICIPIO DE TARQUI	ACTIVO
14	410013105003 2020 0011500	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	DEPARTAMENT O DEL HUILA - SECRETARIA DEPARTAMENT AL DE SALUD DEL HUILA Y OTROS	ACTIVO
15	410013105003 2021 0040500,410013 3330072022004 49 00	DECLARATIVO	LABORAL NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA SALUD DEPARTAMENT O DEL HUILA Y MUNICIPIO DE NEIVA	ACTIVO
16	410013105001 2021 0040000	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA	ACTIVO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
					GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES Y OTROS	
17	410013105003 2022 0021500	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	DEPARTAMENT O DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA	ACTIVO
18	410013105003 2019 0063200	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	DEPARTAMENT O DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL	ACTIVO
19	410013105001 2020 0012403	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRAD ORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD - ADRES	ACTIVO
20	110013105010 2018 0003600	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO DE BOGOTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	CONSORCIO SAYP 2011	ACTIVO
21	410013105001 2020 0013500	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	DEPARTAMENT O DEL HUILA - SECRETARIA DEPARTAMENT AL DE SALUD DEL HUILA	ACTIVO
22	410013105003 2022 0021501	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	DEPARTAMENT O DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA	ACTIVO
23	410013105001 2020 0012402	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE NEIVA	ACTIVO
24	4100131050012 0210039000	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	ACTIVO



ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
					- MUNICIPIO DE OPORAPA	
25	410013105001 2020 0023700	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA - ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE HOBO	ACTIVO
26	410013333007 2022 0027200	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRAD ORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE OPORAPA	ACTIVO
27	410013333007 2022 0036000	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA	ADMINISTRAD ORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	ACTIVO
28	4100131050022 0200024600, 4100133330072 0220057700	DECLARATIVO	LABORAL NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENT AL DEL HUILA - ADMINISTRAD ORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - MUNICIPIO DE AIPE.	ACTIVO
29	410013333007 2022 0046900	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADMINISTRAD ORA DEL LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD	ACTIVO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
					SOCIAL EN SALUD - ADRES - MUNICIPIO DE SUAZA	
30	410013105003 2022 00227001	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DEL HUILA	ACTIVO
31	4100131050032 021004150 0	DECLARATIVO	LABORAL DE NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	ADRES, PITALITO	ACTIVO

e) Penales

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1	990016000000 2022 0002200	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO Y OTROS	PENAL DE VILLAVICENCIO	ADRES, FAMISANAR EPS, COMFAMILIAR EPS Y OTRAS EPS	FRANCISCO JAVIER LOPEZ CASTILLO Y OTROS	ACTIVO

3.2 Procesos por pasiva

En relación con los procesos por pasiva que se encuentran vigentes en el Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila se encuentran los que la EPS en liquidación Comfamiliar del Huila actúa como demandados dentro de la relación jurídica sustancial, al ser la entidad contra quien se dirigió la misma o contra quien se podría exigir lo que se pide en la demanda, nos permitimos informar que a corte del treinta (30) de agosto de 2024 existen CIENTO TREINTA (130) procesos relacionados de la siguiente manera según la jurisdicción:

JURISDICCIÓN	No. DE PROCESOS
Administrativa	74
Civil	22
Laboral	34
Total, general	130

a) Administrativa

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	2331000201.	REPARACION DIRECTA	CONSEJO DE ESTADO	SEGUNDO GERARDO ZUÑIGA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DE SAN AGUSTIN Y OTRO
2	41001233300020120019800.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ISAIAS ILES GOMEZ Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO (H) Y OTRO
3	41001333300320130031201.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	LUIS HUMBERTO BUSTOS FERNANDEZ Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA (H) Y OTROS
4	41001333370520150040303.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	MONICA TRUJILLO CABRERA Y OTRO	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA Y OTRO
5	41001333300920170031600.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	ALEJANDRO CASTELLANOS PERDOMO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
6	41001333300920180042700.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	TIMOTEO RODRIGUEZ BARRERA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E S E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO Y OTROS
7	41001333300920190012200.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	YENNITH BORRERO CASTILLO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
					DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON (H)
8	41001333300920200029 600.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	BELLANITH FERNANDEZ ROJAS Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE Y OTROS
9	41001333300920210004 400.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	MARIA ALIS CAICEDO CEDEÑO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO
10	15001333300820200014 900.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE TUNJA	MADYLEIDY PUENTES ARDILA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA, E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y OTROS
11	41001333100220120014 300.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	ADOLFO LUGO MANRIQUE Y OTROS.	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
12	41001333370320150013 000.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	ZULMA PATRICIA CARDOZO LONDOÑO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA Y OTROS
13	41001333370320150032 000.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	DIANA MARCELA CORREA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA Y OTROS

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
14	41001334000820160002 100.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	PAOLA ANDREA SAENZ LIZCANO Y OTRO	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA Y OTRO
15	41001333300820170043 000.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	EDILBERTO VARGAS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , ESE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE PALERMO (H) Y OTROS.
16	41001333300820180003 300.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	ROSA MARIA GOMEZ Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , HOSP. HERNADO MONCALEANO PERDOMO Y OTROS.
17	41001333300820220036 200.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	ANDRES FELIPE SANCHEZ PERDOMO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO Y OTRO
18	41001333300720230005 100.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	MONICA ALEJANDRA ZEMANATE LOPEZ	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
19	41001333370220150024 202.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DEL HUILA	RAMIRO GUTIERREZ PERDOMO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA Y OTRO
20	41001333300720180006 002.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DEL HUILA	OSCAR GOMEZ MARQUEZ Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE PITALITO ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA
21	41001333300720200015 001.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DEL HUILA	YAMID MEDINA CABRERA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
					DEPARTAMENTAL DE PITALITO
22	41001333300720200020300.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	JOSE JOAQUIN LOPEZ ORTIZ Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA Y OTROS
23	41001333300720210006200.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	MARIO SCARPETTA PERICO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO Y OTROS
24	50001333300620140045001.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO	ARACELI ULTENGO ULTENGO y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E.S.E. HOSPITAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE y OTROS
25	41001333300620140027602.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	FERNELY CORREA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO Y OTROS
26	11001032600020190018400.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	ROSA TULIA CALDERON Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA
27	41001333300620220013100.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	MARIA ANTONIA CIFUENTES QUINTERO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN HUILA y OTROS
28	41001333300520130032601.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	MAURICIO GUTIERREZ GUTIERREZ Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
29	41001333300520160019 201.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DEL HUILA	ALIYANED SERRATO GOMEZ	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO Y OTROS
30	41001333300520180003 201.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DEL HUILA	HUMBERTO BASTIDAS VELA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
31	41001333300520180019 700.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	DEICY VANEGAS VARGAS Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E.S.E. HOSPITAL ANA SILVIA MALDONADO Y OTROS
32	41001333300520180022 400.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	PABLO ORLANDO CASTRO REMISO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
33	41001333300520180031 700.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	NANCY GIL Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO, MUNICI PIO DE NEIVA, CLINICA UROS S.A
34	41001333300520210006 100.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	JOSE ARMANDO PEÑA DIAZ Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
35	41001333300520230005 600.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	GERARDO FIERRO GUZMAN Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
36	41001333300420140064 502.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	ADRIANA CALDERON VEGA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
37	15001333300420180020900.	ACCIONES POPULARES	ADMINISTRATIVO DE TUNJA	YESID FIGUEROA GARCÍA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y OTROS
38	41001333300420140097101.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	FANNY MOTTA MURCIA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
39	41001333300420170004701.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	YENNY SAMBONI NAVIA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO Y OTROS
40	4100133330042017000770 2.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	INDRIG TATIANA OSPINO	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL MIGUEL BARRETO LÓPEZ Y OTRO
41	41001333300420140064500.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	FERNELY CORREA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E. SAN ANTONIO DE TIMANA Y OTROS
42	41001333300420160011200.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	MARIA DEL CARMEN ENRIQUE Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO Y OTROS
43	41001333300420210004100.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	ELIECER GUEVARA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL AGRADO (H) Y OTRO
44	41001333300320130006901.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	FLORESMIRO PULIDO MURILLO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E. CARMEN EMILIA



ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
					OSPINA DE NEIVA Y OTROS
45	41001333300320140045601.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	YILMAN ANDRES CUARTAS Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS (H) Y OTRO
46	41001333300320160009701.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ALBERTO LOSADA SILVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E. HOSPITAL EL ROSARIO DE CAMPOALEGRE (H) Y OTROS
47	41001333300320120019502.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	UBERTINO ORDOÑEZ HERMOSA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE ISNOS HUILA Y OTROS
48	41001333300320200007000.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	YANETH CRUZ GUZMAN EN REPRESENTACION DE ARCELYS TRIANA CRUZ	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , ESE CARMEN EMILIA OSPINA
49	41001333300320210002900.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	RUBIELA IBARRA COLLAZOS Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE GARZON,ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
50	41001333300320210006700.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	CARMEN NIDIA OSPINA BERNA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E S E HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL AGRADO HUILA
51	41001333300320210022200.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	NINCY YESENIA VALENCIA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E S E HOSPITAL MUNICIPAL SAN

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
					ANTONIO DEL AGRADO HUILA
52	41001333300320220006400.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	SAIN FABIAN SALAS RODRÍGUEZ, LEIDY CRISTINA SALAS VARGAS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO
53	41001333300320220026800.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	FABRIANI GARCIA VEGA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
54	41001333300220140029302.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	MILLER AVILES CALDERON Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , ESE CARMEN EMILIA OSPINA
55	41001333300220180019201.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	JOSE MELINTON LOPEZ Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Y OTROS
56	41001333300220200012901.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ISMAEL CHACON LEIVA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E S E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE
57	41001333300220190042400.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	ANGY TATIANA CUELLAR Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , E S E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA Y OTROS
58	15001333301420130025501.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA	YOLANDA BARRERA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DE TÓPAGA Y OTROS

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
59	15001333301120210004 900.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE TUNJA	JULIO CESAR PEREA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
60	15001333301120220024 100.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE TUNJA	LINA PAOLA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA EPS COMFAMILIAR HUILA EN LIQUIDACIÓN y HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
61	410013333004 2022 0056100.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	ELVIA MARIA RODRIGUEZ	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
62	15001333300120180012 000.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE TUNJA	WILMER FERNANDO PEÑA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
63	41001333300120150001 901.	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DEL HUILA	AGRIPINO CHILITO MUÑOZ	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , ESE. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO PITALITO Y OTROS
64	41001333300120130013 700.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	ZAHIRA GONZALEZ PERDOMO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA , EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA Y OTROS
65	41001333300120170006 800.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	EDINSON JAVIER LASSO BOLAÑOS Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTRO
66	41001333300120170006 900.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATI VO DE NEIVA	LUIS ENRIQUE MEDINA MONTENEGRO EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
67	41001333300120180020900.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	EVANGELINA MOLINA MONTERO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA, E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Y OTROS
68	41001333300120210001700.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	JOAQUIN LIZCANO CORTES Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA, E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Y OTROS
69	11001333603620210008900.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	MIREINIS ZAFRA VEGA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
70	11001333100120080011000.	ACCIONES POPULARES	ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	DIEGO AUGUSTO ROMERO DAZA	EEPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA ,NACION,MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, FOSIGA Y OTROS
71	41001333300820220036300.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE NEIVA	LUISA MARIA LEAL DUSSAN	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
72	15001333301320230012600.	REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO DE TUNJA	YEFERSON GARCÍA ARIAS Y DIEGO FERNANDO GARCÍA ARIAS	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL; HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E. SEDE CENTRO DE SALUD CHINAVITA; COMFAMILIAR E.P.S. EN LIQUIDACIÓN; CENTRO DE DIAGNÓSTICO AVANZADO S.A.S; INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
					MÉDICO S.A.; I.P.S. ARCASALUD S.A.S.; FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL BOGOTÁ
73	05001233300020220100800.	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL DE MEDELLIN	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
74	410012333000 2023 0038600.	ORDINARIO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA

b) Civiles

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	41001310300520190016501	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	MARTHA NAVARRO SERRATO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
2	41001310300520170034001	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	JAIDY GUTIERREZ BOTERO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
3	41001310300520200020100	PROCESOS VERBALES	CIVIL CIRCUITO NEIVA	LUIS FERNANDO TOVAR MOLINA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA, CLINICA UROS NEIVA HUILA Y OTROS
4	41001310300520220021200	PROCESOS VERBALES	CIVIL CIRCUITO NEIVA	MARTHA ROCIO NARVAEZ URIBE	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA, SERVICIOS DE PATOLOGÍA "OSCAR MESSA ARAGON", CLINICA UROS S.A.S
5	15001315300420140013400	DECLARATIVO	CIVIL CIRCUITO TUNJA	JOSE CONCEPCION OCHOA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA, CLINICA MEDILASER
6	15759310300220140011503	DECLARATIVO	CIVIL CIRCUITO SOGAMOSO	TULIO ABELARDO CRISTANCHO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
7	41551310300120170008002	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	DORA ERLANDIS MENESES	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
8	41001310300120220001301	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	HÉRMES GALINDO Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA

R

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
9	41001400300420 190024400	PROCESOS VERBALES	CIVIL MUNICIPAL NEIVA	WILLIAM GOMEZ TOVAR EN REPRESENTACION DEL MENOR WILLIAM STIVEN GOMEZ VELASQUEZ	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
10	41001310300320 120018804	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	ELIANA FUQUENE QUIMBAYA Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA Y OTROS
11	41001310300220 190017700	DECLARATIVO	CIVIL CIRCUITO NEIVA	ALEJANDRO SALAS Y OTROS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA, CLÍNICA UROS S.A Y OTRO
12	41551310300220 230005800	PROCESOS VERBALES	CIVIL DE PITALITO	MERLY GIOANNA ORDOÑEZ NORIEGA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
13	41001310300520 2300235 00	PROCESOS VERBALES	CIVIL DE NEIVA	DISCOLMEDICA, HO SPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA, UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S, CENTRO OFTALMOLOGICO, DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S – DISCOLMEDICA SURCOLOMBIANO LTDA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
14	41001310300520 2300235 00	PROCESOS VERBALES	CIVIL DE NEIVA	HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
15	41001310300520 2300235 00	PROCESOS VERBALES	CIVIL DE NEIVA	UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
16	41001310300520 2300235 00	PROCESOS VERBALES	CIVIL DE NEIVA	CENTRO OFTALMOLOGICO SURCOLOMBIANO LTDA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
17	41298310300220 2300097 00	PROCESOS VERBALES	CIVIL DE GARZON	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN HUILA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
18	41001400300420 2300929 00	EJECUTIVO SINGULAR	CIVIL DE NEIVA	TAKTIKUS S A S	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
19	41001418900620 2300211-00	EJECUTIVO SINGULAR	PEQUEÑAS CAUSAS DE NEIVA	LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ ABOGADO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
20	410014189008 2023 0114500	EJECUTIVO SINGULAR	PEQUEÑAS CAUSAS DE NEIVA	INTERAPIDISIMO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
21	412983103001 2023 0012800	RESPONSABILIDA D CIVIL CONTRACTUAL	CIVIL DE GARZON	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON (HUILA)	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
22	41 001 31 03 005 202400020 00	PROCESOS VERBALES	CIVIL DE NEIVA	LUIS HUMBERTO VIVAS RAMÍREZ Y OTROS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR

c) Laborales

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	41001310500220210030500	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	JEISSON ORLANDO PASCUAS BALAGUERA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
2	41001310500220190038000	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	LUZ MARY RAMIREZ DE OBANDO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
3	41001310500320180045801	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	JOHANNA MARCELA CASTIBLANCO BOLAÑOS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
4	410013105003 2017 0043901	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	CLAUDIA SHIRLEY FIERRO RAMOS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
5	41001310500320220051700	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	DARIEL ROJAS CUENCA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR Y OTRO
6	4100131050032022005070 0	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	JUAN CARLOS COVALEDA VARGAS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
7	41001310500320220051200	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	MARIO FERNANDO DUQUE OLAYA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR Y OTRO
8	41001310500220180031801	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	NIDIA CONSUELO RODRIGUEZ MESA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
9	41001310500220180031601	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	OSCAR YESID GUIO MELO	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
10	41001310500220180032001	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	ANA MERCEDES ARDILA ZARATE	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
11	41001310500220130002600	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	LUZ CONSTANZA CUMBE GIL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR
12	41001310500220130007400	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	ELIZABETH MUÑETON MEDINA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR
13	41001310500220170041601	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	MARICELA CUELLAR VARGAS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR
14	410013105002 2022 0000500	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	ADRIANA PATRICIA VANEGAS PERDOMO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR
15	41001310500220220047300	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	ALFONSO JOSE BERDUGO ARIZA	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
16	41001310500220220050600	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	CARLOS RAMIRO SANCHEZ PEÑA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR
17	41001310500120180041101	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	ADELIA JIMENEZ GOMEZ	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
18	41001310500120170044001	DECLARATIVO	TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA	YULY TATIANA HERANDEZ AGUIRRE	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA



ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
19	41551310500120220004800	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO PITALITO	NURY LOSADA LOPEZ	PUNTO EMPLEO S.A, COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL S.A Y EPS COMFAMILIAR HUILA.
20	41001310500120220001700	DECLARATIVO	LABORAL CIRCUITO NEIVA	YULY TATIANA HERNANDEZ AGUIRRE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
21	41001310500220230030900	DECLARATIVO	LABORAL DE NEIVA	MÓNICA ALEJANDRA RODGERS MOYANO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
22	410013105004 2023 0023500	DECLARATIVO	LABORAL DE NEIVA	LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ ABOGADO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
23	410013105003 2023 0036400	DECLARATIVO	LABORAL DE NEIVA	MARÍA YULY CULMA MEDINA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
24	410014105001202300457 00	DECLARATIVO	LABORAL DE NEIVA	SANDRA PATRICIA FIERRO LOSANO	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
25	150013105003202000020 00	DECLARATIVO	LABORAL DE TUNJA	YOHANA ZEA CASTELLANOS	EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA
26	410013105003 2022 0021000	SEGURIDAD SOCIAL	LABORAL DE NEIVA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
27	41001418900420220021600	DE EJECUCION	PEQUEÑAS CAUSAS DE NEIVA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
28	4100131050032023004570 0	ORDINARIO	LABORAL DE NEIVA	STENT VIDA SAS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
29	1575931050022022002190 0	ORDINARIO	LABORAL DE SOGAMOSO	JOHANA ALEJANDRA ZAMBRANO RODRIGUEZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR

ITEM	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
30	41001310300120240009200	PROCESOS VERBALES	LABORAL DE NEIVA	CARDIOSOVAL SAS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
31	4100131050012024 0011800	ORDINARIO	LABORAL DE NEIVA	DIEGO RAMIREZ RAMIREZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
32	4100131050042023003310 0	ORDINARIO	LABORAL DE NEIVA	RAYOS X del huila	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
33	410013105002 2024 0057000	ORDINARIO	LABORAL DE NEIVA	HUHMP	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR
34	41001310500 220240009400	ORDINARIO	LABORAL DE NEIVA	MÓNICA MARÍA CASTRO HERNÁNDEZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA – COMFAMILIAR

### 3.3. Proceso con Depósitos Judiciales

Totalidad de Títulos judiciales recuperados y por recuperar a la fecha.

A continuación se relacionan los valores levantados en medida cautelar que cobijaba bancos y Certificados de depósito en cuentas de Caja de Compensación.

Cuenta Bancaria embargada	Despacho judicial	Valor Embargo	Valor recuperado
CUENTA CORRIENTE NO. 3905-007130-5 BANCO AGRARIO	Juzgado 03 Civil del Circuito de Neiva	\$ 44.549.314	\$ 44.549.314
CUENTA DE AHORROS NO. 7452011092 BANCO COLPATRIA	Juzgado 03 Civil del Circuito de Neiva	\$ 2.162.059.374	\$ 2.162.059.374
CDT NO. 216000003509 BANCO COLPATRIA	Juzgado 03 Civil del Circuito de Neiva	\$ 648.400.825	\$ 648.400.825
CDT NO. 216000003533 BANCO COLPATRIA	Juzgado 03 Civil del Circuito de Neiva	\$ 466.993.749	\$ 466.993.749
CDT NO. 216000003541 BANCO COLPATRIA	Juzgado 03 Civil del Circuito de Neiva	\$ 3.706.173.874	\$ 3.706.173.874
CDT NO. 216000003550 BANCO COLPATRIA	Juzgado 03 Civil del Circuito de Neiva	\$ 1.124.567.651	\$ 1.124.567.651
CDT NO. 216000003544 BANCO COLPATRIA	Juzgado 03 Civil del Circuito de Neiva	\$ 2.372.150.076	\$ 2.372.150.076
CDT NO. 25501696493 BANCO CAJA SOCIAL	Juzgado 04 Civil del Circuito de Neiva		\$ 354.380.260,78
		\$ 10.879.275.123,78	\$ 10.879.275.123,78

Los Títulos Judiciales embargados y que reposaban en Banco Agrario fueron tramitados y entregados al Programa De Entidad Promotora De Salud En Liquidación De La Caja De Compensación Familiar Del Huila, los mismos se relacionan a continuación:

No. Título	BENEFICIARIO	CUENTA	Despacho judicial	Valor del Título	RECUPERADO
439050001055272.	COMFAMILIAR DEL HUILA	BANCO DAVIVIENDA	J. 03 Civil del Órquito de Neiva	\$ 1.038.635.001	\$ 1.038.635.001
439050001071575.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 3.250.000	\$ 3.250.000
439050001071576.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 857.700	\$ 857.700
439050001071577.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 2.287.200	\$ 2.287.200
439050001071578.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 1.000.650	\$ 1.000.650
439050001081416.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 192.652.640	\$ 192.652.640
439050001094630.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 1.907.150	\$ 1.907.150
439050001077625.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 870.000.000	\$ 870.000.000
439050001082165.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 3.815.070.110	\$ 3.815.070.110
439050001083451.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 2.878.219.226	\$ 2.878.219.226
439050001077624.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 174.000.000	\$ 174.000.000
439050001077626.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 174.000.000	\$ 174.000.000
439050001077627.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 174.000.000	\$ 174.000.000
439050001077628.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 174.000.000	\$ 174.000.000
439050001077629.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 174.000.000	\$ 174.000.000
439050001083450.	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 1.163.441.108	\$ 1.163.441.108
439050020210027900	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 174.000.000	\$ 936.831.784
439050020210031000	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 1.104.440.527	\$ 1.104.440.527
26419491	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 1.104.440.527	\$ 52.128.189
36309185	COMFAMILIAR EPS	BANCO AGRARIO	Juzgado 04 Civil del Órquito de Neiva	\$ 1.104.440.527	\$ 19.000.000
TOTAL....					\$ 12.949.721.285

### 3.3.1 Títulos Judiciales Pendientes Por Recuperar

891.180.268-0	HOSPITAL HERNANDO MONCALEAN	\$ 113.244.448,00
890980727-9	E.S.E HOSPITAL GIRARDOT	\$ 256.200,00
900.034.131-8	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	\$ 1.145.470,00
891.680.047-5	E.S.E SAN FRANCISCO QUIBDO	\$ 11.000.000,00
TOTAL		\$ 125.646.118,00

### 3.4 Gestión PQR

A partir de la toma de posesión del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se indicó en los avisos emplazatorios expedidos los días 14 de septiembre de 2022 y 28 de septiembre de 2022, que el correo oficial del programa era el siguiente [notificacionesadministrativas@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com](mailto:notificacionesadministrativas@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com) en el cual se podía realizar todas las PQRSDF o físicamente a la dirección Carrera 5 No. 10-38 piso 2 en la ciudad de Neiva- Huila.

Una vez radicada la solicitud, se remitía al área correspondiente (cuentas médicas, financiera, jurídica, aseguramiento y administrativa) para su respectivo trámite y posterior respuesta, ésta bajo los lineamientos de la ley 1755 de 2015, acatando los términos legales preceptuados en ella (en el marco de la pandemia se tuvo en cuenta los términos legales establecidos en el Decreto 491 de 2020 el cual modificaba la ley 1755 de 2015).

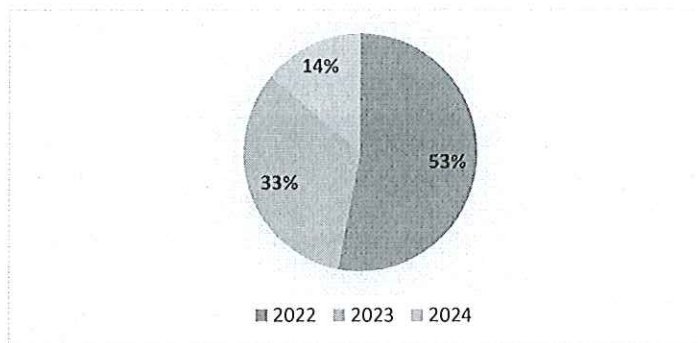
Desde el inicio del proceso de liquidación forzosa administrativa a treinta (30) de agosto de 2024, se han recibido y otorgado respuesta a 3.120 PQRS, las cuales se relacionan por año a continuación:

PQRS EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA AÑO 2022				
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
472	820	212	146	1.650

PQRS EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA AÑO 2023												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
132	132	105	77	105	70	55	72	72	87	67	46	1.020

PQRS EPS EN LIQUIDACIÓN COMFAMILIAR DEL HUILA AÑO 2024								
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
53	68	57	83	38	30	59	62	450

Así las cosas, se tiene el siguiente porcentaje en la relación a las PQRS radicadas ante el proceso liquidatorio:



Conforme lo anterior, se relacionan los asuntos por los cuales fueron radicadas las PQRs al Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila:

ASUNTO	TOTAL
Acreedores	1644
Acreedores gastos	11
Acreedores resolución 114	16
Afiliados	282
Entidades publicas	219
Búsqueda de datos	10
Certificado incapacidades	8
Estado de cartera	17
Devolución de aportes	12
Historia clínica	105
Otros	172
Perdida de la capacidad laboral	5
Prestaciones económicas	467
Paz y salvo	48
Cartera	14
Trabajadores	88
Certificado Contrato	2
<b>Total</b>	<b>3120</b>

### 3.5 Acciones de Tutela

El Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, recibió durante la vigencia de la intervención forzosa para liquidar un total de 204 tutelas discriminadas por año, como se evidencia a continuación:

No. TUTELAS	
Año 2022	83
Año 2023	103
Año 2024	18
Total, general	204

#### 3.5.1 Consolidado Acciones De Tutela

Íte m	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
1	GLADYS GONZALEZ DE DIAZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 170000 6833	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE SOGAMOSO BOYACÁ	SALUD	A FAVOR	N/A
2	ALBEIRO PUENTES MUÑOZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00608 00	TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
3	DIVIS SANTIAGO GARCIA DUEÑAS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00051 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE SOGAMOSO BOYACÁ	SALUD	A FAVOR	N/A
4	ALIXON SHARIK REINOSA PORTILLA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00071 00	SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE PITALITO HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
5	MARIA ADELINA RINCÓN MEJIA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00020 00	PROMISCOU MUNICIPAL DE SATIVASUR BOYACÁ	SALUD	A FAVOR	N/A
6	BLANCA DILIA VELANDIA GALEANO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00113 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE NEIVA	SALUD	A FAVOR	N/A

Item	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
7	LUIS ARTURO TEJADA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	20220012900	JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE PITAL- HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
8	YESSICA CRISTINA POVEDA CRISTANCHO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022-00116	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA	SALUD	A FAVOR	N/A
9	JAIBER LEANDRO NIÑO PATIÑO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022-0001900.	JUZGADO PROMISCOUMUNICIPAL DE SATIVASUR	SALUD	A FAVOR	N/A
10	AUDINO ANGARITA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00125 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS	SALUD	A FAVOR	N/A
11	ALEX GABRIEL MORALES VARGAS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00216 00	PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO (SOGAMOSO)	SALUD	A FAVOR	N/A
12	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA EXPORTADORA DE CAFE LTDA.	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00643 00	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	EN CONTRA	REVOCA
13	EDGAR LONGAS RIOS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00017 00	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE	SALUD	A FAVOR	N/A
14	GLORIA JIMENA GONZALEZ ANDRADE	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00038 00	PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LA PLATA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
15	JOSE GABRIEL ZUÑIGA CASAS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00039 00	PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LA PLATA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
16	MARIA LOURDES TRUJILLO LOZANO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00218 00	SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE LA PLATA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
17	AXEL GABRIEL MORALES VARGAS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00216 00	PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOGAMOSO	SALUD	A FAVOR	N/A
18	ZAHIRA VALERIA MURCIA IÑIGUEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00075 00	TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
19	YULIETH ROCIO VARGAS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00676 00	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A

Item	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
20	JOAQUIN DELGADO BECERRA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00129 00	DECIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS	SALUD	A FAVOR	N/A
21	ALVARO QUIROGA GALEANO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00525 00	SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
22	PAOLA ANDREA PASTRANA ARISTIZABAL	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00130 00	NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	REVOCA
23	JOSE MANUEL SAENZ SAENZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00089 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	N/A
24	DARIEL ROJAS CUENCA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00721 00	CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	EN CONTRA	CONFIRMA - SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN
25	RUBEN DARIO TENGONO PERDOMO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00128 00	SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	N/A
26	NORMA LORENA VALDERRAMA CUELLAR	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00128 00	CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE NEIVA	OPS	EN CONTRA	CONFIRMA - SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN
27	YINA CONSTANZA AGUDELO MENESES	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00687 00	CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HUILA	OPS	EN CONTRA	MEDIANTE AUTO DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO. SE ADELANTA NUEVAMENTE EL PROCESO Y SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL.
28	LUCILA CORDOBA SANCHEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00178 00.	PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE GIGANTE	SALUD	A FAVOR	N/A
29	CATALINA TRUJILLO VANEGAS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00166 00	SEGUNDO PROMISCOO DE FAMILIA DE GARZÓN HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A



Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
30	NAYELI PAREDES TORRES	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00164 00	SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE GARZÓN HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	N/A
31	JUAN CARLOS CAMACHO QUINTANA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 01111 00	TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO BOYACÁ	SALUD	A FAVOR	N/A
32	BELARMINA RAMIREZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00652 00	QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
33	HECTOR JAIR ROMERO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00688 00	SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
34	JOVITA BUSTOS DE CHIVARÁ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00168 00	SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE GARZÓN HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
35	YANED CUELLAR BETANCOURT	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00442 00	PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
36	MARIA DEL PILAR LOSADA SERRATO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00703 00	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA	OPS	EN CONTRA	CONFIRMA - SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN
37	NIXON SAUL LOPEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00357 00	CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA	SALUD	A FAVOR	N/A
38	DIOVANA NARVAEZ PEREZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00186 00	UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE AIPE HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
39	MARIA BERTA GUEVARA DE RIOS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00123 00	UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DEL PITAL HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
40	MARIA ANTONIA OSORIO DE RODRIGUEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00722 00	TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
41	DERMACENTER SA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00139 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	N/A

Item	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
42	LUZ ADRIANA CHARRIS ROZO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00110 00	SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRA	SALUD	A FAVOR	N/A
43	ROCIO ERAZO PAPAMIJA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00109 00	TERCERO PENAL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	N/A
44	CENÓN YATE BARRIOS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00587 00	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
45	ERIKA PAOLA MOLINA NAVIA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00323 00	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GARZÓN HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	N/A
46	MERCEDES SAENZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 01067 00	ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	SALUD	A FAVOR	N/A
47	ALFONSO JOSE BERDUGO ARIZA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00093 00	SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	EN CONTRA	CONFIRMA - SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN
48	FABIO NELSON CASTILLO LOSADA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00651 00	CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
49	YOLANDA PERDOMO PERDOMO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00388 00	PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
50	FLOR NIDIA ZULUAGA VERA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00037 00	SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO NEIVA- HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
51	JESUS ALBERTO OLAYA ARAUJO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00109 00	SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO NEIVA- HUILA	SALUD	EN CONTRA	REVOCA
52	LUZ ARGELIA OSPINA TORRES	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00147 00	QUINTO PENAL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
53	LIZETH ANDREA TORRES PAEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00034 00	PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UVITA BOYACÁ	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	N/A
54	MARIA NANCY TRUJILLO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00149 00	JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA	PAGO DE INCAPACIDADES	A FAVOR	N/A

Item	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
55	ALBEIRO PAJOY BAHAMON	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00147 00	JUZGADO SEGUNDO PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE NEIVA HUILA	PAGO DE INCAPACIDADES	A FAVOR	N/A
56	JULIO OMAR LEMUS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00065 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SOGAMOSO BOYACÁ	SALUD	A FAVOR	N/A
57	NICOLAS MAYORGA OLAYA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00145 00	TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A
58	FABIO DIAZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00344 00	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GARZÓN HUILA	PAGO DE INCAPACIDADES	EN CONTRA	CONFIRMASE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL EFECTUANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE
59	GLORIA YINETH SOLANO SOLANO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00157 000	NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA HUILA	PAGO DE INCAPACIDADES	EN CONTRA	CONFIRMASE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL EFECTUANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE PREVIO A SANCIÓN POR DESACATO
60	ADRIANA GISELY SALINAS JIMENEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00379 00	PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	N/A
61	MARIA DEL PILAR DIAZ MAYORCA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00155 00	CUARTO PENAL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA	PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EN CONTRA	CONFIRMASE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN

Ítem	Accionante	Acclonado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
62	EDITH YOHANA ORTIZ MARTÍNEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00096 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE TUNJA BOYACA	LICENCIA DE MATERNIDA D	A FAVOR	N/A
63	ALFONSO JOSE BERDUGO ARIZA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00104 00	PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE NEIVA	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	N/A
64	ISABEL HERNANDEZ CUELLAR Y CLARA INES CUELLAR	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00458 00	PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
65	MARÍA CAMILA LAGUNA TRUJILLO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00526 00	PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
66	MARIO FERNANDO DUQUE OLAYA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00561	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	CONFIRMA
67	ROSA AURA VARGAS MENDOZA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00100 00	PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO DE BOYACÁ	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
68	YINA MARITZA TRUJILLO CHAVARRO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00166 00	PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO (HUILA)	LICENCIA DE MATERNIDA D	A FAVOR	CONFIRMA
69	JOSE MANUEL SAENZ SAENZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00431 00	TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	CONFIRMA
70	ENIRA GALINDO DE REYES	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00120 00	PRIMERO PRIMISCUO MUNICIPAL DE JENESANO BOYACÁ	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
71	EDNA CONSTANZA LAGUNA AMÉZQUITA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00216 00	SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PALERMO HUILA	LICENCIA DE MATERNIDA D	A FAVOR	CONFIRMA
72	JADBLEIDY JOHANA RODRÍGUEZ BELTRÁN	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00164 00	PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MONQUIRÁ (BOYACÁ)	LICENCIA DE MATERNIDA D	EN CONTRA	CONFIRMA-SE DA CUMPLIMIENT O A LA ORDEN JUDICIAL
73	DARLY CAROLAY VELAZQUEZ MONTEALEGRE	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00086 00	PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE IQUIRA HUILA	LICENCIA DE MATERNIDA D	EN CONTRA	CONFIRMA-SE DA CUMPLIMIENT O A LA ORDEN JUDICIAL
74	MAIRA ALEXANDRA SAENZ BADILLO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00088 00	UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TESALIA HUILA	LICENCIA DE MATERNIDA D	A FAVOR	CONFIRMA-SE DA CUMPLIMIENT O A LA ORDEN JUDICIAL

Íte m	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
75	ADRIANA QUINTERO POLANÍA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 01004 00	QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	CONFIRMA
76	VALENTINA QUINTERO MONTOYA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00177 00	NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO D E NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	CONFIRMA
77	JEINMY ROLONG DE LA TORRE	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00553 00	SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA (HUILA)	OPS	A FAVOR	CONFIRMA
78	EDNA LUCÍA CHILATRA ORTIZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00584 00	PRIMER MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	CONFIRMA
79	INGRID LORENA BECERRA AGUIRRE	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00173 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	CONFIRMA
80	PAOLA ANDREA ARTUNDUAGA PLAZAS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00177 00	PRIMERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	CONFIRMA
81	ALBA NELLY TORRES LEÓN	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00127 00	JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA

14

Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
82	MARIA XIMENA LEYTON	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00188 00	NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	EN CONTRA	CONFIRMA - SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN
83	ANA LEONOR HERNANDEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00328 00	PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO BOYACÁ	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
84	ROSA EDILMA ENCARNACIÓN VALENCIA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00004 00	QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
85	JORGE EDUARDO ROJAS CASTEBLANCO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00007 00	CUARTO MUNICIPAL PENAL CONTROL DE GARANTIAS DE TUNJA BOYACÁ	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	CONFIRMA
86	MARIA ELENA SANABRIA MORENO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00007 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE TUNJA BOYACÁ	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
87	CLÍNICA BELO HORIZONTE	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00007 00	ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	CONFIRMA
88	FELIX GABRIEL SERRANO MEDINA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00028 00	QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
ok	JOSÉ DARIO PINO MUÑOZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00027 00	SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
90	JOSÉ WILSON LÓPEZ ARGUELLO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00016 00	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA	OPS	A FAVOR	CONFIRMA

12

Íte m	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
91	MARÍA DE LA LUZ TRUJILLO CASTRILLÓN	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00009 00	ÚNICO PROMISCOO MUNICIPAL DE TARQUI HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
92	WILMAR ALÍ PUEENTES PÁEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00006 00	CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE TUNJA	OPS	A FAVOR	CONFIRMA
93	OLGA LUCIA ZAMBRANO RAMIREZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2022 00150 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	N/A
94	ANA YOLIMA ROBAYO RODRÍGUEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00056 00	OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	N/A
95	JORGE EDUARDO ROJAS CASTEBLANCO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00004 00	SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE TUNJA (BOYACÁ)	DERECHO DE PETICIÓN	EN CONTRA	CONFIRMA-SE DA CUMPLIMIENT O A LA ORDEN JUDICIAL RESPONDIEND O DE FONDO EL DERECHO DE PETICIÓN
96	JUAN ANDRES MATAMOROS ESPITIA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00011 00	PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE TUNJA BOYACÁ	OPS	A FAVOR	CONFIRMA
97	YENIFER PAOLA RIVERA ROJAS	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00024 00	ÚNICO PROMISCOO DE RIVERA HUILA	LICENCIA DE MATERNIDA D	A FAVOR	CONFIRMA
98	ALBA LUZ GUARNIZO MANRIQUE	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00015 00	PRIMER PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
99	MAGALY LEON	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00060 00	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA	PAGO DE INCAPACIDA DES	A FAVOR	CONFIRMA
100	EVELIN FERNANDA CARDOZO GOMEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00009 00	ÚNICO PROMISCOO MUNICIPAL DE BARAYA HUILA	TRASLADO DE APORTES A LA SGSS	A FAVOR	CONFIRMA

Item	Accionante	Acclonado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
101	JIMENA CONDE EMDINA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00059 00	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
102	PIEDAD LILIANA MESA ARISTIZÁBAL	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00066 00	PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR- HECHO SUPERADO	CONFIRMA
103	GLORIA YINETH SOLANO SOLANO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00078 00	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA-HUILA	PAGO DE INCAPACIDADES	A FAVOR	CONFIRMA
104	YULISA CAJIBIOY SÁNCHEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00010 00	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE PITALITO – HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
105	MATÍAS PASTRANA CEDEÑO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00021 00	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA (H.)	SALUD	A FAVOR - DESVINCULAN	CONFIRMAN
106	DARRINSON REINEL TRUJILLO VILLANUEVA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00029 00	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA GARZÓN-HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
107	GERMAN DIAZ PERDOMO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00151 00	JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA – HUILA	INCAPACIDADES	A FAVOR	CONFIRMA
108	OLGA YAMILE ALFARO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023-00028 00	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CONTROL DE GARANTIA DE BOYACÁ	OPS	A FAVOR	CONFIRMA
109	FERNANDO ROA PERDOMO como agente oficioso de	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00088 00	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA – HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
110	BLANCA CECILIA RINCÓN LÓPEZ como agente oficioso de MARÍA SULINDA PACHÓN LÓPEZ.	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00029 00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRÁ	DERECHO DE PETICIÓN	FAVOR	CONFIRMA
111	ANA MILENA PINEDA AMADO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00034 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ARCABUCO BOYACA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
112	JULIETH PATRICIA QUINTERO ORTIZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00029 00	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA HUILA	OPS	A FAVOR	CONFIRMA



Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
113	ALBEIRO PAJOY BAHAMÓN	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00179 00	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	INCAPACIDADES	A FAVOR	DECLARA LA NULIDAD DE LO ACTUADO, SE ADELANTA EL PROCESO NUEVAMENTE Y SE ORDENA EFECTUAR EL PAGO DE LA PRESTACIÓN ECONOMICA, EL CUAL ES EFECTUADO POR EL PROGRAMA EPS EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL
114	ERASMO AROCA SANCHEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00219 00	JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA – HUILA	SALUD	A FAVOR EPS LIQUIDACIÓN	CONFIRMA
115	ADRIANA DEL PILAR SILVA OROZCO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00045 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCUCO MUNICIPAL SALADOBLANCO - HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
116	YULI MILDRED MANRIQUE GUETOQUE	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00235 00	JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA – HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	EN CONTRA	REVOCA
117	CARVAJAL LABORATORIOS IPS S.A.S	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00049 00	JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA - HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	CONFIRMA
118	COMUNIDAD DE HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN	SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA, JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE NEIVA	2023 01423 00	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL Y AGRARIA	PENSION-DEBIDO PROCESO	A FAVOR - DESVINCUL A AL PROGRAMA EPS	CONFIRMA
119	MARIA ISABEL TORRES RODRIGUEZ	NUEVA EPS	2023 0004100	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PITALITO HUILA - HUILA	SALUD	A FAVOR - DESVINCUL A AL PROGRAMA EPS	CONFIRMA

Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
120	AMPARO RAMIREZ DAZA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00046 00	JUZGADO DOCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE GARANTIAS DE NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	EN CONTRA	REVOCA-HECHO SUPERADO
121	ANA LIDIA BOLAÑOS GUETATA	EPS ASMET SALUD, AGENTE LIQUIDADOR EPS COMFAMILIAR Y LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	2023 00064 00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO HUILA	INCAPACIDADES	A FAVOR	CONFIRMA
122	JOSE ANTONIO VASQUEZ SANCHEZ	SANITAS E.P.S	2023 00156 00	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA – HUILA	INCAPACIDADES	A FAVOR	CONFIRMA
123	OLGA LUCIA AVILA BENAVIDES	MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO	2022 01952 00	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN B	DEBIDO PROCESO	A FAVOR	CONFIRMA
124	SEBASTIAN HERRERA PATIÑO	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00102 00	JUZGADO TREINTA Y SEIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	DERECHO DE PETICIÓN Y MINIMO VITAL-TRABAJO	A FAVOR	CONFIRMA
125	KIARA YULIETH UNI MUÑOZ	EPS SANITAS, AGENTE LIQUIDADOR EPS COMFAMILIAR y la SUPERINTENDENCIA DE SALUD	2023 00088 00	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PITALITO HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR-ORDEN A SANITAS EPS	N/A
126	ROGELIO ANDRÉS RODRÍGUEZ MARROQUÍN COMO AGENTE OFICIOSO DE DELIA MANJARREZ SILVA	COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN, MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA, CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA-HUILA, MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA, HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	2022 00160 00	JUZGADO QUINTO DE FAMILIA ORAL NEIVA- HUILA	SALUD	A FAVOR	N/A

Ítem	Accionante	Acclonado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
		DE GARZON-HUILA, HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO-HUILA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA-HUILA, HOSPITAL INFANTIL DE MANIZALES CALDAS, COLPENSIONES, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA "COMFAMILIAR", SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA, ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES Y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDATOLIMA, FONDO DEL PASIVO PRESTACIONAL DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS a cargo del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP; SANITAS EPS.					
127	OLGA LUCIA CRUZ ARCOS EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO DEL SEÑOR JOSÉ ISIDRO GAONA CAMARGO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	2023 00054 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL BOYACÁ	SALUD	A FAVOR - DESVINCULAN AL PROGRAMA EPS	CONFIRMA
128	JUSTINO SANCHEZ AGENTE OFICIOSO DE YEIDY LENY SANCHEZ GARZÓN	NUEVA EPS	2023 00045 00	JUZGADO SEXTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
129	NAYRA PATRICIA OSPINA BRAVO	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00047 00	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA

Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
130	HERNANDO REYES LISCANO COMO AGENTE OFICIOSO DE ALFONSO SALAZAR CALDERON	NUEVA EPS Y SALUD VITAL	2023 00048 00	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PITALITO HUILA	SALUD	A FAVOR DESVINCULAN	CONFIRMA
131	MARICELA FALLA QUINTERO	SANITAS EPS	2023 00330 00	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA - HUILA	INCAPACIDADES	A FAVOR-DESVINCULAN AL PROGRAMA EPS	CONFIRMA
132	JESUS FERNANDO CARRILLO VEGA	SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA, JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA	2023 01841 00	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL Y AGRARIA	DEBIDO PROCESO	A FAVOR	CONFIRMA
133	ALBEIRO PAJOY BAHAMÓN	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00179 00	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	INCAPACIDADES	A FAVOR	CONFIRMA
134	CARMENZA RODRIGUEZ NIÑO COMO AGENTE OFICIOSO DE MARIA ESTHER RODRIGUEZ NIÑO	SANITAS S.A.S	2023 00 166 00	JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
135	CLARA MARCELA MARIACA RODRÍGUEZ	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00235 00	JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE NEIVA - HUILA	DERECHO DE PETICIÓN-PAGO LIC MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
136	GUSTAVO SARMIENTO WILCHES	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00186 00	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA-ORAL	DERECHO DE PETICIÓN-PAGO LIC MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
137	INGRID STEFANIA MOTTA ROJAS	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA	2023 00076 00	JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL FUNCIÓN CONOCIMIENTO DE NEIVA - HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
138	VICTOR ALFONSO GOMEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR	2023 00482 00	JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA	DERECHO DE PETICIÓN-PAGO LIC MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
139	EDNA ROCÍO CUCHIMBA SIERRA	COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN	2023 00041 00	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE GARZÓN - HUILA	DERECHO DE PETICIÓN-PAGO LIC MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA

Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
140	MARIO CALDERON BARRIOS	EPS SANITAS S.A.S.	2023 00084 00	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
141	GLORIA YANETH PEREZ AYALA COMO AGENTE OFICIOSO DE JAIRO ANTONIO PEREZ AYALA	NUEVA EPS	2023 00157 00	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DUITAMA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
142	ÓSCAR IVÁN HERRERA HERNÁNDEZ	ÍNTegral SERVICE DEL HUILA S.A.S	2023 00088 00	JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA - HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
143	GLORIA YINETH SOLANO SOLANO	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00088 00	JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA – HUILA	INCAPACIDADES	A FAVOR	CONFIRMA
144	JEIDY YOJANA LLANOS SUAZA	FAMISANAR EPS	2023 00113 00	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PALERMO HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA- SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL
145	DIANA JOAQUINA SANZA CARVAJAL	EPS SANITAS S.A.S.	2023 00417 00	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
146	ROBERTO CARLOS MERCADO BORJA EN REPRESENTACIÓN DE YENNY MILENA HOME BERNAL	FAMISANAR EPS	2023 00042 00	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CHIQUINQUIRÁ	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
147	BENJAMIN RAMOS MUÑOZ	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00097 00	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA (H.)	DERECHO DE PETICIÓN- PAGO LIC MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA

Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
148	ANGIE VANNESA CALDERON MENESES	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00526 00	JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES NEIVA HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	EN CONTRA	CONFIRMASE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL
149	ANGIE PAOLA VARGAS DELGADO	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00516 00	JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA – HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
150	DARLY MILDRETH JAVELA PATIÑO	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00646 00	JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA	LICENCIA DE MATERNIDAD	EN CONTRA	CONFIRMASE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL
151	ALBEIRO PAJOY BAHAMÓN	FAMISANAR EPS	2023 00194 00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA	INCAPACIDADES	A FAVOR	CONFIRMA
152	YURI ANDREA QUIROGA PASCUAS	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2024 00074 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL PITAL – HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
153	MARÍA ALEJANDRA CAMPO RUBIANO	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00316 00	JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE NEIVA - HUILA	OPS	A FAVOR	CONFIRMA
154	OSCAR IVÁN HERRERA HERNÁNDEZ	NUEVA EPS Y PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN Y FONDO DE PENSIONES PORVENIR Asunto: CONTESTAC	2023 00096 00	JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA – HUILA	INCAPACIDADES	A FAVOR	CONFIRMA
155	SINDICATOS NACIONALES DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL SINDESS SECCIONAL TOLIMA, Y OTROS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y OTROS	2023 00123 00	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS IBAGUÉ - TOLIMA	SINDICATO	A FAVOR	CONFIRMA

Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
156	GUSTAVO ADOLFO VARGAS PEREZ	EPS SANITAS	2023 00109 00	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA HUILA	INCAPACIDADES	A FAVOR	CONFIRMA
157	NORMA LORENA VALDERRAMA CUELLAR	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00111 00	JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA - HUILA	OPS PROGRAMA	FAVOR	CONFIRMA
158	WALTER ORTEGON BOLIVAR	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00171 00	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	CONFIRMA
159	CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00297 00	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA	DERECHO DE PETICIÓN	EN CONTRA	CONFIRMA- SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL
160	YISSETH ZULEIMA BUCHELY CARVAJAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR SAS	2023 00765 00	JUZGADO OCTAVO (8º) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR- ORDEN A OTRA ENTIDAD	N/A
161	HERMINDA MUR DE MARTÍNEZ	NUEVA EPS S.A.	2023 00083 00	JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
162	EXPRESS LUCK COLOMBIA S.A.S.	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00242 00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CUNDINAMARCA - GACHANCIPÁ	DERECHO DE PETICIÓN	EN CONTRA	REVOCA
163	PEDRO PABLO JOYA RODRIGUEZ	NUEVA EPS S.A.	2023 00189 00	JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO Duitama	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA

Íte m	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
164	PEDRO ANTONIO AVILÉZ CAMACHO agenciado por su hija MARIA ESPERANZA AVILÉZ DÍAZ.	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – NUEVA EPS – MINISTERIO DE SALUD - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA	2023 00211 00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
165	FANNY PÉREZ PERDOMO	NUEVA EPS Y COMFAMILIAR EPS	2023 00085 00	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA.	INCAPACIDAD	DESISTIMIENTO	N/A
166	FANNY PEREZ PERDOMO	EPS COMFAMILIAR EN LIQUIDACION, NUEVA EPS	2023 00317 00	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA	INCAPACIDAD	A FAVOR	N/A
167	CESAR ALONSO CASTAÑEDA CORREDOR	NUEVA EPS, DISCOLMEDIC S.A.S. COMFAMILIAR. - DISCOLMEDIC S.A.S DUITAMA COMFAMILIAR	2023 00043 00	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
168	GUSTAVO ADOLFO VARGAS PEREZ	SANITAS EPS	2023 00127 00	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA	INCAPACIDAD	EN CONTRA	REVOCA
169	LAURA DANIELA MORENO MOSQUERA	NUEVA EPS S.A.	2023 00083 00	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO NEIVA – HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
170	NINI YOJANA AUDOR ARTEAGA	E.P.S. SANITAS S.A.S Y PROGRAMA EPS COMFAMILIAR DEL HUILA	2023 00184 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL SUAZA HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR - DESVINCULAN AL PROGRAMA EPS	CONFIRMA
171	ALBA LUZ RAMIREZ SAAVEDRA	SANITAS EPS	2023 00136 00	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA - (HUILA)	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
172	NUBIA YARTIZA OVIEDO	E.P.S. SANITAS S.A.S Y PROGRAMA EPS COMFAMILIAR DEL HUILA	2023 00071 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GÁMEZA	INCAPACIDAD	A FAVOR	CONFIRMA



Item	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
173	LUZ MARINA CAMACHO	SEGUROS BOLIVAR	2023 00610 00	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA-HUILA	PERDIDA CAPACIDAD LABORAL	A FAVOR	CONFIRMA
174	MANUEL ESTEBAN ROJAS HERRERA	NUEVA EPS S.A..	2023 00089 00	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE NEIVA	INCAPACIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
175	YARIBEL BATISTA ACOSTA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	2023 00444 00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DUITAMA	SALUD	A FAVOR - DESVINCULAN AL PROGRAMA EPS	N/A
176	YINA ALEXANDRA CARVAJAL ROJAS	NUEVA EPS Y ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS - COLPENSIONES	2023 00088 00	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PITALITO HUILA	INCAPACIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
177	NUBIA YARITZA OVIEDO RUIZ	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN ENTIDAD IDENTIFICADA CON NIT 891.180.008-2	2023 00071 00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GÁMEZA	INCAPACIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
178	JUAN PABLO CARVAJAL ROJAS	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN ENTIDAD IDENTIFICADA CON NIT 891.180.008-3	2023 00105 00	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS	DERECHO DE PETICION Y DEBIDO PROCESO	A FAVOR	CONFIRMA
179	KERLY YESENIA MOSQUERA DURAN en representación de su menor hijo GAEL PINTO MOSQUERA	SANITAS EPS.	2023 00154 00	JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA

Item	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
180	GERALDINE MEJÍA FAJARDO	COOSALUD EPS Y PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00110 00	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MONQUIRÁ	LICENCIA DE MATERNIDAD	EN CONTRA	CONFIRMA- SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL
181	GENESIS KATHERINE CARIPA BAZAN	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN ENTIDAD IDENTIFICADA CON NIT 891.180.008-2	2023 00276 00	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
182	JORGE ARTURO QUEVEDO CASTRILLÓN	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN ENTIDAD IDENTIFICADA CON NIT 891.180.008-3	2023 00123 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL TARQUI – HUILA	VIATICOS	A FAVOR	N/A
183	ALVARO HERNANDEZ BAYONA	COLPENSIONES Y OTROS	2023 00186 00	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA	INCAPACIDAD	A FAVOR DESVINCULAN	N/A
184	LAURA GERALDY ZULUAGA PERDOMO	EPS COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00516 00	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA - HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
185	INGRI VANESSA OBANDO SALAZAR	EPS COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2023 00988 00	JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA - HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
186	YEIMMY TATIANA MEDINA CASTEBLANCO	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y OTROS	2023 00023 00	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TUNJA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
187	JOSE EVER PERDOMO	CLINICA MEDILASER Y OTROS	2024 00007 00	JUZGADO PRIMERO LABORAL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA	SALUD	A FAVOR DESVINCULAN	N/A

Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
188	ANDRÉS FERNANDO GÓMEZ GARZÓN	EPS SANITAS S.A.S., PORVENIR S.A., EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA	2024 00015 00	JUZGADO DOCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA HUILA	INCAPACIDADES	DEVINCULACION AL PROGRAMA	N/A
189	LILIANA ROJAS ORTIZ	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2025 00010 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE HOBO - HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
190	MARINA CIFUENTES GARCIA COMO AGENTE OFICIOSO DE LA SEÑORA MARÍA ENITH GARCÍA RUBIO	NUEVA EPS	2024 00031 00	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA ORAL DE NEIVA - HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
191	LAURA GERALDY ZULUAGA PERDOMO	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2024 00026 00	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA - HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	A FAVOR	CONFIRMA
192	JOSÉ IGNACIO DIAZ LETRADO	EMPRESA UT ASPA - EPS COMFAMILIAR HUILA	2024 00015 00	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS CHIQUINQUIRÁ	INCAPACIDADES	A FAVOR	REVOCA
193	ENEIDA MEDINA CUENCA EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS LUCIANA MEDINA OSORIO Y YOSMAN ESTIBEN GÓMEZ MEDINA.	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2024 00026 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE HOBO - HUILA	PAGO DE VIATICOS X FALLO DE T	A FAVOR	CONFIRMA- SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL
194	JORGUE LUIS MANCHOLA REYES	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2024 00123 00	JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA - HUILA	PAGO DE HONORARIOS	A FAVOR	N/A
195	DIANA YOLIMA PAYA MALANGON	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2024 00028 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL PAEZ - CAUCA	LICENCIA DE MATERNIDAD	EN CONTRA	CONFIRMA- SE DA CUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL

Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
196	AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2024 00082 00	JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	N/A
197	MAIRA ALEJANDRA ALDANA VALENZUELA	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2024 00402 00	JUZGADO OCTAVO (8°) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA	LICENCIA DE MATERNIDAD	EN CONTRA	REVOCA
198	LABORATORIOS CARVAJAL	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2024 00283 00	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA-BOYACÁ TRANSITORIAMENTE EN CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	DERECHO DE PETICIÓN	EN CONTRA-REQUIERE CONTESTAR LA PETECION DE FONDO	REVOCA
199	COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL HUILA LTDA. CADEFIHUIL	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	2024 00364 00	JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA – HUIL	INCAPACIDADES	A FAVOR	CONFIRMA
200	LUIS EDUARDO MARTINEZ	SURA EPS Y IPS CLINICA LA NUESTRA	2024 00394 00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
201	CELINDA ROSA HERRERA RAMÍREZ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA HUILA Y OTROS	2024 00172 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL RIVERA, HUILA	SALUD	A FAVOR	CONFIRMA
202	EDITORIAL LA UNIDAD S.A.	PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA-COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	20240054600	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	DERECHO DE PETICIÓN	A FAVOR	N/A
203	ELIZABETH ANDREA BENITEZ BENITEZ	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBASOSA VINCULADO: PROGRAMA EPS COMFAMILIAR HUILA EN LIQUIDACIÓN	2024 00083 00	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE DUITAMA	TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL	A FAVOR	N/A

Ítem	Accionante	Accionado	Radicado	Despacho	Tema	Fallo A Favor/En Contra	Fallo De Segunda Instancia
204	ANDRES GARCIA MONTEALEGRE	COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN	410014189003202400 65700	JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES NEIVA HUILA	DERECHO DE PETICIÓN	EN CONTRA	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA

### 3.5.2 Relación incidentes de desacato

Ítem	Incidentante	Incidentado	Radicado	Juzgado	Tema	Decisión	Fecha De Archivo
1	PEDRO JOSE BARREIRO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2017 00095 00	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA	SALUD	INAPLICAN LA SANCION	27/10/2022
2	RAMIRO MALTEZ TRUJILLO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2016 00032 01	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO GARZÓN - HUILA	SALUD	ARCHIVADO	25/10/2022
3	GENTIL SANCHEZ FIERRO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2021 00126 02	JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE	SALUD	REVOCAN LA SANCION	31/10/2022
4	JHOAN ALEJANDRO REYES RAMOS	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2018 00171 00.	JUZGADO SEGUNDO (2º) PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE HUILA	SALUD	DESVINCLAN	27/09/2022
5	JOSÉ GABRIEL ZÚÑIGA CASAS	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2020 00037 00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA- HUILA	SALUD	NO APERTURAN DESACATO	26/09/2022
6	SANTIAGO RODRIGUEZ CANO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022 00079 00.	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIVERA	SALUD	DESVINCLAN	15/11/2022
7	ALDEMAR MONTEALEGRE SÁNCHEZ	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022 00128 00.	JUZGADO SEGUNDO (2º) PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE HUILA	SALUD	DESVINCLAN	5/10/2022
8	ANA YOLY VARGAS CELY	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022 00030 00.	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DUITAMA	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	6/10/2022
9	ANA SILVIA TOVAR DE GONZALEZ	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022 00087 00	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL PITALITO - HUILA	SALUD	DESVINCLAN	26/09/2022
10	HERMIDES SILVESTRE RAMIREZ	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022 00327 00	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	SALUD	SE ASTIENE DE CONTINUAR CON EL DESACATO	14/10/2022

Item	Incidentante	Incidentado	Radicado	Juzgado	Tema	Decisión	Fecha De Archivo
11	DESIRETH SANABRIA RUIZ.	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2017 00191 00	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA	SALUD	INAPLICAN LA SANCION	14/10/2022
12	EDUARDO GUTIERREZ CACHAYA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2020 00028 00	JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL CAMPOALEGRE HUILA	SALUD	DESVINVULAN	27/09/2022
13	ALVARADO CASTILLO ANDRES	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022 00043 00	JUZGADO UNICO PROMISCOO MUNICIPAL DE YAGURARA HUILA	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	16/09/2022
14	VIRGELINA GARZON GUZMAN	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022 00500 00	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA	SALUD	DESVINVULAN	14/10/2022
15	SNAYRA YUVELY PARGA FORERO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022 000053 00	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE GARZON HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	27/09/2022
16	MARIA NELLY CALDERÓN DE MURCIA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022-00052-00	JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA	SALUD	DESVINVULAN	7/10/2022
17	CECILIA SILVA DE CARDOZO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022-00267-00	JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE	SALUD	DESVINVULAN	27/10/2022
18	UMBELINA SANCHEZ ZOLORZANO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2016 00197 00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE NEIVA	SALUD	ARCHIVAN EL DESACATO	11/10/2022
19	OSCAR JULIAN PERDOMO ACEVEDO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2021 00662 00	JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA	SALUD	SE ABSTIENE DE APERTURAR	27/09/2022
20	CARME PILAR SARMIENTO MUNAR	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022-00435-00	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	SALUD	DESVINVULAN	4/10/2022
21	JESIKA LILIANA TRUJILLO GUERRERO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022-00452-00	JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y	SALUD	DESVINVULAN	4/10/2022

Ítem	Incidentante	Incidentado	Radicado	Juzgado	Tema	Decisión	Fecha De Archivo
				COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA			
22	MARÍA FERNANDA BETANCOURT RIVERA.	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2013-00400-00	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TARQUI	SALUD	DESVINCLAN	30/09/2022
23	ISABEL MERCEDES ORTIZ BORRERO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2017 00030	JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA – HUILA	SALUD	ARCHIVAN EL DESACATO	29/09/2022
24	OSCAR DAVID VEGA LOPEZ.	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022-00047-00	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SIACHOQUE – BOYACÁ	SALUD	SE ABSTIENE DE APERTURAR	7/10/2022
25	JUAN SEBASTIAN LOPEZ CHACON	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2021-00237-00	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PALERMO – HUILA	SALUD	ARCHIVAN EL DESACATO	11/10/2022
26	MARIA ADELINA RINCÓN MEJÍA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022 00020 00	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SATIVASUR BOYACA	SALUD	SE ABSTIENE DE CONTINUAR CON EL DESACATO	18/10/2022
27	ANYI LIZETH MOSQUERA OTERO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2020 00009 00	JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL DE RIVERA HUILA	SALUD	DESVINCLAN	
28	MARISELA CEBALLOS MANCIPE	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2020-00037-01	JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL LA ARGENTINA-HUILA	SALUD	DESVINCLAN	24/10/2022
29	JOSÉ ALCIDES MURCIA QUIMBAY.	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2018-00013-00	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL MARIPÍ – BOYACÁ	SALUD	ARCHIVAN EL DESACATO	3/11/2022
30	VICENTA VELASCO VELASCO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2017-00171-00	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA (H)	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	2/11/2022

Ítem	Incidentante	Incidentado	Radicado	Juzgado	Tema	Decisión	Fecha De Archivo
31	DARIEL ROJAS CUENCA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022 00721 00.	JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE	DERECHO DE PETICION	ARCHIVAN EL DESACATO	18/01/2023
32	ERMIN MOLINA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41 011 60 089 001 2014 00289 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE AIPE, HUILA	SALUD	DESVINCULAN	16/11/2022
33	NATALIA GUAGUAS MUÑOZ	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41001-31-05-003- 2014-00179-00	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	SALUD	DESVINCULAN	6/12/2022
34	EDWIN ANDRÉS BAHAMÓN YUSUNGUAIRA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41 001 41 89 002 2020 00427 01.	JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA (H)	SALUD	DESVINCULAN	12/12/2022
35	SHAROL LUCIANA MOSQUERA CASTAÑEDA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41001-40-09-005- 2015-00104-00	JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL DE NEIVA (H)	SALUD	DESVINCULAN	24/11/2022
36	YINA CONSTANZA AGUDELO MENESES	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022-00687-00	JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA – HUILA	OPS	ARCHIVO DEL INCIDENTE	5/12/2022
37	CARMEN AMELIA CADENA DE RUIZ	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2019-0114-00	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, TRANSFORMADO O TRANSITORIAM ENTE EN CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA	SALUD	DESVINCULAN	5/12/2022
38	JULIO OMAR LEMUS	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	157590053003- 2022-00-046-00.	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SOGAMOSO	SALUD	DESVINCULAN	12/10/2022
39	MARIA ISABEL LOPEZ ESPITIA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022-00048	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SIACHOQUE BOYACA	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	7/10/2022



Item	Incidentante	Incidentado	Radicado	Juzgado	Tema	Decisión	Fecha De Archivo
40	PAOLA ANDREA PASTRANA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41001 40 09 009 2022-00130-00	JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA – HUILA	HONORARIOS	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	18/01/2023
41	MARTHA LILIANA PUENTES ARCHIPIIS	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2022-128	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE AIPE – HUILA	SALUD	ARCHIVAN EL DESACATO	26/09/2022
42	MARIA DE LOS ANGELES RAYO MORENO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	4130640890022019 -00060-00	JUZGADO SEGUNDO (2º) PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE HUILA	SALUD	DESVINCLAN	2/12/2022
43	NORMA LORENA VALDERRAMA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41-001-40-88-004- 2022-00128-00	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE GARANTÍAS DE NEIVA, HUILA	OPS	INAPLICA LA SANCION	14/12/2022
44	FABIO CARVAJAL CRUZ	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	11001-40-03-042- 2020-00077-00	JUZGADO SEGUNDO (2º) PROMISCOU MUNICIPAL DE GIGANTE HUILA	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	19/01/2023
45	DOLORES MEDINA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	410013103005 – 2021-00231 – 01	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA, HUILA	SALUD	NO SANCIONA	11/01/2023
46	LUZ FANY ECHAVARRIA ESQUIVEL	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41 016 40 89 001 2014 00154 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE AIPE, HUILA	SALUD	NO APERTURA Y ARCHIVA EL DESACATO	15/12/2023
47	CECILIA BARREIRO CUELLAR.	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2021-00202	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CAMPOALEGRE HUILA	SALUD	SE ABSTIENE DE APERTURAR EL DESACATO	19/12/2022
48	JOSE ELVER MONTAÑO SAENZ	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41-885-40-89001- 2021-00024-00	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE YAGUARÁ – HUILA	SALUD	DESVINCLAN	17/01/2023
49	PABLO GALINDO ESPINEL	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2020140008	JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA	SALUD	DESVINCLAN	1/03/2023

Item	Incidentante	Incidentado	Radicado	Juzgado	Tema	Decisión	Fecha De Archivo
50	GLORIA YINETH SOLANO SOLANO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41001 40 09 009 2022-00157-00.	JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA - HUILA	SALUD	ORDENAN EL ARCHIVO DEL INCIDENTE	20/02/2023
51	COMERCIALIZADORA EXPORTADORA DE CAFÉ LTDA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	4100140030012022 00064300.	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	24/02/2023
52	ALVA BRISEIDA ROJAS CAMACHO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	157534089001-2022-00094-00.	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SOATA - BOYACÁ.	SALUD	DESVINCULACION	2/02/2023
53	ERMIN MOLINA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41 011 60 089 001 2014 00289 00.	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE AIPE, HUILA	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	27/02/2023
54	FABIO DIAZ.	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41-298-40-03-002-2022-00344-00.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GARZÓN - HUILA.	SALUD	ARCHIVO DEL DESACATO	10/03/2023
55	VALENTINA QUINTERO MONTOYA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	410014088004 2022 00177 01.	JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA - HUILA	OPS	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	10/03/2023
56	ANA MARIA RIVERA OCAMPO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41001-40-88-003-2022-00076	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA (H.)	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	24/03/2023
57	LIBARDO SOTO GUARNIZO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41 016 40 89 001 2014 00154 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE AIPE, HUILA	SALUD	NO APERTURAN DESACATO	10/03/2023
58	TERESA NUÑEZ VALENZUELA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41001-31-85-001-2010-00145	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA- HUILA	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	7/03/2023
59	LUZ MARINA BUSTOS DE POVEDA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	2021-00039	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	3/04/2023

Item	Incidentante	Incidentado	Radicado	Juzgado	Tema	Decisión	Fecha De Archivo
60	MARIA EVANGELISTA TORRES DE GÓMEZ	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	157534089001-2022-00110-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SOATÁ – BOYACÁ	SALUD	ARCHIVO	30/03/2023
61	LUISA FERNANDA REYES VASQUEZ	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41001-4088-007-2023-00019-00	JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA (HUILA)	OPS	ARCHIVAN EL DESACATO	30/03/2023
62	YULIAN DAVID VARGAS	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	4100131030032015 0019100.	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA	VIATICOS	ARCHIVAN EL DESACATO	30/05/2023
63	FREDY DIAZ JULA	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	1566740890012018 00002.	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN LUIS DE GACENO	SALUD	DESVINCULA N	1/06/2023
64	ISAAC IPUZ GONZALEZ	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	4152440890012021 0021200.	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL PALERMO – HUILA	VIATICOS	DESVINCULA N	23/05/2023
65	MARLEDY MONTIEL OSORIO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41 615 40 89 001 2022 00109 00.	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL RIVERA, HUILA	VIATICOS	NO ADMITEN EL DESACATO	25/05/2023
66	SANTIAGO RODRÍGUEZ CANO	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	41 615 40 89 001 2022 00079 00.	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL RIVERA, HUILA	SALUD	NO SANCIONA	24/05/2023
67	YANEY SLENDI RAMIREZ TOVAR	COMFAMILIAR EPS PROGRAMA DE LIQUIDACION	4100140090052022 00087.	JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL DE NEIVA, HUILA	SALUD	ARCHIVAN EL DESACATO	1/06/2023
68	ESPERANZA NABAS LOZANO	EPS EN LIQUIDACION	41001-4009-001-2009-00152-00	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA – HUILA	SALUD	DESVINCULA N	9/06/2023
69	LIBARDO SOTO GUARNIZO	EPS EN LIQUIDACION	41 016 40 89 001 2014 00154 00.	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE AIPE, HUILA	SALUD	NO SANCIONA	6/10/2023
70	YEIDY LENY SÁNCHEZ GARZÓN	EPS EN LIQUIDACION	410013187006 2023 00045 00.	JUZGADO SEXTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA	SALUD	ARCHIVA EL DESACATO	6/10/2023

Ítem	Incidentante	Incidentado	Radicado	Juzgado	Tema	Decisión	Fecha De Archivo
71	NIYERETH VARGAS SCARPETTA	EPS EN LIQUIDACION	4100140030012013 00085300.	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	SALUD	ARCHIVA EL DESACATO	25/07/2023
72	SANTIAGO RODRÍGUEZ CANO	EPS EN LIQUIDACION	41 615 40 89 001 2022 00079 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL RIVERA, HUILA	SALUD	ARCHIVAN EL DESACATO	25/07/2023
73	FREDY DIAZ JULA	EPS EN LIQUIDACION	1566740890012018 00002.	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SAN LUIS DE GACENO	SALUD	DESVINCULAN	1/06/2023
74	ANGIE VANNESA CALDERON MENESES	EPS EN LIQUIDACION	41001-41-89-003-2023-00526-00	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES NEIVA HUILA	SALUD	ARCHIVAN EL DESACATO	21/09/2023
75	DARLY MILDETH JAVELA PATIÑO	EPS EN LIQUIDACION	2023-00646-00	JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES NEIVA HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	ARCHIVAN EL DESACATO	31/08/2023
76	JEIDY YOJANA LLANOS SUAZA	EPS EN LIQUIDACION	41-524-40-89-002-2023-00113-00	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL PALERMO HUILA	INCAPACIDADES	ARCHIVAN EL DESACATO	30/08/2023
77	MARIA DE JESUS GOMEZ TOLOZA	EPS EN LIQUIDACION	1566740890012022 0009100.	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO	SALUD	DESVINCULAN	30/08/2023
78	ANGIE VANNESA CALDERON MENESES	EPS EN LIQUIDACION	41001-41-89-003-2023-00526-00	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES NEIVA HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	ARCHIVAN EL DESACATO	21/09/2023
79	CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS	EPS EN LIQUIDACION	1500140530012023 0029700.	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA	DERECHO DE PETICION	NO SANCIONA	2/10/2023
80	CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS	EPS EN LIQUIDACION	1500140530012023 0029700.	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA	DERECHO DE PETICION	NO SANCIONA	2/10/2023
81	NORMA LORENA VALDERRAMA CUELLAR	EPS EN LIQUIDACION	41-001-40-88-004-2022-00128-00	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA HUILA	LICENCIA DE MATERNIDAD	SE ASBTIENE DE SANCIONAR	29/09/2023
82	DINA PAOLA CARDENAS ANDRADE	EPS EN LIQUIDACION	4113240890012021 0001100.	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO	VIATICOS	ARCHIVAN EL DESACATO	13/10/2023

Ítem	Incidentante	Incidentado	Radicado	Juzgado	Tema	Decisión	Fecha De Archivo
				MUNICIPAL CAMPOALEGRE HUILA			
83	JOSE IGNACIO DIAZ LETRADO	EPS EN LIQUIDACION	2021-00342-00	JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRÁ	INCAPACIDADES	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	13/10/2023
84	LUZ FANY ECHAVARRIA ESQUIVEL	EPS EN LIQUIDACION	41 016 40 89 001 2014 00154 00	JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE AIPE, HUILA	VIATICOS	NO SANCIONA	6/10/2023
85	ELVIRA EULALIA BECERRA BALAGUERA AGENTE OFICIOSA DE JOHAN RICARDO ARISMENDY BECERRA	COOSALUD E.P.S. Y EPS EN LIQUIDACION	2021-00104-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOCHA – BOYACÁ DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO	SALUD	DESVINCULA	19/12/2023
86	JHON HENRY MORENO ÁLVAREZ AGENTE OFICIOSO DE JOSE ALEJANDRO ARIAS BARAJAS	EPS EN LIQUIDACION	150014053004 2022 165 00	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA – ORAL	SALUD	ARCHIVA EL DESACATO	21/12/2023
87	JOSE IGNACIO DIAZ LETRADO	EPS EN LIQUIDACION	2021-00342-00	JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRÁ	INCAPACIDADES	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	24/04/2024
88	CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS	EPS EN LIQUIDACION	20240028300	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD TRANSFORMADO O TRANSITORIAM ENTE EN JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA	DERECHO DE PETICIÓN	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	14/06/2024
89	FREDY DIAZ JULA	CAJACOPIA EPS Y EPS COMFAMILIAR HUILA EN LIQUIDACION	201800002	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN LUIS DE GACENO	SALUD	SE ABSTIENE DE SANCIONAR	9/07/2024

#### 4. PROCESO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE ACREENCIAS

De acuerdo a la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el Programa De Entidad Promotora De Salud En Liquidación De La Caja De Compensación Familiar Del Huila, Producto de la radicación de acreedores se generan cuatro autos que muestran como resultado, la recepción de 2832 acreencias por valor de Setecientos Diecisiete Mil Ciento Treinta Y Tres Millones Trescientos Noventa Y Un Mil Ciento Veintisiete Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/CTE (\$717.133.391.127,33) a continuación, se describe información respecto a cada auto

Auto No. 0001 del 28 de octubre de 2022, 28 de sept al 28 de octubre expedido por el Agente Especial Liquidador, "Por medio del cual se dispone el cierre del periodo para recepción de reclamaciones oportunas y se da traslado de los créditos reclamados de manera oportuna dentro del proceso de liquidación forzosa administrativa del programa de entidad promotora de salud de la caja de compensación familiar del Huila-Comfamiliar en liquidación entidad identificada con NIT 891.180.008-2". Se recibieron 1993 acreencias por un valor reclamado de Seiscientos Noventa Y Tres Mil Novecientos Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Cuatrocientos Treinta Pesos Con Sesenta Y Nueve centavos M/CTE (\$693.900.460.430,69)

Auto No. 0002 del 28 de octubre de 2022, 28 de sept al 28 de octubre expedido por el Agente Especial Liquidador, "Por medio del cual se dispone el cierre del periodo para recepción de reclamaciones causadas entre el 26 de agosto de 2022 y las 12:00 pm del 05 de septiembre de 2022 catalogadas como gastos de administración dentro del proceso de liquidación forzosa administrativa del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación familiar del Huila-Comfamiliar en liquidación entidad identificada con NIT 891.180.008-2". Se recibieron 658 acreencias por un valor reclamado de Diecisiete Mil Seiscientos Setenta Millones Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Veinte pesos Sesenta Y Cuatro Centavos M/CTE (\$17.670.215.420,64)

Auto No. 0003 del 30 de noviembre de 2022, 1 noviembre al 30 noviembre expedido por el Agente Especial Liquidador, "Por medio del cual se dispone el cierre del periodo para recepción de reclamaciones extemporáneas y se da traslado de los créditos reclamados de manera extemporánea dentro del proceso de liquidación forzosa administrativa del programa de entidad Promotora de Salud de la caja de Compensación Familiar del Huila-Comfamiliar en liquidación entidad identificada con NIT 891.180.008-2". Se recibieron 155 acreencias por un valor reclamado de Cinco Mil Trescientos Treinta Millones Setecientos Sesenta Y Ocho Mil Ochocientos Veintidós Pesos M/CTE (\$5.330.768. 822)

Auto No. 0004 del 30 de noviembre de 2022, 1 noviembre al 30 de noviembre expedido por el Agente Especial Liquidador, "por medio del cual se dispone el cierre del periodo para recepción de reclamaciones extemporáneas causadas entre el 26 de agosto de 2022 y las 12:00 pm del 05 de septiembre de 2022 catalogadas como gastos de administración dentro del proceso de liquidación forzosa administrativa del programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación familiar del Huila-Comfamiliar en liquidación entidad identificada con NIT 891.180.008-2". Se recibieron 26 acreencias por un valor reclamado de Doscientos Treinta Y Un Millones Novecientos Cuarenta Y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Cuatro pesos M/CTE (\$231.946.454)

ACREENCIAS RADICADAS		
Tipo de acreencia	Cantidad de Radicado	Valor reclamado
Acreeencias Oportunas	1993	\$ 693.900.460.430,69
Acreeencias Extemporáneas	155	\$ 5.330.768.822,00
Gastos Oportunos	658	\$ 17.670.215.420,64
Gastos Extemporáneos	26	\$ 231.946.454,00
<b>Total, general</b>	<b>2832</b>	<b>\$ 717.133.391.127,33</b>

**Nota aclaratoria:** Una vez abierto el periodo de radicación de acreencias en el programa EPS Comfamiliar Huila en liquidación, se notificó y emplazo en debida forma a todos los acreedores, que consideraran existía alguna obligación dineraria o de cualquier otra índole, para que presentara su correspondiente acreencia y para ello diligenciara el Formato único de Reclamación de Acreencia (FURA), de acuerdo con la clasificación ANEXO FURA, que considerara pertinente según el concepto de su reclamación.

Resultado de la recepción de acreencias presentadas por los diferentes usuarios y/o acreedores se obtiene por concepto de gasto administrativo, 684 acreencias por valor de Diecisiete Mil Novecientos Dos Millones Ciento Sesenta Y Un Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro Pesos Con Sesenta Y Cuatro Centavos M/CTE (\$17.902.161.874,64) dicho valor recepcionado corresponde a la transcripción fiel y fidedigna de los formularios únicos de reclamación FURA diligenciados por los acreedores del programa EPS Comfamiliar huila en liquidación.

Esta clasificación que realiza preliminarmente el usuario o acreedor, la hace en su buen saber y entender, en lo que considera debe enmarcar su acreencia, no obstante la misma debe ser revisada, auditada y confrontada con los soportes anexos, por lo que la misma puede y debe ser reclasificada en concordancia con lo encontrado, presentando obviamente variaciones en los conceptos del FURA a fin de adecuarlos a la realidad y al objeto de la reclamación presentada, que corresponde a la razón de ser de la auditoría al interior de la liquidación.

Expresado lo anterior se deja claridad que lo recepcionado de acuerdo con información emitida por acreedores por concepto de gasto médico, es de 684 acreencias por valor de Diecisiete Mil Novecientos Dos Millones Ciento Sesenta Y Un Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro Pesos Con Sesenta Y Cuatro Centavos M/CTE (\$17.902.161.874,64) pero al realizar la respectiva auditoría a las mismas se evidencia que 179 acreencias no corresponden a servicios de salud, por tal motivo es necesario reclasificarlas y omitirlas en la evaluación de gasto, quedando como resultado acreencias correspondientes a servicios de salud prestados durante el periodo de transición agosto 26 de 2022 a septiembre 05 de 2022, 505 acreencias por valor de Diecisiete Mil Trescientos Veintiocho Millones Doscientos Un Mil Novecientos Cuarenta Y Cinco Pesos Con Cuarenta Y Cinco Centavos M/CTE (\$17.328.201.945.45).

En la tabla que se relaciona a continuación se describe el resultado de radicación posterior a la reclasificación anteriormente mencionada:

ACREENCIAS RADICADAS		
Tipo de acreencia	Cantidad de Radicado	Valor reclamado
Acreencias Extemporáneas	164	\$ 5.353.323.435,00
Acreencias Oportunas	2163	\$ 694.451.865.746,88
Gastos Extemporáneos	17	\$ 209.391.841,00
Gastos Oportunos	488	\$ 17.118.810.104,45
<b>Total, general</b>	<b>2832</b>	<b>\$ 717.133.391.127,33</b>

En la tabla que se relaciona a continuación se describe las acreencias radicadas por concepto cantidad de acreencias cantidad de facturas y valor a reclamar.

RESUMEN DE ACREENCIAS POR CONCEPTO		
Concepto	Cantidad de radicados	Valor reclamado
<b>Auto 0001 Acreencias Oportunas</b>	<b>2163</b>	<b>\$ 694.451.865.746,88</b>
A01-Acreencias Laborales	9	\$ 53.623.355.359,34
A20-Pagos Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA COMPENSACION)	1	\$ 66.400,00
A21-Aportes Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos)	2	\$ 348.200.927,00
A30-Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Contributivo	270	\$ 11.320.277.088,76
A31-Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Subsidiado	715	\$ 317.345.130.741,39
A32-Proveedores de Servicios de Salud No Habilitados	19	\$ 8.166.588.601,83
A33-Reembolsos de Servicios de Salud	3	\$ 8.035.048,00
A34-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápita Contributivo	58	\$ 1.874.221.749,08
A35-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad PGP Contributivo	8	\$ 5.154.477.863,00
A36-Proveedores Servicios de Salud a través de un tercero	2	\$ 603.090.477,00
A37-Prestaciones Económicas (Licencias e Incapacidades)	163	\$ 675.588.629,99
A38-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápita Subsidiado	73	\$ 9.213.942.068,12
A39-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad PGP Subsidiado	70	\$ 20.854.243.657,00
A50-Procesos Judiciales Ordinarios	143	\$ 62.498.675.325,00
A51-Procesos Judiciales Ejecutivos Incorporados	33	\$ 146.533.433.443,00
A52-Procesos Judiciales Ejecutivos Reclamados	2	\$ 16.119.997.321,00
A60-Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios	75	\$ 7.586.030.327,18
A61-Ordenes de Prestaciones de Servicios Personales (OPS)	130	\$ 1.090.448.539,00
A92-Pruebas Covid Toma y/o Procesamiento	84	\$ 3.023.920.996,00
A94-Prestación de Servicios No financiados por la UPC Subdiado (Presupuesto máximo)	18	\$ 3.000.192.292,00
A95-Prestación de Servicios No financiados por la UPC Contributivo (Presupuesto máximo)	9	\$ 34.882.257,00
A98-Creditos y/o bienes excluidos de la masa (Adres)	3	\$ 17.894.490.800,00
A99-Otros conceptos diferentes a los anteriores	24	\$ 202.657.490,00
COA-Procesos Coactivos	79	\$ 6.728.513.030,00
G02- Obligaciones de Trabajadores con Terceros (libranzas)	1	\$ 182.600,00
G33- Reembolsos de Servicios de Salud	4	\$ 4.125.572,00
G37- Prestaciones Económicas (Licencias e Incapacidades)	19	\$ 44.083.569,00
G41- Devolución Cotizaciones Aportes y transferencia de recursos a otras Eps	1	\$ 125.000,00
G60- Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios	29	\$ 267.528.245,19
G61- Ordenes de Prestaciones de Servicios Personales (OPS)	116	\$ 235.360.330,00
<b>Auto 0002 Acreencias Extemporáneas</b>	<b>164</b>	<b>\$ 5.959.323.435,00</b>
A21-Aportes Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos)	5	\$ 989.240,00
A30-Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Contributivo	11	\$ 11.389.296,00
A31-Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Subsidiado	42	\$ 3.248.299.249,00
A34-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápita Contributivo	2	\$ 3.570.382,00
A36-Proveedores Servicios de Salud a través de un tercero	1	\$ 116.550.000,00
A37-Prestaciones Económicas (Licencias e Incapacidades)	48	\$ 134.207.069,00
A50-Procesos Judiciales Ordinarios	2	\$ 200.868.297,00
A51-Procesos Judiciales Ejecutivos Incorporados	1	\$ 838.343.712,00
A52-Procesos Judiciales Ejecutivos Reclamados	1	\$ 41.108.757,00
A60-Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios	18	\$ 38.685.114,00
A92-Pruebas Covid Toma y/o Procesamiento	5	\$ 3.556.038,00
A99-Otros conceptos diferentes a los anteriores	17	\$ 30.710.500,00

H



RESUMEN DE ACREENCIAS POR CONCEPTO		
Concepto	Cantidad de radicados	Valor reclamado
COA-Procesos Coactivos	2	\$ 662.491.168,00
G31- Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Subsidiado	1	\$ 5.736.340,00
G37- Prestaciones Económicas (Licencias e Incapacidades)	7	\$ 11.955.683,00
G60- Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios	1	\$ 4.862.590,00
<b>Auto 0003 Gastos Oportunos</b>	<b>488</b>	<b>\$ 17.118.810.104,45</b>
G30- Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Contributivo	112	\$ 427.026.066,60
G31- Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Subsidiado	237	\$ 14.132.504.250,60
G32- Proveedores de Servicios de Salud No Habilitados	6	\$ 46.451.598,00
G34- Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápita	39	\$ 94.289.920,47
G35- Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad PGP Contributivo	5	\$ 351.719.016,00
G38- Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápita Sub	55	\$ 1.304.076.706,78
G39- Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad PGP Subsidiado	8	\$ 683.992.700,00
G60- Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios	1	\$ 7.472.600,00
G92- Pruebas Covid Toma y/o Procesamiento	18	\$ 43.326.860,00
G94- Prestación de Servicios No financiados por la UPC Subdiado (Presupuesto máximo)	6	\$ 27.926.451,00
G95- Prestación de Servicios No financiados por la UPC Contributivo (Presupuesto máximo)	1	\$ 23.935,00
<b>Auto 0004 Gastos Extemporáneos</b>	<b>17</b>	<b>\$ 209.391.841,00</b>
G30- Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Contributivo	3	\$ 468.790,00
G31- Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Subsidiado	10	\$ 8.426.661,00
G34- Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápita	1	\$ 119.086,00
G38- Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápita Sub	1	\$ 164.977.304,00
G92- Pruebas Covid Toma y/o Procesamiento	2	\$ 35.400.000,00
<b>Total</b>	<b>2832</b>	<b>\$ 717.133.391.127,33</b>

#### 4.1 Gasto Administrativo

Dando paso al proceso de calificación el Programa De Entidad Promotora De Salud En Liquidación De La Caja De Compensación Familiar Del Huila realiza auditoria a las acreencias correspondientes a gasto de administración, servicios de salud prestados durante el período comprendido entre la toma de posesión y la asignación de los afiliados a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) receptoras. Período transcurrió entre agosto 26 y septiembre 5 de 2022, como resultado, se audita 505 acreencias por valor de Diecisiete Mil Trescientos Veintiocho Millones Doscientos Un Mil Novecientos Cuarenta Y Cinco pesos Con Cuarenta Y Cinco centavos (\$ 17.328.201.945,45)

A continuación, se relaciona acreencias pertenecientes a la prestación de servicios de salud, durante el período comprendido entre la toma de posesión y la asignación de los afiliados a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) receptoras, los que se consideran gastos de administración. Este período transcurrió entre agosto 26 y septiembre 5 de 2022, por concepto:

ACREENCIAS RADICADAS CORRESPONDIENTES A GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Tipo de Acreencia	Cantidad de radicados	Valor reclamado
Gastos Extemporáneos	17	\$ 209.391.841,00
Gastos Oportunos	488	\$ 17.118.810.104,45
<b>Total</b>	<b>505</b>	<b>\$ 17.328.201.945,45</b>

Resultado de auditoría de las 505 acreencias de gastos Administrativos de servicios de salud prestados durante periodo de transición, se obtiene como resultado un monto aprobado de Doce Mil Doscientos Ochenta Y Cuatro Millones Doscientos Treinta Y Ocho Mil Seiscientos Noventa Y Cuatro pesos Con Diez centavos M/CTE (\$ 12.284.238.694,10)

RESULTADO GASTO ADMINISTRATIVO DE SALUD		
Valor reclamado	Valor no reconocido	Monto aprobado
\$ 17.328.201.945,45	\$ 5.043.963.251,35	\$ 12.284.238.694,10

#### 4.2 Respuestas a Glosas Gastos Administrativos

Se realiza proceso de auditoría a las acreencias producto de respuesta de glosa emitida por los acreedores bajo el concepto gastos servicios de salud, la cual arroja como resultado un valor levantado de Ciento Veintidós Millones Ochocientos Diecinueve Mil Doscientos Cincuenta Y Tres pesos con Treinta Centavos M/CTE (\$122.819.253.30)

#### 4.3 Calificación de Acreencias

Por medio de la cual el agente especial liquidador del Programa De La Entidad Promotora De Salud De La Caja De Compensación Familiar Del Huila- Comfamiliar EPS En Liquidación, Identificada Con El Nit. 891.180.008-2, gradúa y califica las acreencias correspondientes a los créditos presentados oportunamente, así como las reclamaciones presentadas en forma extemporánea, en el proceso liquidatorio, dicho resultado se plasman y notifica a los diferentes acreedores bajo Resolución 114.

#### Resolución No. 114 DE 2024 de 18 de marzo del 2024

**Resolución No. 114 de 2024** (18 marzo de 2024) la cual refiere: *“POR MEDIO DE LA CUAL EL AGENTE ESPECIAL LIQUIDADOR DEL PROGRAMA DE LA ENTEIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA- COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN, IDENTIFICADA CON EL NIT 891.180.008-2, DETERMINA LAS SUMAS Y BIENES EXCLUIDOS DE LA MASA LIQUIDATORIA Y GRADÚA Y CALIFICA LAS ACREENCIAS CORRESPONDIENTES A LOS CRÉDITOS PRESENTADOS OPORTUNAMENTE, ASÍ COMO LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS EN FORMA EXTEMPORÁNEA, EN EL PROCESO LIQUIDATORIO”.*

Se dio cierre de auditoría de acreencias por parte de la EPS Comfamiliar en Liquidación, las cuales arrojaron el siguiente resultado:

Realizada la calificación de las 1955 acreencias por valor a reclamar de Seiscientos Cuarenta Y Nueve Mil Cuarenta Y Dos Millones Dieciocho Mil Setenta Y Seis pesos con Ochenta Y Nueve centavos M/CTE (\$ 649.042.018.076,89) se obtiene resultado monto aprobado de Doscientos Noventa Y Cinco Mil Ochocientos Diez Millones Ciento Cuarenta Y Siete Mil Setecientos Ochenta Y Ocho pesos con Cincuenta Y Seis centavos M/CTE (\$295.810.147.788.56)

RESULTADO CALIFICACIÓN DE ACREENCIAS				
Concepto	Cant Rad	Valor Reclamado	Valor No aprobado	Monto a probado
Acreencias Extemporáneas	109	5.207.160.683,00	4.750.941.215,20	456.219.467,80
A21-Aportes Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos)	5	989.240,00	989.240,00	-
A30-Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Contributivo	11	11.389.296,00	6.262.080,00	5.127.216,00
A31-Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Subsidiado	42	3.248.299.249,00	2.806.967.851,00	441.331.398,00
A34-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápipa Contributivo	2	3.570.382,00	2.728.523,00	841.859,00
A36-Proveedores Servicios de Salud a través de un tercero	1	116.550.000,00	116.550.000,00	-
A50-Procesos Judiciales Ordinarios	2	200.868.297,00	200.868.297,00	-
A51-Procesos Judiciales Ejecutivos Incorporados	1	838.343.712,00	838.343.712,00	-
A52-Procesos Judiciales Ejecutivos Reclamados	1	41.108.757,00	41.108.757,00	-
A60-Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios	18	38.685.114,00	37.953.414,00	731.700,00
A92-Pruebas Covid Toma y/o Procesamiento	5	3.556.038,00	3.556.038,00	-
A99-Otros conceptos diferentes a los anteriores	17	30.710.500,00	26.955.500,00	3.755.000,00
COA-Procesos Coativos	2	662.491.168,00	662.491.168,00	-
G31- Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Subsidiado	1	5.736.340,00	1.304.045,20	4.432.294,80
G60- Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios	1	4.862.590,00	4.862.590,00	-
Acreencias Oportunas	1846	643.834.857.393,89	348.480.929.073,13	295.353.928.320,76
A01-Acreencias Laborales	9	53.623.355.359,34	23.059.836.454,34	30.563.518.905,00
A20-Pagos Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA COMPENSACION)	1	66.400,00	66.400,00	-
A21-Aportes Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos)	2	348.200.927,00	348.200.927,00	-
A30-Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Contributivo	266	11.100.893.547,76	3.179.395.974,27	7.921.497.573,49
A31-Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Subsidiado	662	297.297.616.914,39	76.609.537.388,94	220.688.079.525,45
A32-Proveedores de Servicios de Salud No Habilitados	15	8.087.854.730,83	1.083.346.923,91	7.004.507.806,92
A33-Reembolsos de Servicios de Salud	3	8.035.048,00	7.560.348,00	474.700,00
A34-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápipa Contributivo	54	1.722.468.566,08	1.124.837.506,27	597.631.059,81
A35-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad PGP Contributivo	6	5.143.102.150,00	215.711.850,00	4.927.390.300,00
A36-Proveedores Servicios de Salud a través de un tercero	2	603.090.477,00	1.468.020,00	601.622.457,00
A38-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápipa Subsidiado	70	9.167.733.813,12	8.256.695.932,93	911.037.880,19

RESULTADO CALIFICACIÓN DE ACREENCIAS				
Concepto	Cant Rad	Valor Reclamado	Valor No aprobado	Monto a probado
A39-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad PGP Subsidiado	8	12.410.809.092,00	5.676.410.115,00	6.734.398.977,00
A50-Procesos Judiciales Ordinarios	143	62.498.675.325,00	62.498.675.325,00	-
A51-Procesos Judiciales Ejecutivos Incorporados	33	146.533.433.443,00	135.384.385.730,00	11.149.047.713,00
A52-Procesos Judiciales Ejecutivos Reclamados	2	16.119.997.321,00	16.103.335.938,00	16.661.383,00
A60-Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios	74	3.536.838.013,18	1.347.003.900,20	2.189.834.112,98
A61-Ordenes de Prestaciones de Servicios Personales (OPS)	130	1.090.448.539,00	1.090.448.539,00	-
A92-Pruebas Covid Toma y/o Procesamiento	84	3.023.920.996,00	3.021.283.026,00	2.637.970,00
A94-Prestación de Servicios No financiados por la UPC Subdiado (Presupuesto máximo)	18	3.000.192.292,00	2.118.834.634,00	881.357.658,00
A95-Prestación de Servicios No financiados por la UPC Contributivo (Presupuesto máximo)	9	34.882.257,00	21.054.692,00	13.827.565,00
A98-Creditos y/o bienes excluidos de la masa (Adres)	1	1.044.749.915,00	826.866.127,27	217.883.787,73
A99-Otros conceptos diferentes a los anteriores	24	202.657.490,00	201.241.490,00	1.416.000,00
COA-Procesos Coativos	79	6.728.513.030,00	5.899.314.215,00	829.198.815,00
G02- Obligaciones de Trabajadores con Terceros (libranzas)	1	182.600,00	182.600,00	-
G33- Reembolsos de Servicios de Salud	4	4.125.572,00	2.492.802,00	1.632.770,00
G41- Devolución Cotizaciones Aportes y transferencia de recursos a otras eps	1	125.000,00	125.000,00	-
G60- Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios	29	267.528.245,19	167.256.884,00	100.271.361,19
G61- Ordenes de Prestaciones de Servicios Personales (OPS)	116	235.360.330,00	235.360.330,00	-
<b>Total general</b>	<b>1955</b>	<b>649.042.018.076,89</b>	<b>353.231.870.288,33</b>	<b>295.810.147.788,56</b>

#### 4.4 Informe de avance del proceso de auditoría de las acreencias radicadas por la IPS Comfamiliar Huila.

El día 8 de febrero de 2024 se solicitó la designación Agente liquidador Ad Hoc Programa EPS Comfamiliar Huila en Liquidación a la superintendencia Nacional de Salud, puesto que la IPS presento reclamaciones oportunas por concepto de prestaciones de servicios de salud y considerando que el director administrativo de la Caja de compensación Familiar del Huila concluyen la condición de Agente liquidador y responsable del programa IPS, en la función pública según la Ley 1437 articulo 11, conflicto de interés particular y directo del servidor público este deberá declararse impedido.

Posteriormente, mediante comunicación Nro. 20249300401423542 del 4 de abril del 2024, el liquidador de Comfamiliar del Huila remitió a la Oficina de Liquidaciones la copia de la Resolución AEI -N° 011 del 20 de marzo del 2024 expedida por la Superintendencia de Subsidio Familiar, en la cual otorga el aval de postular al doctor Carlos Eduardo Dussan Cáceres identificado con cédula de ciudadanía N°12.126.856 de Neiva, como liquidador ad hoc para tramitar únicamente las acreencias a favor de la IPS Comfamiliar del Huila de la Caja de Compensación Comfamiliar del Huila; indicando que el desempeño de sus funciones, no generará ningún honorario o prestación adicional al que perciben por el desempeño de su cargo.

Así mismo el día 21 de mayo de 2024 fue emitida Resolución 2024130000004424-6, donde el Superintendente Nacional de Salud, acepta un impedimento y designa liquidador AD-HOC, el proceso de

intervención forzosa administrativa para liquidar el programa de la Entidad Promotora de Salud de la caja de Compensación Familiar del Huila- Comfamiliar en Liquidación, identificado con el Nit 891.180.008-2.

Dado lo anterior el día 28 de mayo de 2024 en visita de la superintendencia de salud se realiza en las instalaciones de la caja de compensación Familiar del Huila-Comfamiliar la posesión del doctor Carlos Eduardo Dussan Cáceres, como liquidador Ad Hoc.

Realizado el nombramiento se inicia el proceso de auditoría de acreencias correspondientes a IPS COMFAMILIAR HUILA NIT: 891.180.008-2.

Conceptos Acreencias Radicadas IPS Comfamiliar		
Concepto	Cantidad de Radicados	Valor reclamado
A30-Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Contributivo	4	\$ 219.383.541,00
A31-Prestadores de Servicios de Salud Habilitados Subsidiado	53	\$ 20.047.513.827,00
A32-Proveedores de Servicios de Salud No Habilitados	4	\$ 78.733.871,00
A34-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad C+Ípita Contributivo	4	\$ 151.753.183,00
A35-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad PGP Contributivo	2	\$ 11.375.713,00
A38-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad Cápita Subsidiado	3	\$ 46.208.255,00
A39-Saldos de Contratos de Prestadores de Servicios de Salud Modalidad PGP Subsidiado	62	\$ 8.443.434.565,00
A60-Cuentas Proveedores de Bienes y Servicios	1	\$ 4.049.192.314,00
A98-Creditos y/o bienes excluidos de la masa (Adres)	2	\$ 16.849.740.885,00
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>\$ 49.897.336.154,00</b>

**Resultado de calificación IPS Comfamiliar**

Resultado De Auditoria IPS Comfamiliar				
Nit	Reclamante	Valor Reclamado	Monto Aprobado	Valor No Reconocido
891180008 2	IPS COMFAMILIAR DEL HUILA	\$ 49.897.336.154,00	\$ 20.327.936.033,00	\$ 29.569.400.121,00

**4.5 Recursos de Reposición interpuestos contra las resoluciones de Graduación, Calificación y Aceptación de acreencias presentadas en el proceso de liquidación.**

Seguimiento de recepción de recursos de reposición a Resolución 114 de 18 de marzo de 2024 Se recibe recursos de reposición por parte de 326 acreedores, respecto al valor no reconocido por monto Doscientos Setenta Y Cuatro Mil Ochocientos Veintiséis Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Tres Mil Setecientos Cuarenta pesos con Ochenta Y Cinco Centavos (\$ 274.826.453.740,85) de los cuales se realiza revisión y levantamiento de objeciones por valor de Siete Mil Cuarenta Y Seis Millones Doscientos Noventa Mil Doscientos Noventa Y Cuatro pesos con Noventa Y Cinco Centavos (\$ 7.046.290.294,95).

**5. CARTERA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

El Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, inicia el proceso de cobro de cartera régimen contributivo teniendo en cuenta la base de datos entregada por la empresa CONSORICO SALUD, encargada del proceso de afiliación y recaudo de la EPS Comfamiliar Huila hoy en liquidación, para el mes agosto del año 2022 presentando un saldo en aportes a salud en mora de Mil Novecientos Noventa Y Siete Millones Novecientos Setenta Y Dos Mil Ochocientos Veintiséis pesos M/CTE (\$ 1.997.972.826 )

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA AGOSTO 2022 POR TIPO DE APORTANTE			
Tipo Aportante	Valor Cartera	No. Aportante	%
DEPENDIENTE	\$ 1,365,907,662	1569	68.36%
INDEPENDIENTE	\$ 610,015,027	2368	30.53%
PENSIONADO	\$ 22,050,137	8	1.10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,997,972,826</b>	<b>3945</b>	<b>100.00%</b>

Teniendo en cuentas el saldo reportado de cartera en mora para el mes de agosto del año 2022 presentando un saldo en aportes a salud en mora de Mil Novecientos Noventa Y Siete Millones Novecientos Setenta Y Dos Mil Ochocientos Veintiséis pesos M/CTE (\$ 1.997.972.826) el cual equivale a tipo de aportante dependiente a un 68.36 %, Tipo de aportante independiente del 30.53% y tipo de aportante pensionado del 1.10%. para continuar con el proceso de cobro de cartera como está estipulado en la Resolución 008 de 2022, Resolución 1702 del 2021.

**RESOLUCIÓN 008 DE 2022**

Por medio de la cual se adopta el manual de cobro de cartera del régimen contributivo del Programa De Entidad Promotora De Salud En Liquidación De La Caja De Compensación Familiar Del Huila.



CONTACTABILIDAD APORTANTES CORREO ELECTRONICO			
Tipo Aportante	Valor Cartera	Cant. Aportantes	%
<b>DEPENDIENTE</b>	\$ 1.207.954.721	1298	66,78%
Con_Correo_Electronico	\$ 1.184.603.317	1267	65,49%
Sin_Correo_Electronico	\$ 23.351.404	31	1,29%
<b>INDEPENDIENTE</b>	\$ 580.273.668	2242	32,08%
Con_Correo_Electronico	\$ 486.750.878	1881	26,91%
Sin_Correo_Electronico	\$ 93.522.790	361	5,17%
<b>PENSIONADO</b>	\$ 20.502.425	7	1,13%
Con_Correo_Electronico	\$ 16.683.199	6	0,92%
Sin_Correo_Electronico	\$ 3.819.226	1	0,21%
<b>TOTAL</b>	\$ 1.808.730.814	3547	100,00%

Dado lo anterior un total de 3154 aportante presentan correo electrónico valido para enviar la respectiva notificación que equivale al 88.9 %, quedando un total de 393 aportantes que no presentan correo electrónico en la base de datos de cartera.

Con base a lo anterior y con el propósito de iniciar las acciones necesaria para la recuperación de la cartera del régimen contributivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), el Agente Especial Liquidador del Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, emitió la Resolución No. 00008-2022, fechada el 29 de noviembre de 2022 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Cobro de Cartera del Régimen Contributivo del Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila identificada con NIT. 891.180.008-2".

Con el objetivo de cumplir con la resolución antes mencionada, el Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, lleva a cabo gestiones de cobro de la cartera de Aportantes en mora del Régimen contributivo, conforme a lo estipulado por la normativa vigente. A continuación, se detallan las acciones de cobro implementadas:

"AVISO DE INCUMPLIMIENTO", Con base en la clase de acción de cobro de la Resolución No. 00008-2022, fechada el 29 de noviembre de 2022, se realizó la primera acción de cobro para el periodo de marzo del año 2023, con un formato como se evidencia a continuación:





# Comfamiliar

EPS | En liquidación

**Comfamiliar**  
EPS | En liquidación

Nueva 10 de mayo de 2023

R#4: CFO\_COFCH\_2023051717

Señor(es):  
**RUBEN DARIO LOPEZ SALAZAR**  
C.C. 12147904  
C.E. 817749  
315 303044  
MANTEN@COMAL.COM  
NEIVA, HULLA

**Asunto: Moros en el pago de aportes al \$5.555**

Respectado(s) Señores:

Atendamos las manifestaciones que mediante la Resolución No. 00222001000021 de del 20 de agosto de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, se ordenó la suma de pensiones imputada de los planes, tabacales y negocios y la información técnica administrativa para liquidar el PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN.

Conforme al artículo 8 de la Resolución 00222001000021 de del 20 de agosto de 2022, el día 8 de septiembre de 2022, se efectuó el cobro al 100% de la prestación afiliada a otras EPS receptoras quienes han venido garantizando el aseguramiento y continuidad de la prestación del servicio de salud sin interrupción, en consecuencia, a partir del 8 de septiembre el Programa EPS no bene afiliado.

Ahora bien, en el proceso de remisión de las bases de datos de la entidad se evidenció que el apoderado RUBEN DARIO LOPEZ SALAZAR reporta mora en el pago al PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN, correspondiente a los periodos de cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se relacionan a continuación, toda vez que no se registra el pago de los respectivos aportes dentro de las fechas que establece el artículo 3.2.2.1 del Decreto 750 de 2018, modificado por el artículo 11 de Decreto 023 de 2017, expedidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.

**Comfamiliar**  
EPS | En liquidación

Tipo de evento	Mes	Valor de cotización	Período de mora	Valor mora en millones
CC	NOVIEMBRE	5000000,00	2023-11	1.125.000
			2023-12	1.125.000
			<b>Total</b>	<b>2.250.000</b>

El valor registrado por intermedio corresponde únicamente a los saldos de mora de los meses morosos de los que forma el concepto de planta PIA, el concepto derivará en el pago.

Para la oportuna inicial que tiene conocimiento del incumplimiento de la obligación a su cargo, y con base en el artículo 101 de la Ley 100 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1.1.3.3. Decreto 750 de 2018, esta liquidación presta mérito ejecutivo.

Así las cosas, esta Entidad, se encuentra facultada por la Resolución 0002 de 2016 y 1702 de 2021 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Seguridad Personal y Contribuciones Parafiscales del Sistema de la Protección Social - USPP, para solicitar las pensiones de otros pagadores para el pago total de la deuda en mora.

De acuerdo con lo previamente expuesto, quisieramos realizar el pago total de la obligación a través de los siguientes medios de pago, así mismo remitir a esta entidad el pago de mora cobrado.

- Planta electrónica
- Planta física

¿Cómo efectuar el pago?

Realice sus aportes al Sistema General de la Seguridad Social - SGSS, a través de la Plataforma Integrada de Liquidación de Aportes - PIA.

A continuación podrá encontrar en la tabla cada uno de los operadores autorizados para realizar la liquidación de los aportes. Para el operador de último aporte con el cual efectuó el pago.

CONTACTO OPERADOR PIA

TELÉFONO WEB

MÓVIL WEB

**Comfamiliar**  
EPS | En liquidación

Ambulante	ETS	Web ( <a href="http://www.comfamiliar.com">www.comfamiliar.com</a> )
SOA	100000	<a href="http://www.comfamiliar.com/soa">http://www.comfamiliar.com/soa</a>
Mi familia	307000	<a href="http://www.comfamiliar.com/mifamilia">http://www.comfamiliar.com/mifamilia</a>
Asesoría en línea	700000	<a href="http://www.comfamiliar.com/asesoria">http://www.comfamiliar.com/asesoria</a>
Símbolo	300000	<a href="http://www.comfamiliar.com/simbolo">http://www.comfamiliar.com/simbolo</a>

Destinatario

- Aportes dirigidos a COMFAMILIAR EPS S (CFOC24)
- Salud (EPS) Planta 12.5%

*Nota: Los valores por concepto de intereses de mora serán liquidados por el respectivo operador.*

Al menos, la información que, a parte del hecho de la presente comunicación, queda un término de 10 días hábiles para presentar objeciones y/o aportes que demuestren el pago realizado o para efectuar el respectivo pago, dentro de los cuales se especial en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 750 de 2018, modificado por el artículo 11 de Decreto 023 de 2017, expedidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, que no se registra el pago de los respectivos aportes de una entidad que no ha sido reportada por usted.

Los aportes y comunicaciones deberán ser remitidos única y exclusivamente al correo electrónico [cajapagos@comfamiliar.com](mailto:cajapagos@comfamiliar.com).


Una vez cumplido el término anteriormente señalado sin que haya realizado o aportado las respectivas aportes de pago de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Decreto 005 de 1993, esta liquidación presta mérito ejecutivo, y en consecuencia, se procederá a afiliar las pensiones de otros pagadores, en cuyo caso se solicitará al trabajo de fuerza motriz, manual y sumas de dinero a nombre de la empresa y del responsable legal en su calidad de deudor solidario que garantizan el pago de los valores adeudados por concepto de cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSS. En igual sentido, se cotizará los valores correspondientes a honorarios de representación judicial, gastos y agencias en derecho, en sus que figura el PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD COMFAMILIAR EPS EN LIQUIDACIÓN, para lograr el pago efectivo de las sumas adeudadas.

**NOTIFICACIONES**

**Comfamiliar**  
EPS | En liquidación

Recibo respuestas y notificaciones en el correo electrónico [cajapagos@comfamiliar.com](mailto:cajapagos@comfamiliar.com)

Con Jurisdicción



**JUAN CARLOS CARVAJAL RODRIGUEZ**  
Agente Especial Ejecutor  
Programa de Entidad Promotora de Salud de la CAJ de Compensación Familiar de Hulla  
COMFAMILIAR en liquidación

Este documento es el resultado de un proceso de selección de un operador autorizado para la gestión de los aportes. Artículo 22 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 101 del Decreto 750 de 2018, modificado por el artículo 11 del Decreto 023 de 2017, expedidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, para solicitar las pensiones de otros pagadores para el pago total de la deuda en mora.

CONTACTO OPERADOR PIA

TELÉFONO WEB

MÓVIL WEB

PRIMERA ACCIÓN DE COBRO PERSUASIVO, Con base en la clase de acción de cobro de la Resolución No. 00008-2022, fechada el 29 de noviembre de 2022, se realizó la tercera acción de cobro para el periodo de junio del año 2023, con un formato como se evidencia a continuación:

**Comfamiliar**  
EPS|En liquidación

Neiva, 02 de junio de 2023

Rad: *OFC\_CCFC24\_2023060212297*

Señor(a)(es):  
**RUBEN DARIO FLOREZ SALAZAR**  
CC 12138708  
CL 8 N 7 49  
3163080404  
MHRN1967@GMAIL.COM  
NEIVA, HUILA

**ASUNTO: PRIMERA ACCIÓN DE COBRO PERSUASIVO**

En atención a la comunicación *OFC\_CCFC24\_202305157167* remitida el pasado 16 de mayo de 2023 mediante la cual se constituyó el título ejecutivo, nos permitimos informar que acorde con el artículo 11 de la Resolución 1702 de 2021, realizamos la primera acción de cobro persuasivo por un valor de capital en salud de \$ 250.000 con corte al 16/05/2023.

Es importante realizar el pago voluntario de las contribuciones parafiscales y así evitar las acciones de cobro jurídica o coactivo que se puedan generar

Por lo anterior, agradecemos realizar el pago de su obligación y remitir copia del soporte a través del correo electrónico [carteracontributivo@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com](mailto:carteracontributivo@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com); si al recibir este comunicado usted ya se encuentra a paz y salvo con nuestra entidad, por favor haga caso omiso a esta comunicación.

Vale la pena recordar que el valor de intereses moratorios será causado por el operador Pila en el momento de la liquidación de la planilla

**NOTIFICACIONES:**

Recibo respuestas y notificaciones en el correo electrónico:  
[carteracontributivo@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com](mailto:carteracontributivo@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com)

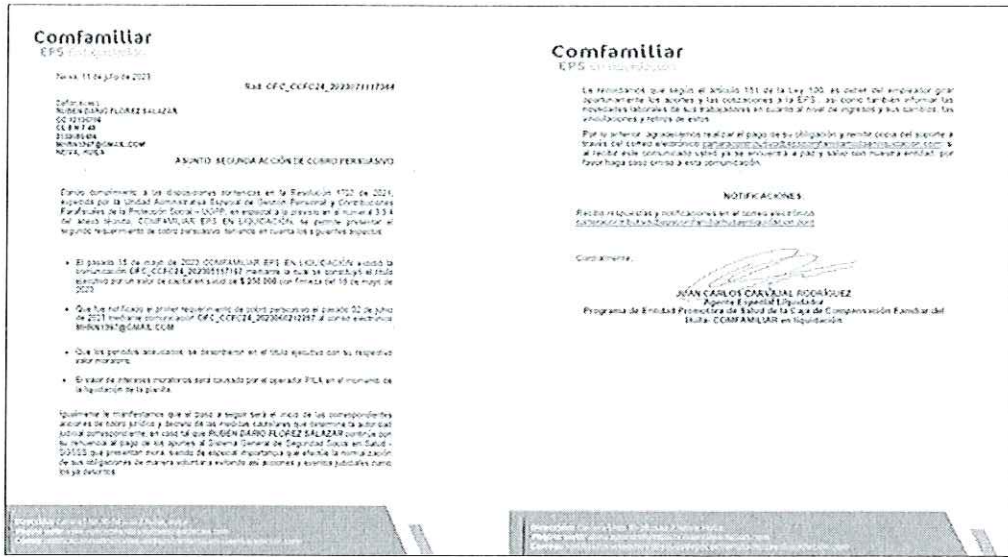
Cordialmente,

  
**JUAN CARLOS CARVAJAL RODRÍGUEZ**

Agente Especial Liquidador  
Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del  
Huila- COMFAMILIAR en liquidación

Dirección: Carrera 5 No. 10-38 piso 2 Neiva, Huila  
Página web: [www.epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com](http://www.epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com)  
Correo: [notificacionesadministrativas@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com](mailto:notificacionesadministrativas@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com)

“SEGUNDA ACCION DE COBRO PERSUASIVO” Con base en la clase de acción de cobro de la Resolución No. 00008-2022, fechada el 29 de noviembre de 2022, se realizó la cuarta acción de cobro para el periodo de julio del año 2023, con un formato como se evidencia a continuación:



“INVITACION DE PAGO” Con base en la clase de acción de cobro de la Resolución No. 00008-2022, fechada el 29 de noviembre de 2022, se realizó la quinta acción de cobro para el periodo de octubre del año 2023, con un formato como se evidencia a continuación:



“PRE-JURÍDICO” Con base en la clase de acción de cobro de la Resolución No. 00008-2022, fechada el 29 de noviembre de 2022, se realizó la sexta acción de cobro para el periodo de julio del año 2023, con un formato como se evidencia a continuación:

<p><b>COSEJO PRE JURÍDICO</b> mora en el pago de aportes al Sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Alcaldía Municipal de Compadre</p> <p>Av. 10 de Agosto No. 1000</p> <p>Buenos Aires</p> <p>Este documento es el resultado de un proceso de cobro de aportes que se encuentra en mora para proceder a realizar la liquidación del pago.</p> <p>Almor Collazos Jimenez C.I. 12265384</p> <p>Fecha: 02 de mayo de 2024</p> <p>Referencia: <b>COSEJO PRE JURÍDICO</b> mora en el pago de aportes al Sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Apertado (S) Señalar (S)</p> <p>Resolución de la Junta de Base del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila (COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN) identificada con N.º 011.130.018.2, se encuentra en mora en la fecha de generación de la presente comunicación, <b>ALMORCOLLAZOS JIMENEZ</b>, en calidad de aportante registra mora en el pago de los periodos de cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud al Programa EPS COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN, identificada con N.º 011.130.018.2, hasta que se realice el pago de los respectivos aportes dentro de las fechas establecidas en el Decreto 010 del 2013 artículo 12.2.1, modificado por el artículo 1º de Decreto 421 de 2013 expedidos por el Ministerio de Salud y la Promoción Social.</p> <p>A continuación, se relacionan el valor del capital pendiente de pago a la fecha:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo documento Aportante</th> <th>ID Aportante</th> <th>Razón social Aportante</th> <th>Valor Capital en Mora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EL</td> <td>12265384</td> <td>ALMORCOLLAZOS JIMENEZ</td> <td>\$ 344738</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tus valores por concepto de intereses de mora serán liquidados por el respectivo operador conforme a la lista anexa del pago.</p>	Tipo documento Aportante	ID Aportante	Razón social Aportante	Valor Capital en Mora	EL	12265384	ALMORCOLLAZOS JIMENEZ	\$ 344738	<p><b>COSEJO PRE JURÍDICO</b> mora en el pago de aportes al Sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>De no realizarse el pago, se dará inicio del trámite de demanda ejecutiva en su contra, en la cual además del valor en mora y los respectivos intereses, se cobrará los honorarios de representación judicial, costas y gastos en derecho en los que incurra el Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila (COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN) para lograr el pago efectivo de los bienes adeudados y de su resarcido, se efectuará el embargo de bienes muebles, inmuebles y cuentas de dinero a nombre de la empresa del representado según su calidad de deudor solidario, que garantice el pago de los valores adeudados por concepto de cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS).</p> <p>Por tanto, le <b>AVISO A CANCELAR DE FORMA INMEDIATA LA TOTALIDAD DE LOS VALORES ADEUDADOS</b> a través de los medios de pago dispuestos para tal fin (giro postal electrónico o planilla postal), así mismo informarle a esta entidad el pago de dicha obligación.</p> <p>Una vez efectuado el pago de la obligación a efectos de cesar los accionamientos en mora, deberá remitir los comprobantes de pago y exclusivamente al correo electrónico <a href="mailto:comunicacion@comfamiliarhuila.com">comunicacion@comfamiliarhuila.com</a></p> <p>Codificación:</p> <p></p> <p><b>JUAN CARLOS CASAFRANCO RODRIGUEZ</b> Agente Especial Liquidador Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila Comfamiliar En Liquidación, con N.º 011.130.018.2</p>
Tipo documento Aportante	ID Aportante	Razón social Aportante	Valor Capital en Mora						
EL	12265384	ALMORCOLLAZOS JIMENEZ	\$ 344738						

Teniendo en cuenta las acciones de cobro realizadas durante el proceso liquidatorio del programa Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, con corte al 30 de agosto del año 2024, presenta una cartera de Aportantes en mora del régimen contributivo de Mil Ochocientos Ocho Millones Setecientos Treinta Mil Ochocientos Catorce pesos M/CTE (\$1.808.730.814)

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR APORTANTE AGOSTO 2024 POR TIPO DE APORTANTE			
Tipo Aportante	Valor Cartera	No. Aportante	%
DEPENDIENTE	\$ 1.207.954.721	1298	66,78%
INDEPENDIENTE	\$ 580.273.668	2242	32,08%
PENSIONADO	\$ 20.502.425	7	1,13%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.808.730.814</b>	<b>3547</b>	<b>100,00%</b>

Dado que las acciones de cobro la cartera durante el año 2022, 2023 y a corte del 23 de agosto del año 2024, del cobro de Aportantes en mora del régimen contributivo, presento una disminución por el resultado de la gestión acciones de cobro realizadas por parte del Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila un valor de Ciento Ochenta Y Nueve Millones Doscientos Cuarenta Y Dos Mil Doce Pesos M/CTE (\$189.242.012), lo que representa un 9.5% del total de la cartera.

El Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, al dar por finalizado el proceso de acciones de cobro y teniendo en cuenta Resolución 784 de 2024, Resolución 674 de 2024, la cual establece " el procedimiento, condiciones y forma de entrega a la Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Contribuciones Parafiscales De La Protección Social – UGPP de la Cartera en mora de las Entidades Promotoras de Salud-EPS del Régimen Contributivo de las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) al cierre del proceso de su Liquidación"

El 6 de marzo de 2024, el Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, participó en una mesa de trabajo organizada por la Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP). El objetivo de esta reunión fue proporcionar al programa del Huila en liquidación los lineamientos necesarios para la recepción inicial de la cartera de aportantes en mora del régimen contributivo. Durante la sesión, se acordó que la EPS en liquidación Comfamiliar del Huila enviaría la información correspondiente a los aportantes en mora, para llevar a cabo una primera validación utilizando el formato proporcionado por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP).

la unidad		la unidad																																	
ACTA DE REUNIÓN COMITE																																			
Fecha de la reunión		Marzo 6 de 2024																																	
Lugar de la reunión		Presidencia de la UGPP y UGPP																																	
Hora de inicio		2:00 pm																																	
Nombre del Organizador		Adriana Pardo Sotomayor																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre y Apellido</th> <th>Cargo</th> <th>Condición o calidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Orlando Jairo Pardo</td> <td>Coordinador de Gestión de Recursos Humanos</td> <td>EPS en liquidación</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Angela María Novales</td> <td>Directora de Recursos Humanos</td> <td>EPS en liquidación</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Mónica María Ciro</td> <td>Profesora Doctora</td> <td>EPS en liquidación</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Ana Cristina Caceres Rivera</td> <td>Profesora Investigadora</td> <td>EPS en liquidación</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Marcos González Bernal</td> <td>Profesional</td> <td>EPS en liquidación</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Angela Mileny Pardo Pardo</td> <td>Profesional</td> <td>EPS en liquidación</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Carolina Pérez</td> <td>Profesional</td> <td>EPS en liquidación</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Nombre y Apellido	Cargo	Condición o calidad	1	Orlando Jairo Pardo	Coordinador de Gestión de Recursos Humanos	EPS en liquidación	2	Angela María Novales	Directora de Recursos Humanos	EPS en liquidación	3	Mónica María Ciro	Profesora Doctora	EPS en liquidación	4	Ana Cristina Caceres Rivera	Profesora Investigadora	EPS en liquidación	5	Marcos González Bernal	Profesional	EPS en liquidación	6	Angela Mileny Pardo Pardo	Profesional	EPS en liquidación	7	Carolina Pérez	Profesional	EPS en liquidación
No.	Nombre y Apellido	Cargo	Condición o calidad																																
1	Orlando Jairo Pardo	Coordinador de Gestión de Recursos Humanos	EPS en liquidación																																
2	Angela María Novales	Directora de Recursos Humanos	EPS en liquidación																																
3	Mónica María Ciro	Profesora Doctora	EPS en liquidación																																
4	Ana Cristina Caceres Rivera	Profesora Investigadora	EPS en liquidación																																
5	Marcos González Bernal	Profesional	EPS en liquidación																																
6	Angela Mileny Pardo Pardo	Profesional	EPS en liquidación																																
7	Carolina Pérez	Profesional	EPS en liquidación																																
<p><b>Copias de la reunión</b></p> <p>Una copia de la reunión se entregó a la EPS en liquidación para la recepción de la información correspondiente a los aportantes en mora en el marco del artículo 3 de la Resolución 674 de 2024 y con ocasión de la decisión de la Comisión de Cobro de Débito que emitió y confiere la competencia jurídica mediante decisión del 6 de marzo de 2024 con radicado No. 100148-06-000-2024-0013102.</p> <p><b>Agenda / Orden del día</b></p> <p>1. Revisión de la minuta aprobada el día 2 de marzo de 2024.</p> <p>2. Entrega de la información de la reunión a la EPS en liquidación para la recepción de la información correspondiente a los aportantes en mora en el marco del artículo 3 de la Resolución 674 de 2024 y con ocasión de la decisión de la Comisión de Cobro de Débito que emitió y confiere la competencia jurídica mediante decisión del 6 de marzo de 2024 con radicado No. 100148-06-000-2024-0013102.</p> <p>3. Análisis de la información de la EPS en liquidación para la recepción de la información correspondiente a los aportantes en mora en el marco del artículo 3 de la Resolución 674 de 2024 y con ocasión de la decisión de la Comisión de Cobro de Débito que emitió y confiere la competencia jurídica mediante decisión del 6 de marzo de 2024 con radicado No. 100148-06-000-2024-0013102.</p> <p>4. Se han recibido copias de la información de la EPS en liquidación para la recepción de la información correspondiente a los aportantes en mora en el marco del artículo 3 de la Resolución 674 de 2024 y con ocasión de la decisión de la Comisión de Cobro de Débito que emitió y confiere la competencia jurídica mediante decisión del 6 de marzo de 2024 con radicado No. 100148-06-000-2024-0013102.</p> <p>5. Posteriormente, Comfamiliar entregó a la UGPP el formato de validación para la recepción de la información correspondiente a los aportantes en mora en el marco del artículo 3 de la Resolución 674 de 2024 y con ocasión de la decisión de la Comisión de Cobro de Débito que emitió y confiere la competencia jurídica mediante decisión del 6 de marzo de 2024 con radicado No. 100148-06-000-2024-0013102.</p>																																			
<p><b>Documentos entregados</b></p> <p>Acta de la reunión</p>																																			
<p><b>Compromisos Generados</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Compromiso Establecido</th> <th>Área y Responsable</th> <th>Fecha de cumplimiento de compromiso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Envío de la estructura de la información para la validación inicial de los datos que podrán ser recibidos</td> <td>Subdirección de Migración</td> <td>12-03-2024</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Envío de la información de la mesa de trabajo</td> <td>Subdirección de Migración</td> <td>12-03-2024</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Envío a la UGPP de la información de datos de mora por cobro para validación inicial bajo el formato entregado por UGPP.</td> <td>EPS Comfamiliar Huila</td> <td>12-03-2024</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Compromiso Establecido	Área y Responsable	Fecha de cumplimiento de compromiso	1	Envío de la estructura de la información para la validación inicial de los datos que podrán ser recibidos	Subdirección de Migración	12-03-2024	2	Envío de la información de la mesa de trabajo	Subdirección de Migración	12-03-2024	3	Envío a la UGPP de la información de datos de mora por cobro para validación inicial bajo el formato entregado por UGPP.	EPS Comfamiliar Huila	12-03-2024																
No.	Compromiso Establecido	Área y Responsable	Fecha de cumplimiento de compromiso																																
1	Envío de la estructura de la información para la validación inicial de los datos que podrán ser recibidos	Subdirección de Migración	12-03-2024																																
2	Envío de la información de la mesa de trabajo	Subdirección de Migración	12-03-2024																																
3	Envío a la UGPP de la información de datos de mora por cobro para validación inicial bajo el formato entregado por UGPP.	EPS Comfamiliar Huila	12-03-2024																																
<p><b>Decisiones / Conclusiones</b></p>																																			

En cumplimiento de este acuerdo, el Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, presentó la primera entrega de información para la validación correspondiente, la cual fue radicada el 3 de abril de 2024. Posteriormente, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), a través del Radicado No. 2024151001990901, fechado el 7 de mayo de 2024, comunicó a la EPS en liquidación Comfamiliar del Huila los resultados de la validación de la cartera de aportantes en mora.

**COLOMBIA**  
**VIDA**

1510  
Bogotá D.C., 07 de mayo de 2024

Señor:  
**Juan Carlos Carvajal Rodríguez**  
Agente Especial Liquidador  
**PROGRAMA EN SALUD DE LA CAJA DE COHENSACIÓN FAMILAR DEL HUILA - COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN**  
notificacionesadministrativas@epscmfamiliarhuilaenliquidacion.com

Referencia: 20241510151001



**Asunto: Entrega de información depurada base de datos cartera aporantada en mora.**

Respetado Sr. Carvajal

En atención a lo acordado en nuestra mesa de trabajo celebrada el pasado 6 de marzo de 2024, y en cumplimiento de nuestro compromiso de realizar una primera validación y depuración de la base de datos de la cartera remitida por la EPS en liquidación el día 3 de abril, desde la Unidad de Pensiones y Parafiscales procedimos a compartir la información, y a contextualizar mencionando los criterios de depuración aplicados:

1. Aportantes (con tipo de documento cédula de ciudadanía con marca de "fallada") - Validación en base de datos Registraduría Nacional del Estado Civil
2. Personas jurídicas con matrículas mercantiles canceladas - Cruce de información con la base de datos RUES.
3. Identificación de pagos a nivel de aportante, cobrante, periodo - Validación en base de datos FIAA
4. Identificación de aportes en mora por períodos superiores al registro de la actividad de retiro en FIAA
5. Aportantes independientes con más de cuatro (4) períodos consecutivos en mora tenidos en cuenta lo descrito en los artículos 2.1.9.3 y 2.1.9.4 del decreto 780 de 2016 - Cruce de información con la base de datos entregada por la EPS en liquidación.

Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP

**COLOMBIA**  
**VIDA**

6. Valores de cartera total por aportante inferiores a 5 salarios mínimos legales vigentes.

7. Períodos de mora mayores a 3 años contados desde el mes de finalización del proceso de liquidación, hasta la no competencia de la Unidad para realizar la gestión de cobro.

En anexo se entrega el resultado de la depuración aplicada, que contiene el total de 15.979 registros (cédulas) inicialmente, cada uno con la correspondiente marca de si el caso "cumple" o no los criterios definidos por la Unidad. Sobre esta información también se aclara que además de los filtros aplicados, solo se tendrán en cuenta los casos que tengan datos ejecutivos correctamente constituidos.

Sobre la información y conforme a lo acordado en la mencionada reunión del pasado mes de marzo, estamos atentos a la entrega de los soportes documentales de los Ejecutivos, procesos especiales y procesos judiciales asociados a los aportantes de la base de datos anterior con marca de cumplimiento de criterios, los cuales deben ser radicados en un plazo máximo de 2 meses antes de la finalización del proceso de liquidación en un único envío a través de los canales oficiales de correspondencia de la entidad, registrados en la página web de la Unidad [www.ujpp.gov.co](http://www.ujpp.gov.co) y dirigido a la Dirección de Parafiscales.

Así las cosas, a continuación, mencionamos los contenidos que debe cumplir los documentos a entregar:

**Condiciones para la entrega de información.**

1. Sobre los procesos especiales y ejecutivos

La UGPP recibirá los procesos judiciales ejecutivos en curso y activos, así como los procesos especiales, así el liquidador radicará en el formato adjunto y que cumplan las siguientes condiciones:

- a) La entidad promotora de salud liquidada o su liquidador se hubiera presentado oportunamente para hacer valer sus intereses y derechos.
- b) El crédito haya sido reconocido dentro del trámite de negociación de la deuda, consolidación del acuerdo privado, acuerdo de reestructuración, o reorganización, entre otros.

Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP

**COLOMBIA**  
**VIDA**

- c) Que habiendo sido reconocido el crédito, la negociación se encuentre concluida.
- d) Que, a la fecha de entrega de la cartera en mora a la UGPP, exista providencia de adjudicación o constitución del acuerdo de reorganización debidamente ejecutoriada, en los que se haya adjudicado a favor de la entidad liquidada, título de depósito judicial o bienes por recibir, siempre que se encuentren debidamente saneados, y trasladada la titularidad a la UGPP.

2. Para la recepción en general de la cartera en mora debe conformarse un expediente por aportante con las siguientes condiciones:

- a) La información de las EPS liquidadas debe entregarse conforme al soporte físico en el que está se haya generado y tramitado (i.e. físico o electrónico)
- b) La documentación producida, recibida y tramitada en formato electrónico (p.e. PDF, PDF/A, doc., xls, ppt, entre otros), debe ser entregada en el formato nativo u original, con la finalidad de garantizar la integridad, autenticidad, fiabilidad y disponibilidad de la información.
- c) La documentación que haya sido recibida, producida y gestionada de manera física (p.e. Papel, CD, Fotografías, otros) debe ser entregada en el soporte material nativo u original, razón por la cual, esta documentación en caso de requerir una digitalización con fines de control y trámite, la UGPP asumirá las actividades relativas a la digitalización.
- d) Para ambos casos, la documentación física y/o electrónica debe estar organizada en expedientes (o carpetas) de forma cronológica, por cada uno de los aportantes (empleador/trabajador independiente), asegurando la correcta clasificación, períodos en mora y la respectiva foliación.
- e) Para los expedientes con documentación electrónica, el liquidador deberá imprimir la información por medio de un protocolo de transferencia de archivos denominado SFTP (debe estar acompañado del algoritmo de verificación hash, que permita el chequeo y la disponibilidad de los expedientes (o carpetas) referidos por cada uno de los aportantes (empleador/trabajador independiente).
- f) La entrega y recepción de la documentación física y/o electrónica se hará a nivel de Unidad documental (carpeta), mediante el Formato Único de Inventario Documental (FUID), la cual será cargada frente a los datos registrados en este documento. Asimismo, los expedientes (o carpetas), por cada uno de los aportantes (empleador/trabajador independiente), traerá

Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP

**COLOMBIA**  
**VIDA**

una hoja control que permita identificar una a una los documentos requeridos por la UGPP que conforman el expediente.

- a) La formalización de la entrega de la documentación física y/o digital se hará mediante acta de recibo sujeta por los equipos de trabajo de entrega y recepción digitalizados para tal propósito.
- b) Cada unidad de conservación (expediente o carpeta física) debe estar rotulada mínimo con los siguientes campos de descripción: i) nombre de la serie documental; ii) nombre o identificación del aportante y su fecha exacta; iii) mes de folio, entre otros.
- c) Las carpetas físicas deben ser entregadas en cajas de archivo referencia n. 200 o X-100, las cuales deben estar debidamente identificadas y su contenido correspondiente con lo indicado en el FUID. La documentación electrónica y que corresponden a formatos digitales deben tener certificado digital que garantice su autenticidad.

La documentación que será recibida por la UGPP debe cumplir con lo establecido en el Decreto Ley 27 de 2016 y demás normativa archivística relacionada.

Cualquier inquietud o solicitud de aclaración sobre este ítem puede comunicarse, través de los canales oficiales de correspondencia de la entidad.

**Si todos cumplimos, todos ganamos!**



**JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ**  
Directivo de Parafiscales  
Bogotá, 07 de mayo de 2024

Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP

De un total de 15,979 registros incluidos en la base de datos de la cartera, se determinó que 2,668 cumplían con los criterios establecidos en la normativa vigente, Resolución 784 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 674 de 2024 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional, mientras que 13,311 registros no cumplían, representando un monto significativo de Mil Quinientos Trece Millones Ciento Cincuenta Y Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos M/CTE (\$1,513,152,983).

VALIDACIÓN CARTERA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO EPS COMFAMILIAR EN LIQUIDACIÓN			
Cartera UPC Régimen Contributivo	Resultado	Registros	Valor Cotización En Mora
CARTERA Aportantes cumple criterios	Cumple criterios	2668	\$ 296.517.211
Cartera Aportantes Fallecidos	No cumple criterios	62	\$ 6.794.221
Cartera Independientes con Más de 4 periodos consecutivos	No cumple criterios	39	\$ 4.115.116
Cartera con Mora total aportante menor 5SMMLV	No cumple criterios	12494	\$ 1.428.433.968
Cartera No vigente - Periodo mayor a 5 años	No cumple criterios	547	\$ 55.417.628
Cartera Con Pagos PILA/Mora siguiente a marca retiro	No cumple criterios	24	\$ 2.795.790
Cartera con Registro Mercantil Cancelado - RUES	No cumple criterios	145	\$ 15.596.260
<b>TOTAL</b>		<b>15979</b>	<b>\$ 1.809.670.194</b>

El 31 de julio de 2024, se solicita información a la UGPP sobre el trámite que la EPS en liquidación Comfamiliar del Huila debe dar a la cartera en mora, de los aportantes que no cumplen con los parámetros establecidos en la normatividad vigente, señalados en el Oficio radicado No. 2024151001990901 del 07 de mayo de 2024, para ser recibida por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), la misma dio contestación en los siguientes términos “en el evento que la cartera en mora, no cumpla las características y condiciones señaladas en la presente resolución, no será recibida por la UGPP y se le comunicara al agente liquidador para que lo informe a la ADRES para lo de su competencia”.

Del Seguimiento Administradoras Integración <shabzgos@ugpp.gov.co>  
Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 12:03  
Para: notificacionesadministrativas@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com  
<notificacionesadministrativas@epscomfamiliarhuilaenliquidacion.com>  
Asunto: Re: Registrado: Responde al Oficio Radicado No. 2024151001990901 del 07 de mayo de 2024: Validación de Información de la Cartera aportantes en mora del Programa EPS COMFAMILIAR Huila en liquidación


Respetado Dr Juan Carlos Carvajal,

En atención a su petición del 31 de Julio en la que se solicita “Sírvasse informar el trámite que el Programa EPS COMFAMILIAR Huila en liquidación debe dar a la cartera en mora que no cumple con los parámetros establecidos en la normatividad vigente, señalados en el Oficio radicado No. 2024151001990901 del 07 de mayo de 2024, para ser recibida por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales”, nos permitimos aclarar que en la Resolución 674 de 2024, en el parágrafo del artículo quinto se dispone: “Una vez el proceso de entrega cumpla las condiciones descritas en el anexo técnico, la UGPP emitirá certificado de recepción de la cartera, evidenciando el valor de la mora y la cantidad de expedientes del cobro de la mora, así como de los procesos judiciales ejecutivos y especiales en curso recibidos y que serán gestionados. De lo contrario, comunicará al agente liquidador el no recibo de la cartera y los causales de esta situación.

**En el evento que la cartera en mora no cumpla las características y condiciones señaladas en la presente resolución no será recibida por la UGPP y se le comunicará al agente liquidador para que lo informe al ADRES para lo de su competencia.”** Negrita fuera de texto.

Esperamos de esta manera haber atendido la petición, quedamos atentos a aclarar cualquier otra duda que surja en este proceso.

Buen día.



**Subdirección de Integración de Aportes Parafiscales**  
hallazgos@ugpp.gov.co  
teléfono: (601) 4237300  
Calle 26 # 69B -45 Piso 2, Bogotá  
Colombia  
www.ugpp.gov.co

Con base en la respuesta de la UGPP, se procedió a gestionar los 2,668 registros correspondientes a 22 aportantes que cumplieran con los criterios normativos. Se inició con la creación de carpetas y subcarpetas por aportante, incluyendo los soportes de gestión que acreditan el estado actual de cada uno.



Con lo establecido en la Resolución 674 de 2024, específicamente en el anexo técnico numeral 3.3, que detalla las condiciones para la entrega de documentos digitales, “para los expedientes con documentación electrónica, el liquidador deberá disponer la información por medio de un protocolo de transferencia de archivos denominado SFTP o en el lugar que la UGPP disponga que deberá estar acompañado del algoritmo de verificación hash, a fin de permitir el cargue y la disponibilidad de los expedientes (o carpetas) referidos por cada uno de los aportantes (empleador/trabajador independiente)”, se procede a solicitar a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) mediante correo electrónico el día 17 de agosto de 2024 mesa de trabajo para finalizar la entrega de la cartera, la cual fue programada por parte de la unidad para el día 23 de agosto de 2024, mediante correo electrónico el día 23 de agosto 2024.

Es fundamental señalar que, antes de recibir la respuesta de la UGPP, y considerando que el proceso de liquidación concluirá el próximo lunes 26 de agosto, se ha enviado acta de entrega, que incluye los anexos correspondientes a través de un enlace.” CARTERA CONTRIBUTIVO” para facilitar la entrega de la información a la entidad. Dicha cartera debe ser aprobada por la UGPP sin que se disponga de parte del Agente Especial Liquidador de una fecha en particular para aprobación por parte de la misma, por lo cual se configura una situación jurídica no definida que debe ser atendida por Mecanismo de administración de remanentes.

## 5.2 Presentación Reportes UGPP

Durante el proceso liquidatorio el Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se cumplió con los reportes requeridos por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, como se detalla a continuación:

### ACUERDO 1035 DE 2015

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP, en ejercicio de sus facultades, solicita a las administradoras información correspondiente a los periodos sujetos a fiscalización. Esta solicitud se realiza mediante un requerimiento de información mínima, cuya estructura está definida en el anexo técnico publicado en el FTP de la UGPP. El plazo para la respuesta es el último día hábil de cada mes.

La información debe presentarse en formato txt, con separación de datos mediante el carácter PIPE, y posteriormente cargarse al FTP según las instrucciones proporcionadas.

CFC24\_REPORTES\_PROCESOS\_UGPP\_RTA\_ desde año 2022 mes de septiembre hasta - el año 2024, dando cumplimiento a los reportes solicitado por la UGPP.

✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2024_07.txt	1,028	Archivo TXT	01/03/2024 9:43:59
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2024_06.txt	1,152	Archivo TXT	26/05/2024 9:19:45
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2024_05.txt	6,282	Archivo TXT	29/03/2024 7:06:25
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2024_02.txt	7,270	Archivo TXT	29/04/2024 8:49:14
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2024_04.txt	6,212	Archivo TXT	26/04/2024 8:13:57
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2024_02.txt	3,970	Archivo TXT	15/02/2024 9:46:42
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2024_01.txt	18,708	Archivo TXT	31/01/2024 16:20:48
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2023_12.txt	34,941	Archivo TXT	31/01/2024 16:20:48
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2024_01.txt	10,052	Archivo TXT	29/01/2024 15:37:03
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2023_12.txt	18,621	Archivo TXT	27/12/2023 12:35:53
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2023_11.txt	49,000	Archivo TXT	26/11/2023 11:07:28
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2023_10.txt	8,660	Archivo TXT	31/10/2023 12:15:20
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2023_09.txt	12,932	Archivo TXT	12/10/2023 8:25:44
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2023_09.txt	24,702	Archivo TXT	02/10/2023 12:14:20
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2023_08.txt	22,269	Archivo TXT	01/09/2023 12:38:42
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2023_08.txt	11,767	Archivo TXT	31/08/2023 11:17:42
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2023_07.txt	20,304	Archivo TXT	01/08/2023 11:24:33
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2023_07.txt	10,671	Archivo TXT	24/07/2023 8:49:20
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2023_06.txt	29,119	Archivo TXT	10/07/2023 9:41:57
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2023_06.txt	15,258	Archivo TXT	29/06/2023 14:28:57
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2023_05.txt	19,035	Archivo TXT	26/06/2023 15:12:13
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2023_04.txt	25,210	Archivo TXT	26/06/2023 15:12:13
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2023_03.txt	33,352	Archivo TXT	26/06/2023 15:12:13
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2023_01.txt	24,922	Archivo TXT	26/06/2023 15:12:13
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2022_12.txt	15,770	Archivo TXT	31/05/2023 15:21:02
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2022_11.txt	1,823	Archivo TXT	31/05/2023 15:21:02
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2023_05.txt	7,891	Archivo TXT	29/05/2023 12:02:07
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2023_04.txt	13,184	Archivo TXT	27/04/2023 8:06:03
✓ COD_REPORTES_PROCESOS_UGPP_2023_03.txt	17,558	Archivo TXT	27/03/2023 11:49:53
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2022_10.txt	28,966	Archivo TXT	01/02/2023 9:16:57
✓ CCFC24_REPORTES_PROCESOS_UGPP_RTA_2022_09.txt	24,476	Archivo TXT	01/02/2023 9:16:57

Fuente: Propia- Captura de pantalla publicación SFTP UGPP

### DECRETO 3033 de 2013

En cumplimiento con el Decreto 3033 de 2013 y la Resolución 1702 del 2021 expedidas por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, realizo la correcta publicación de los informes, ficha de control Se realiza el cargue del reporte 3033 de la UGPP en el FTP de la UNIDAD.

### FICHA CONTROL\_EPS\_CCFC24\_2022\_11 – 2023\_09

✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2024_04_DECRETO_3033.txt	195	Archivo TXT	29/04/2024 8:03:27
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_12_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	26/12/2023 8:08:46
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_11_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	26/12/2023 8:08:27
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_10_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	20/10/2023 10:05:07
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_09_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	19/09/2023 13:53:28
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_08_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	23/08/2023 9:49:07
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_07_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	19/07/2023 8:55:12
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_06_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	20/06/2023 9:20:59
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_05_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	19/05/2023 12:13:56
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_04_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	04/05/2023 10:48:29
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_02_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	20/04/2023 14:41:53
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_03_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	17/03/2023 12:40:06
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2022_12_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	20/01/2023 10:31:07
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2023_01_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	20/01/2023 10:30:12
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2022_11_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	15/11/2022 12:08:22
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2022_10_DECRETO_3033.txt	194	Archivo TXT	18/10/2022 18:35:03
✓ FICHACONTROL_EPS_CCFC24_2022_09_DECRETO_3033.txt	193	Archivo TXT	14/09/2022 17:05:08

Fuente: Propia- Captura de pantalla publicación SFTP UGPP

## 6. SITUACIONES JURÍDICAS NO DEFINIDAS

### DEL MANDATO JUDICIAL CON REPRESENTACION

Respecto a las situaciones jurídicas no definidas el Artículo 9.1.3.6.4 del Decreto 2555 de 2010, establece que el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN podrá pronunciarse sobre el desarrollo y ejecución de estos contratos en desarrollo de su labor y seguimiento, tal como se evidencia a continuación:

“(…)

**Artículo 9.1.3.6.4 Reglas sobre situaciones no definidas.** Cuando subsistan procesos o situaciones jurídicas no definidas, el liquidador previa información a los acreedores o a la junta asesora, según el caso, y siguiendo las reglas previstas en el inciso segundo del literal b) del artículo 9.1.3.6.3 del presente decreto, deberá encomendar la atención de dichas situaciones a otra institución financiera intervenida o a un tercero especializado, previa constitución de una reserva adecuada. El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras –FOGAFIN podrá pronunciarse sobre el desarrollo y ejecución de estos contratos en desarrollo de la labor de seguimiento señalada en la ley.

(…)”

Respecto a las funciones de control, seguimiento y vigilancia ejercidas por parte de la Superintendencia Nacional De Salud sobre las actuaciones de liquidador, se entienden equivalentes a las desarrolladas por El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras –FOGAFIN en el sector Financiero. El literal n) del numeral 1 del artículo 320 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, adicionado por el artículo 65 de la Ley 795 de 2003, señala como una de las competencias de FOGAFÍN:

“(…)”

**Artículo 320. Operaciones autorizadas.** Con el único propósito de desarrollar el objeto previsto en el capítulo primero de esta parte del presente Estatuto, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras podrá realizar las siguientes actividades:

(…)”

...n. Autorizar la celebración de contratos de administración fiduciaria y no fiduciaria de la cartera y de las acreencias de las entidades financieras que han sido objeto de toma de posesión para liquidación.

(…)”

En auto de Sala del 28 de enero 2016, la Sección Primera del Consejo de Estado, Consejero Ponente: Guillermo Vargas Ayala, Expediente 68001-23-33-000-2015-00041-01, dispuso que las facultades atribuibles a FOGAFIN en los procesos de Liquidación forzosa, le serán trasladadas a la Superintendencia Nacional de Salud en los procesos de intervención de las E.P.S., en los siguientes términos:

“(…)”

En los artículos 296 y siguientes del EOSF se encuentra consignado todo el régimen de control que debe desplegar el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (en adelante FOGAFIN), en el Proceso de Liquidación Forzosa sobre las actuaciones del liquidador, el cual debe entenderse aplicable a la Superintendencia Nacional de Salud por la orden dispuesta en el artículo 121 de la Ley 142 de 1994 que se transcribió en el primer acápite de las consideraciones de este proveído. El artículo 296 ibidem refleja el designio del Legislador tendiente a que FOGAFIN, es decir, la citada Superintendencia, adelante las gestiones pertinentes en aras a garantizar el buen desarrollo del proceso de liquidación.

(…)”

Así mismo, en providencia de fecha 24 de mayo 2018, la Sección Primera de la Sala De Lo Contencioso Administrativo del Consejo De Estado, Consejero Ponente: OSWALDO GIRALDO LÓPEZ; Radicación

número: 25000-23-41-000-2015-00794-01, se estableció: “(...) En esta misma providencia la Corporación realizó un recuento de los artículos 11.3.1.1.1. a 11.3.1.1.4. y 11.3.15.1.1 del Decreto 2555 de 2010, “Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones”, por medio de los cuales se establece la función de seguimiento de parte del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN, entiéndase Superintendencia Nacional de Salud, respecto de la actividad administrativa que despliega el liquidador, para corroborar que la labor de la Superintendencia no termina en la designación del liquidador, sino que la misma continúa con el control efectivo sobre sus actuaciones.

El Agente Especial Liquidador del El Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, una vez analizadas las situaciones pendientes y no definidas, el cobro de la cartera a cargo del programa, la representación judicial de los intereses del El Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se considera que el Mecanismo de administración de remanentes que se ajusta a los parámetros legales y permite encomendar estas situaciones no definidas, el recaudo de cartera y la administración de los remanentes para pago debe realizarse a través de un MANDATO CON REPRESENTACION cuyo objeto sea, entre otros, ejecutar TODAS las actividades necesarias y tendientes a la administración y/o recuperación de cartera que le fuera entregada y ejercer las acciones PRE-JURÍDICA, JURÍDICA o EXTRA-JURÍDICA, sobre las carteras entregadas para la administración y gestión de cobro, efectuando todas las funciones necesarias para la correcta y efectiva gestión de cobro y recaudo de las carteras o cualquier saldo a favor del El Programa de Entidad Promotora de Salud En Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huil, así como la representación Jurídica de los procesos en curso y que se llegaren a entablar a futuro en contra del programa, atender las situaciones pendientes y no definidas del Programa EPS Comfamiliar huila en liquidación.

En tal sentido se elevó solicitud a la Superintendencia Nacional de salud, acompañado de un borrador de minuta, la cual fue objeto de observaciones, es por ello que El Agente especial Liquidador, se encuentra ajustando la misma a las observaciones realzadas, una vez se hayan realizado las mismas, se procederá a la designación y contratación del mandante y procederá inmediatamente enviar la solicitud de autorización ante la Superintendencia Nacional de Salud.

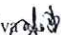
Cordialmente




JUAN CARLOS CARVAJAL RODRÍGUEZ


Agente Especial Liquidador del Programa de la Entidad Promotora de Salud en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar del Huila.


Elaboró:


Alejandra Bustos/ Líder del área administrativa 

Aldemar Urrea/ Líder del área financiera 

Harol Zabala / Profesional en cartera 

Wilson Bejarano/ Líder jurídico 

Mary Rodríguez/ Líder de cuentas médicas 

Ronal Serrano/ Profesional archivo 

Revisó: Pedro Rodríguez/ director de operaciones 

